

## La quarta parte

uan por se recoger alas naos. Y los otros murian de feridas delos cristianos. de tal manera q̄ muchos mas murierō en el mar que en la batalla. Pero que se hallaron en el campo muertos doze mil y muchos captiuos: entre los q̄les fuerō. xvij. reyes presos. y el cid se boluio victorioso a su ciudad y mādō coger el cāpo en q̄ ouo tātas tien- das ricas: y tanto oro y plata en pastas/ y rieleles y moneda amōedada. y tātas joyas y piedras perlas cauallos armas ropas d̄ diuersas maneras: q̄ es cosa muy dura de creer a q̄en no lo vido: lo qual todo fizo le- uar a valēcia/ y alli lo partio muy bien cō todos los q̄ gelo ayudarō a ganar: hazien- do yguales ptes a los q̄ alli murierō cō los viuos. y tan grāde fue la riq̄za q̄ alli se ho- uo: q̄ el mas pobre delos del Cid quedo ri- co. Y houo el cid de su q̄nto ochocientos ca- uallos: y dos mill y dozientos moros sin el oro y plata y joyas. y dio el cid a los infan- tes dos mill marcos de plata. y con todas las hōrras q̄ el cid les fizo: nūca su malua- do pposito olvidarō segū adelāte se diran.

**Cap. lxxiiij.** de la licencia que los infantes de carrion demādarō al cid pa- ra leuar sus mugeres a castilla.



**D**Assada la batalla los infantes demandarō licencia al cid pa- ra se yza a castilla cō sus muge- res. y como q̄era que desto pe- so al cid/ y mucho mas a doña Ximena ho- uo gela de dar: y el cid los apejo muy rica- mēte: y les dio muchos paños de oro y se- da: y dio les las espadas colada y tizona. y cōellos ciēt cauallos ensillados y enfrena- dos: y diez mulas guarnidas: y diez copas de oro: y cient vasos de plata: y seyscientos marcos de plata labrada en bacines y es- cudillas: y dio les ciēt caualleros muy biē guisados q̄ fuessen cōellos: de que era capi- tan martin paez el asturiano. y assi ptie- rō los ifantes de valēcia: y el cid salio con- ellos q̄nto dos leguas: y desque se boluio

a valēcia: comēgo a pēsar en la mala cōdici- on q̄ en sus yernos auia conosciado: y peso- le de hauer dexado leuar a sus hijas. Y lla- mo a ordoño su sobrino: y mādole q̄ se fue- se empos d̄ sus hijas/ lo mas secretamēte q̄ pudiesse de guisa q̄ lo no pudiesen cono- scer: y q̄ cōel las llegasse fasta carriō: y Or- doño mudo sus vestiduras y puso se en ha- bito muy pobre: y fue seguiēdo su camino por dōde los infantes yuā: fasta q̄ llegarō a berlāga: y dēde passarō a robledo de tor- pes: dōde ellos lleuauā acordado de fazer la maldad q̄ fizterō. y alli fablarō cō su tio- z dixerō q̄ fuesse delāte. y leuasse cōsigo to- dos los del cid: y q̄ ellos q̄daria cōsus mu- geres. Y q̄ndo las dueñas se vierō quedar solas marauillarō se dello. y pesoles mu- cho: z dixerō q̄ pa q̄ se yua la gēte delāte. y ellos solos a q̄ q̄dauā en tal lugar. Ellos respōdieron agora lo vereys: y comēcarō entrar por el mōte cōellas. E quando fuerō en la mayor espessura: passarō vn valle dō- de hauia vna fuēte. y alli las descēdierō de las mulas/ y desnudarō las hasta quedar en camisas: y tomarō las por los cabellos y traxeron las rastrādo de vna pte a otra/ dando les muchas espoladas: y cōlas cin- chas delas mulas les dierō tantos de aco- tes q̄ las pensarō matar. diziendo que assi vengauā las injurias q̄ su padre les hauia fecho. Y esto acaescido caualg. on en sus mulas y lleuarō sus ropas y fueron su via- je. Y ellas quedarō en aq̄l valle poco me- nos de muertas: z yuan diziēdo assi que- dareys hijas del Cid: que no erades vos otras mugeres para casar cō tales hōbres como nos otros/ y veamos como vos ven- gara v̄ro padre. y Ordoño que yua siguiē- do su camino empos dellas: quando llego aq̄l lugar oyo mucho lueñe voces dolori- das como de mugeres muy flacas: y diole el coraçō que fuesse algun mal/ y apartose del camino por saber que cosa podia ser: z entrando por el monte: quanto mas an- daua tanto mas cerca oya las bozes. fasta

tanto q̄ conosciã fer ellas las hijas del cid: y quãdo llego a ellas. de tal manera las fallo: que fue mucho espãtado y no sabia dar se remedio/ y acordo q̄ porq̄ por aventura los maluados infantes no boluiessen alas matar/ dellas llevar de alli. y tomo a doña eluira a cuestas: y metio la alo mas espesso del môte biẽ lueñe de alli. Y boluio por doña sol y puso la cõ su hermana: z fizo vna cama de fojas z yeruas/ y echo las en ella y cobrio las dela capa q̄ leuaua/ y alli hizo muy gran duelo: no sabiẽdo que hiziesse d̄ aq̄llas dueñas/ ni do yr: cuydãdo q̄ si las dexasse quedariã en gran peligro: z si alli estouiesse q̄ ellas y el seriã pdidos. Etãto q̄ ordoño estaua en este pensamiẽto/ los infantes llegarõ alas gẽtes q̄ adelãte yuan: y quãdo los caualleros del cid vieron las mulas delas señoras y sus ropas y no vierõ a ellas/ fuerõ mucho espãtados: y pensaron q̄ las señoras fueñe muertas. y martin paez el capitã les pregũto q̄ que era de las señoras: y ellos respõdieron q̄ fueñen a los robledos de torpes: q̄ ay las fallarian sanas z viuas. E quãdo lo oyo el capitã dixoles. por cierto vos otros aueys hecho como maluados y aleuosos en desamparar a tan nobles mugeres/ hijas de tan noble padre: y desde aqui por el aleuosia que haueys cometido yo vos desafio y vos tor no enemistad por el cid mi seño: y por sus parientes y amigos y vassallos. y creed q̄ muy caramente comprareys la desonrra q̄ a sus hijas fezistes. y de alli se boluieron a buscar alas señoras hijas del Sid. Y andando por el monte llegaron al lugar dõ de los infantes hauian acotado a sus mugeres: y hallaron lo todo lleno de sangre: y desde que no hallaron a ellas/ començaron a hazer tan gran duelo/ que fue cosa maravillosa. y tornaron a andar por el monte/ y no las hallaron: y desde alli acordaron de yr empos delos infantes/ para los matar si pudiessen: y como ya ellos yuan mucho delante: y lleuauan grã andar/ no los pu-

dieron alcançar: y acordaronse de yr para el rey don alfonso: al q̄l fallaron en palencia: y cõtaron le todo el fecho: de que el rey houo muy grã enojo y sentimiẽto. y respõdio les que en tan graue fecho era razon d̄ esperar mandado del Sid que no se podra tardar: y venido el haria todo lo que de justicia deuiesse. Y en tanto que estas cosas passauan: ordoño que hauia quedado con las infantas hijas del Sid/ acordo d̄ se yr a vna aldea que era ende cerca a buscar de comer para ellas: y traydo el mantenimẽto: estouo alli con ellas siete dias: z yendo cada dia Ordoño a aquella aldea: houo d̄ hauer conosciẽto cõ vn labrador q̄ conosciã biẽ al cid: y auia posado algũas vezes en su casa: y oyo le dezir d̄ muchos bienes: y por esto atreuiose a le dezir todo el caso acaescido: de q̄ el labrador ouo grã pesar: y tomo vna azemila: y adereçola lo mejor q̄ pudo: y leuo cõsigo dos hijos y fue se cõ Ordoño: y las dueñas desde que vierõ aq̄llos hõbres/ houierõ dellos muy grã verguença: y Ordoño les pidio por merced q̄ se cõformassen cõ el tiempo. y se quisiesñen yr ala casa de aquel labrador/ que era buẽ hõbre/ y mucho seruidor del Sid. Y assi el labrador y ordoño lleuarõ las hijas d̄l cid ala casa de aquel labrador: el qual las visito lo mejor que pudo/ y las siruio: y las touo muy secretamẽte fasta tanto q̄ el cid embio por ellas/ como adelante se dira.

Cap. lxxxiij. del presente q̄ el cid embio al rey dõ alõso despues q̄ vencio al rey bucar: y a los que con el venian.

**V**uego q̄ el cid houo embiado sus fijas cõ los infantes de carrion: acordo de fazer su p̄sente al rey dõ alõso su seño: d̄ las ganãcias q̄ auia auido en la batalla q̄ vencio al rey bucar/ y a los. xxix. reyes q̄ con el venian: y embio con el a don Aluar hañez y a perobermudez: los q̄les leuaron al rey dozientos cauallos ensillados/ y enfrena-

## La quarta parte

dos: y muy ricas espadas en las arzones: y y doziētos esclauos/ q̄ los leuauan de riēda. ⁊ yēdo estos caualleros por su camino toparō con ordoño: el qual les cōto todo el caso acaescido alas fijas del cid cō los aleuosos infantes de carrion. y despues de ha uer fecho tā grā duelo: acordarō toda via de llevar su presente al rey: y de le fazer saber de parte del cid la maldad q̄ los infantes de carrion haviā cometido: y continua rō su camino fasta valladolid: dōde hallarō al rey. el qual los recibio muy bien: y les pregūto mucho por el cid: y ellos le cōtarō el fecho dela batalla q̄ haviā vécido al rey bucar: y a. xxix. reyes q̄ con el venian: y dīa grā riq̄za q̄ ende haviā hauido: ⁊ como le embiaua aq̄llos caualleros y esclauos en parte de su q̄nto. El rey les respondió q̄ daua muy grādes gracias al cid de tan grāde y buen p̄sente como le embiaua: y que lo recibia del como del mas honrrado cauallero y mas leal vasallo q̄ jamas en españa nasciera. Y luego aluar hañez le cōto la maldad q̄ los infantes de carrion haviā cometido cōtra las fijas del cid: suplicādo al rey le pesasse de tan gran maldad: ⁊ q̄siēse en ello fazer la justicia q̄ deuia: pues este caso mas era suyo q̄ del cid. El rey le respōdio por cierto Aluar hañez: no vos puedo dezir q̄nto me pesa deste caso tan feo: el q̄l como vos dezis es mas mio q̄ del cid. y sabida la verdad/ si a tuerto fuerō d̄sonrradas fazer se ha en ello lo que por derecho: y por mi corte se fallare: y pesa me mucho q̄ tan graue crimen los infantes de carrion haviā cometido. y porēde tengo por bien de los mandar emplazar q̄ de hoy en tres meses vengan ante mi: y dezid al Lid que para este tiempo venga el ay. y trayga consigo quantos por bien touiere. Y dō Aluar hañez y Pero bermudez gelo touieron en merced/ y le besaron la mano: y se despidieron del rey. Y mando les dar mulas para las dueñas muy ricamente guarnidas/ y paños de oro/ y de seda y lana: los mas ri

cos q̄ se pudierō hauer para las vestir. E mādoles dar todo lo q̄ meuester houiesse fasta ser en valécia: y cō todas estas cosas Aluar hañez y Pero bermudez continuaron su camino/ fasta el aldea dōde Ordoño les dixo: que las dueñas estauā. Y Aluar hañez y Pero bermudez entraron de noche y fueron se ala casa ellos dos solos/ dōde fallaron alas dueñas: y allí hizieron todos grā llanto. despues les contaron todas las cosas que les haviā acaescido despues que de Valécia partierō: y quan noblemēte el rey se haviā hauido: y les traxeron allí todas las cosas q̄ les embiaua. Y allí hizieron muy grādes bienes al labrador. Y las hijas del cid leuaron cōsigo dos hijos y dos hijas q̄ el labrador tenia: y despues los casarō muy biē. y otro dia de mañana tomaron su camino para medina celi y a molina. y bucalo rey de molina que era vasallo del cid: recibio los muy bien/ y hizo les muy gran honrra. Y ellos acordaron de quedar allí algunos dias: por q̄ las dueñas estauan flacas: y por hazer saber al cid lo que mandaua que hiziesse. y de allí Pero bermudez/ se partio para el Lid: y conto le todo lo que cō el rey haviā passado. y como queria hazer cortes en toledo sobre este hecho a tiempo de tres meses: y como haviā mandado emplazar a los infantes que viniessen. y rogaua a el q̄ fuesse allí con toda la gente/ que por bien touiesse: porque le queria fazer complimēto de justicia. y dixo le assi mesmo de todas las joyas y de muchas otras cosas que el rey haviā embiado a sus hijas. E ahun q̄ el cid estaua muy descōsolado/ por las nuevas que le haviā traydo ordoño/ houo algū tanto descanso en saber la voluntad del rey: q̄ en este caso tenia: y la grā nobleza de que haviā vsado con sus hijas: y haviā esperança que pues el lo mandaua yz alas cortes/ que le faria buena justicia.

Capitulo. lxxxv. de como fueron

tra y das las hijas del Cid a Valencia / des  
pues del aleuosia contra ellas cometida.

**V** Doña Ximena que oya estas  
cosas todas: no dexaua de llo-  
rar y el cid la cōsolaua mucho  
diziendo q̄ no q̄siessse llozar / q̄  
si el viuessse / el vengaria la injuria de sus  
hijas: y las entēdia casar cō otros mejores  
maridos q̄ los infantes de carrion. **E** di-  
xo a pero bermudez: vos yd a molina y tra-  
hed mis hijas: porq̄ quiero dellas saber la  
verdad. Y luego pero bermudez se partio  
pa molina: y llegado ende / don Aluar ha-  
nez / y el se vinierō cō las hijas del cid a va-  
lencia: y quando el Cid supo q̄ veniā salio  
las a recibir fasta dos llegas. Y q̄ndo las  
vio / fizo cō ellas gran duelo: y mucho ma-  
yor lo fizo doña Ximena / quando le fuerō  
las manos besar.

**Caplo. lxxvi. de como el cid se p-**  
tio de Valencia para yz alas cortes de To-  
ledo: y delas cosas que ende acaescieron.

**D** Espues desto el cid se aderego  
para yz alas cortes: y lleuo cō-  
sigo nueue cientos caualleros  
muy bien adereçados: y dexo  
en valēcia al obispo dō Jeronimo. y mar-  
tin paez el asturiano: y conellos q̄nientos  
caualleros fijos dalgo: y toda la otra gen-  
te d̄ la cibdad mucho ordenada pa la guar-  
da / y para fazer lo q̄ mādassen los dichos  
obispo y martin paez Y assi el Cid sabida  
toda la verdad de sus hijas / se partio para  
las cortes de toledo cō su gente muy rica-  
mēte adereçada / assi de paz como de gue-  
rra: y como el rey supo q̄ venia el Cid plu-  
gole mucho dello: y salio lo a recibir dos le-  
guas / y fizo le mucha honrra. delo q̄l peso  
mucho a los infantes: y a los q̄ biē los que-  
riā. Y quādo el Cid lleo al rey / besole la  
mano: y el rey lo abraço. y le dio paz / y le fi-  
zo mucha honrra. Y el rey lo mādō aposen-  
tar en los palacios de galiana: y el Cid le  
suplico q̄ no lo mandasse ende aposentar /

mas en sant seruā. Y al rey plugo dello: y  
fue cō el cid: fasta q̄ lo dexo a sant seruā. **E**  
mādō llamar los infantes y a todos los ri-  
cos hōbres q̄ erā venidos alas cortes: y di-  
xo les q̄ pa otro dia despues dela missa / se  
fueffen todos a los palacios de galiana. y  
q̄ alli les diria el caso porq̄ erā llamados. y  
como el cid q̄do en sant seruā. **E**l rey se fue  
pa el alcaçar: y el cid mādō poner sus tien-  
das todas ay terca q̄ parescia su aposenta-  
miēto vna grā hueste. **E**l rey mādō adere-  
çar muy ricamēte vna grā sala en los pala-  
cios de galiana: y embio dezir al cid / q̄ em-  
biaffe su aposentamiēto y lo fiziesse poner  
cerca d̄ su silla: y la silla d̄l rey era la mas ri-  
ca q̄ fueffe vista en españa. y auia la gana-  
do en toledo: q̄ hauia seydo d̄ los reyes mo-  
ros q̄ alli hauia seydo. **E**l Cid mādō a vn  
escudero suyo hombre mucho fidalgo: q̄ se  
llamaua Fernā alfōso / q̄ fiziesse tomar su  
escaño / y lo fiziesse leuar a los palacios de  
galiana: y lo pusiesse cerca dela silla d̄l rey  
como el rey lo hauia mādado. y mādō que  
fueffe cō el ciēt escuderos fijos dalgo: y mā-  
do les q̄ no se ptiessen d̄l escaño fasta otro  
dia: y ellos fizieron lo assi. Y el escaño era  
muy biē obrado d̄ marfil: y tēia encimavn  
cabecal de seda: y despues vn paño de oro  
muy rico. **E** otro dia despues d̄ la missa el  
rey se fue a los palacios de galiana: y cō el  
los infantes de carriō. y otros muchos cō-  
des y ricos hōbres y caualleros. y quādo  
entrarō por la sala: vierō el escaño puesto  
cerca d̄ la silla d̄l rey: comēçarō a burlar / y  
profaçar d̄l cid. Y el cōde dō Guero lleo  
se al rey y dixo le. señor pido vos por mer-  
ced q̄ me digays. este escaño q̄ aqui esta /  
pa q̄l dueña se puso aq̄ / si verna vestida de  
almerias blācas / o azules. y el tal estrado  
no cōuiene estar cerca d̄ v̄ra silla sino fue-  
sse pa vos: y deueys lo señor mādā q̄tar d̄  
alli: y todo esto oyo biē fernā alfōso: y re-  
spōdio al cōde y dixo. Cōde vos dezis mal  
q̄ q̄en se ha d̄ assentar en este escaño es caua-  
llero q̄ vale mas q̄ vos: y por cierto a todos

## La quarta parte

sus vezinos siēpre parecio esforçado cauallero y no dueña. Entōce el conde q̄so dar vna bofetada a Fernan alfonso: el q̄l puso mano al spada ⁊ dixo. cōde si no fuēssimos en presencia del rey: yo vos castigaria como mereciades. El rey ouo muy grā enojo de todas estas palabras: y dixo a los cōdes de carrion/ y a los otros q̄ ende estauā vosotros no haueys razō de dezir mal del cid: ni d̄ su escaño: ca el lo gano como muy esforçado cauallero. E yo no se oy enel mūdo rey q̄ tan bien lo merezca como el: ni se ningū rey q̄ tenga otro tan buē vasallo como yo tengo enel. Y por esso no es sin guisa delo poner do esta/ q̄ a mi plaze dello/ q̄ mayor hōrra merece el cid q̄ la q̄ aqui se le puede hazer. Y si vosotros profaçades del cid/ q̄ tātās batallas de xp̄ianos y de moros ha vencido/ y q̄ tales presentes me ha fecho q̄les nūca fizo vassallo a seño: q̄ria saber q̄l de vos fizo tales cosas: y los q̄ ha ueys embidia de su honrra/ querel de parecer en las obras: y entōce rescibireys las hōrras q̄ el recibe. Y todas estas cosas q̄ alli passarō supo el cid/ ante q̄ alas cortes viniēse/ y fizo luego llamar a aluar hañez y a perobermudez/ y canālgarō todas las gētes d̄l cid: y vinierō cōel al palacio. y mādoles q̄ todos fuēssen bien apcebidos para fazer lo que les el mandasse/ guardādo la hōrra y seruicio del rey. Y mādole que ningūo fablasse sin su mādado. Y quando el cid entro por la sala: el rey se leuāto a el/ y lo recibio muy graciosamēte. Y el cid puestala rodilla enel suelo dixo: seño: dōde me mādā v̄ra merced assentar cō estos parientes y amigos q̄ conmigo vienē. Y el rey respōdio/ tal vos fizo n̄ro seño: q̄ si me q̄sieres ser mādado: ternia yo por bien q̄ vos assentays conmigo/ q̄ quiē reyes vēce cō rey es se deue assentar: ⁊ yo assi lo do por mi sētēcia en estas cortes/ ⁊ q̄ero q̄ se faga assi de aqui adelāte. El cid le respōdio. q̄ gelo tenia en merced: pero que no pluguēse a dios q̄ se assentasse cerca d̄ su merced: mas

q̄ se assentaria a sus pies/ pues era fechora suya. Entōce el rey le mādō q̄ se assentasse en su escaño. E dixo assi hoy do yo aqui por sentēcia q̄ no se affiēte cō vos saluo rey o plado: q̄ pues tātōs reyes xp̄ianos y moros haueys vēcido/ ninguno es v̄ro par/ ni se deue cō vos assētar. Y el Cid le beso las manos: y gelo touo en merced. y fue se assētar en su escaño: y todos los suyos en torno d̄l. y luego el rey mādō q̄ todos callasse.

Cap. lxxvij. dela fabla que el cid fizo al rey don alfonso: enel comēgo delas cortes de toledo: y delos juezes q̄ el rey le dio: pa q̄ lo oyēse cō los infantes d̄ carrion.



Esque el cid vido que todos callauā: el Cid se leuāto en pie y dixo. Seño: suplico a v̄ra merced q̄ me mādē oyr/ y q̄erā mādā q̄ ninguno me embargue: fasta hauer dicho lo q̄ me conuiene: y assi mismo seño: mādādo que ningūo diga deshonestā palabra/ q̄ ante los reyes no se deua dezir. Entōce el rey dixo: oyd todos los q̄ aq̄ estays assi cōdes como infantes ⁊ ricos hombres y caualleros: catad que vos desiendo y mādō q̄ ningūo diga palabra cōtra el Cid/ q̄ no deua dezir/ so pena de muerte: y de caer por ende en caso de trayciō. E dixo al cid: yo quiero que vos señaleys aq̄ alcaldes de mi corte/ q̄ vos oyan cō los infantes de carrion: ⁊ cō los que algūa demanda quisieredes fazer: y el cid gelo touo en merced: y le suplico que le dieſse aquellos que su merced fueſse cōtento. Entōce el Rey seño: por juezes el conde don Remō de Tolosa su yerno. y al cōde don Uela/ que poblo a salamaça. y al cōde dō Osorio de cāpos: y al cōde dō Rodrigo q̄ poblo a valladolid y al cōde dō nuño de lara. A estos seys cōdes mādō el rey q̄ oyēssen al cid cō los infantes d̄ carrion: y fizoles jurar en publica forma sobre los santos euāgelios q̄ guardassen justicia alas ptes: y todo esto fecho el rey mādō al cid q̄ le dixiēse lo q̄ q̄iēse.

**Ca. lxxviii. de como el cid demãdo** a los infantes de carriõ todo lo q̄ les ha nia dado en dote cõ sus hijas, y d̄ como fue sentẽciado q̄ le fueße todo pagado, y de como el rey cõfirmo la sentẽcia d̄ los juezes.

**E**ntõce el cid se leuãto y dixo: se ñoz ante el rey y su corte pocas palabras y ciertas se deuen de zir, y assi yo demãdo a los ifantes d̄ carriõ ãte vos: q̄ me dẽ dos espadas q̄ les yo preste: q̄ la vna llaman tizona y la otra colada/ q̄ no han razõ algũa porq̄ las tener contra mi volũtad, y el rey espero q̄ los infantes respõdiessẽ algũa cosa: y ellos callarõ, y el rey mãdo a los juezes q̄ juzgassẽ lo q̄ fallassẽ por derecho: y los juezes determinarõ q̄ los infantes diessẽ las espadas al cid, y los infantes no lo q̄sieron fazer, y desto fue el rey muy sañudo: y leuãtose dela silla: y fue a ellos dõde estauã assẽtados/ y tomo les las espadas: y dio las al cid, entõce se leuãto dõ aluar hañez/ y dixo al cid, tened por biẽd̄ me dar a colada cõ q̄ vos aguarde quãto estas cortes durarẽ, y el gelo dio, y leuãtose pero bermudez: y fizo essa mesma demãda, y el cid le dio a tizona, y el cid puso la mano en la barba como hauia de costũbre: y los infantes z los q̄ erã de su pte ouierõ grã miedo: y pensarõ pues que ya remã las espadas: y ellos estauã sin ellas/ q̄ q̄riã reboluer las cortes.

**Cap. lxxix. de como el Cid suplico** al rey don alonso que le hiziesse justicia dela injuria que los infantes de Carrion le hauian hecho.

**E**ntõce el cid se leuãto en pie/ y dixo al rey: seño: bien sabe vuestra merced/ que me mãdo venir a req̄na: z yo vine ay / por cõplir v̄ro mãdado, y vos me demãdastes a mis hijas pa los infantes d̄ carriõ: y por vuestro mãdado yo las di a dõ Aluar hañez / para que gelas diessẽ por mugeres/

como la sancta yglesia mãda, y vos seño: las casastes/ y pensastes en ello fazer bien z los infantes lo han querido entender en otra manera: q̄ como quiera q̄ ellos seã hõrrados / y de gran sangre/ yo no les diera mis hijas: assi lo dixẽ yo a vos seño: y q̄ndo de valẽcia se partierõ cõ ellas: di les yo cauallos y mulas y varillas de oro y d̄ plata: y muchos paños de grã precio: y assaz hauer en moneda amonedada: como a hijos que mucho amaua: pues assi q̄ me deshonrrarõ a mis hijas/ y no se tienẽ por pagadas dellas: mãdaldes seño: q̄ me tornẽ lo mio/ o se defiendẽ con justa razõ. A esto se leuãtarõ los infantes/ y le pidieron por merced q̄ les diessẽ plazo pa auer su acuerdo, El rey les mãdo q̄ lo ouiesse luego: y assi salierõ dela sala: y cõelles doze cõdes/ y ricos hõbres: y estouierõ grã piega q̄ no pudierõ fallar razõ justa pa se defender, y tornarõ luego al rey, y el cõde dõ Garcia ordoñez dixo por ellos al rey, seño: el auer q̄ el cid demãda/ q̄ dixẽ q̄ dio a los ifantes: verdad es que lo recibieron: mas dizen q̄ lo han despendido en vuestro seruicio: pero si hallaredes que lo deuen tornar por derecho/ mandadles seño: dar plazo para yr a sus tierras heredades: y cõpliran seño: lo q̄ vos les mãdardes, y el cid dixo al rey Seño: si los infantes algo despendierõ en vuestro seruicio: no hay razõ que yo pierda lo mio, E pues seño: ellos han conosci do la v̄dad z lo q̄ les yo di, yo vos pido seño: por merced les mandeyz que me lo tornen, y el rey se torno al conde garcia ordoñez/ y le dixo: conde estas escusas que vos fazeyz a los infantes no valen nada: que si ellos en algo me seruieron: yo soy encargo de gelo satisfazer q̄ el cid no tiene en esto q̄ ver/ me es razon de perder lo suyo: y mando luego a los juezes/ que determinassẽ lo que hallassẽ por derecho, y los juezes determinaron/ que pues los infantes conosciã el hauer q̄ del cid hauian recebido con sus hijas: que luego gelo entregassẽ

## La quarta parte

sin otro plazo algūo: la q̄l sentēcia pronū-  
cio por todos los juezes el cōde dō Aluño  
de lara: y el rey la cōfirmo. y los infantes  
pidierō por merced al rey/ y assi mismo to-  
dos los cōdes y ricos hōbres q̄ erā de su  
parte/ q̄ dieffen algū plazo a los infantes  
pa q̄ pudieffen pagar. y el rey rogo al cid  
q̄ les dieffe plazo de quinze dias: faziendo  
ellos pleyto y omenaje de no partir de alli  
fasta q̄ el cid fuesse pagado. y el cid otorgo  
gelo como gela mando. y fizieron pleyto y  
omenaje en sus manos: y fizierō cuenta q̄  
mōtaua nueueciētos marcos de plata lo  
que deuiā: y el cid mostro q̄ mōtaua mil y  
quimiētos. y los infantes embiaron dezir  
luego a su padre la grā priesa en q̄ estaua  
y q̄ los socorrieffe en tā gran menester. el  
qual les embio grāde hauer: y cōlo q̄ ellos  
barataron/ cūplieron al plazo q̄ el rey les  
mando. y con esto pēsaron ellos que ya el  
el cid estaua contento.

**C**api. xc. de como el cid suplico al  
rey don alonso que le hizieffe justicia dela  
injuria que los infantes de carrion le ha-  
uan fecho.



**D**espues del sid ser entregado  
de su hauer: estādo el rey en su  
corte: y cōel jūtos los condes/  
ricos/ hōbres/ y los infantes  
de carriō y caualleros: el cid dixo al rey. se-  
ñor a dios do muchas gracias/ y a vos se-  
ñor tēgo en merced: q̄ yo señor soy entrega-  
do de mis espadas: y de todo mi hauer: y  
agora señor vos suplico que por me hazer  
merced: q̄ rays mandar saber delos infan-  
tes de carrion/ q̄ vos digā por q̄l razō vos  
pidierō por merced/ q̄ los casafedes con  
mis hijas/ pues haviā en coraçō dlas assi  
desonrrar/ y las dexar como las dexaron  
en las robredos de torpes: ca señor deue-  
rāse mēbrar como vos señor las pedistes  
para ellos: y gelas distes por mugeres: y  
yo por v̄ro mādado gelas di muy honrra  
damēte como deuia: y no conosciaron a di-

os ni a vos señor la merced q̄ les fezistes:  
y vos demādo señor q̄ me fagays justicia  
dela desonrra q̄ me fizierō en las dexar so-  
las en el monte/ desnudas y acotadas: co-  
mo q̄ fuerā malas mugeres: y señor bien  
acatado/ ahun q̄ a ellas desonrrarō y a mi  
mayor desonrra fizierō a vos/ pues gelas  
distes por mugeres. y si por ventura vos  
señor ni v̄ra corte no me quisieredes fazer  
derecho de tā grande injuria: sea v̄ra mer-  
ced de me dar lugar/ q̄ yo pueda tomar la  
vēgança por mis manos. y quando el rey  
estas palabras oyo dixo: ciertamēte cid yo  
vos demāde v̄ras fijas para los infantes  
de carrion: por q̄ ellos me pidierō por mer-  
ced q̄ las demādasse yo/ como ellos saben  
y por esto tēgo yo por mia esta desonrra: y  
tēgo por biē q̄ pues en mi corte estays/ q̄  
les demādeys por derecho: y ellos saluen  
se por razō si la touierē: y ellos passarā por  
la sentēcia q̄ los juezes dierē. entōce el cid  
se fue para el rey/ y le beso las manos: y le  
touo en merced lo q̄ hauia dicho. y el cid se  
torno a su lugar: y leuātose y dixo a los in-  
fantes. Diego gōçales y fernā gōçales: yo  
vos digo q̄ soys aleuosos: q̄ hezistes ale-  
ue conoscido/ en dexar v̄ras mugeres feri-  
das y desonrradas en medio de vn monte  
yermo/ sin ninguna otra cōpañia: como si  
fueren malas mugeres y viles. y por esto  
vos digo que soys aleuosos: y dar vos he  
vuestros parejos q̄ vos lo haran conoſcer  
por vuestra lēgua/ o vos mataran en el cā-  
po. y los infantes callarō. y el rey mando  
a los infantes q̄ respōdieffen. Entōce se le-  
uātō diego gōçales: y dixo. señor vuestros  
naturales somos: y delos mejores de casti-  
lla/ como vos señor conosceys. y nos señor  
tenemos q̄ no eramos biē casados cō las  
hijas del Cid: y por esso las dexamos: ca  
ellas no erā de sangre pa ser nuestras mu-  
geres: q̄ mucho es apartado el su linage  
del nuestro. y dize q̄ las dexamos/ verdad  
es: y entendemos q̄ no erramos en las de-  
xar/ mas que valemos porēde mas: y por

esto no hauemos razon de meter mano a ninguno. Y leuato se despues fernangõca lez y dixo. Señor biẽ sabeys vos q̃nto es grãde nuestro linage: y hijas del cid de biuar no erã pa casar cõ nosotros. y luego se assento. y todos los del cid callarõ por miedo del. mas el rey con enojo se leuato: y dixo a los infantes. muy bien haueys hablado: si las hijas del cid no eran ṽras y guales/ porq̃ me pedistes por merced q̃ vos casasse con ellas: biẽ deuiades conoser el perro q̃ teneys fecho en las desonrrar y depar como las dexastes: y deuiades buscar otro corredor: ca no era yo pa vos buscar tales barraganas. Y dixo al Cid: yo vos mãdo que metays en culpa a los infantes quãto pudieredes cõ razõ. y vosotros infantes trabajad por vos defender si pudieredes. E yo mãdo a los juezes/ q̃ vos juzguẽ segũ el fuero d losijos dalgo de espana. y alo q̃ dezis q̃ soys mas fidalgos q̃ el cid: a esto vos digo q̃ no lo teneys biẽ apredido: q̃ ruydiaz el cid es fiyo de diego laynez: y nieto de layn caluo/ q̃ fue vno de los alcaldes escogidos por mantener a castilla. Y el otro fue nuño rasura: que fue padre de doña teresa nuñez/ q̃ fue muger de layn caluo. Y deste nuño rasura venimos los reyes d castilla. Y pues su padre diego laynez fue casado cõ doña eluira nuñez/ q̃ fue fija del cõde dõ nuño aluarez de maya: assi viene dela mas alta sangre de castilla. y el cid por si es el mas honrrado hõbre q̃ nũca houo en ñro linaje: por ende veremos como vos defendereys d l: ca biẽ soy cierto q̃ haueys menester todo lo que sabeys: y ahũ q̃nto supieren los que vos acõsejaren. Y el rey se assento: y el cid le besó luego las manos.

Cap. xcj. de como Ordoño sobrino del cid/ fue armado cauallero. Y de como repto a los infantes de carriõ.



Y cid en este dia hauia armado cauallero a ordoño su sobrino: her-

mano de pero bermudez: el q̃l sabia bien las injurias q̃ los infantes hauia fecho a las hijas del cid: y no pudiendo cõportar las palabras q̃ los infantes dixerõ: leuato se: y fue para ellos: y dixo a don diego gonçalez. Callad boca sin verdad: ca vos soys couarde y mal cauallero. y biẽ sabeys vos q̃ en la lid q̃ ṽcio el cid al rey bucar: q̃ fuerdes por ferir vn cauallero moro. y como el se boluio cõtra vos: os boluistes fuyendo/ oluidãdo la nobleza de ṽro linaje. z yo lo mate/ y vos di su cauallo: y por os dar hõrra dixẽ al cid que vos le hauia desmuerto. y esto nunca pense dezir: pero la gran maldad ṽra me hizo descubrir vuestra grã couardia. E ya sabeys vos q̃ quando el leon se solto en valẽcia: y se metio por la sala/ q̃ vos metistes de miedo de fondo del escaño del cid: y ropistes el manto por las espaldas. E vos fernan gõcalez con el mesmo temor saltastes en vn corral/ tal q̃ quando salistes: ṽros paños y vos no oliades a almizque: pues vos q̃ tan esforçado fuistes en valencia/ aqui ante el rey menester haueys esfuerço/ mas q̃ el dia q̃ en los robredos de torpes: donde desonrrastes dueñas de tã alta guisa/ q̃ en vuestro poder teniades. Porẽde con licencia del rey vos r̃epto/ y llamo por ello aleuosos. Y a todas estas palabras los infantes nigña cosa respõdierõ: mas el cõde dõ garcia ordoñez se leuato y dixo. dexad estar assentado al cid en su escaño/ cõ su barba luẽga q̃ nos piẽsa de espantar: alla vaya a espantar dõde le suelẽ dar parias a q̃llos moros ṽcidos/ con q̃ el tiene su pro. E ninguno de los del cid no osaua hablar por miedo del. E quando el cid vido q̃ ningũo de los suyos respõdia/ dixo a pero bermudez: habla pero bermudez porq̃ estas callado. E pero bermudez houo tan grã enojo dele hauer assi afrontado el cid: q̃ no sele recuerdo del mãdamiẽto q̃ primero hauia fecho/ q̃ ningũo hiziesse bollicio en el pallacio: y fue para el cõde dõ garcia ordoñez que estaua



## La quarta parte

assentado entre onze cōdes: y le dio vna tā grā puñada: q̄ dio cōel en tierra: por q̄ se reboluió toda la corte d̄ tal manera: que si el rey no lo remediara: todos se mataran dentro en la sala: y fue se el rey para Pero bermudez/ y trauele por los cabeçones: y tomole el espada/ y dixo le: pero bermudez/ si no me acordasse de algunos grādes seruiçios que me haueys hecho/ yo vos cortaria la cabeça. Y desto se mucho quejarō los cōdes que eran dela parte d̄ los infantes. Y el rey los asossiego q̄nto pudo: y les mando que demandassen por justicia que el la faria complidamente. y el rey mando llamar los juezes. y apto se cōellos a vna camara/ y ouierō informaciō de como dō Suero gōçalez tio de los infantes fue acōsejador dela desonrra que fizierō a sus mugeres: y por ende que mandaua que los infantes/ y el lidiien con otros tres caualleros por saluar su derecho: y los caualleros fuessen los que el cid diess̄ de su casa. la q̄l sentencia el rey cōfirmo. Entonce el Cid se leuanto/ y fue besar la mano al rey/ y tuole en merced el iurysio que hauia dado. Y pero bermudez se leuanto: y pidio por merced al cid/ que el fuesse vno dellos que houiesse de lidiar por el. Y el Cid gelo otorgo: y mando que lidiass̄ con Diego gōçales el mayor. y Pero bermudez le beso la mano. Y Martin antolinez le pidio por merced q̄ fuesse el segundo. y plugo le dello: y mando que lidiass̄ cō Fernangōçalez/ el menor. Y Nuño gustos le pidio assi mesmo q̄ el fuesse el tercero. y el mado q̄ lidiass̄ cōel conde dō Suero gonçalez. Y luego el rey mado que fuesse la batalla para otro dia. Y los infantes respondierō q̄ no estauan endereçados delo q̄ les complia/ que le pidian por merced les diess̄ algun plazo para yr a carrion. para se adereçar delo que menester hauian. Y el rey no les queria dar plazo fasta q̄ gelo suplicarō todos los condes que ende estauan. Entonce puso les termino de tres semanas:

para q̄ viuess̄ lidiar: y esse mesmo plazo puso al cid. pa q̄ viuess̄en sus caualleros.

Cap. xcij. de como eneste tiēpo viueron al rey don alōso embaradores de los reyes de aragon y nauarra: demandādo en casamiēto las hijas del cid: para los infantes herederos de los reynos de Aragon y Nauarra.

**E**Stando enesto el rey: entrarō juntamente embaradores del rey de Arago: y del rey de Nauarra. los quales trayan cartas al rey y al cid: en q̄ pedian las hijas d̄l cid/ para sus hijos mayores herederos de los reynos. Vistas las cartas/ y oyda la embarada: el rey llamo al cid y le dixo que le pareçcia. el cid le respondio. mis hijas z yo somos vros/ hazed dellas y de mi lo q̄ vos por biē touieredes. El rey le dixo/ cid lo que a mi plaze es: que pues hijos de condes las desecharō: y hijos de reyes herederos de reynos las quieren/ que se les deuē dar. q̄ bien soy cierto q̄ las sabrà mas honrrar que los q̄ las dexarō: y el cid beso las manos al rey/ z assi mesmo todos los caualleros del cid. El principe de arago hauiua nombre don Yñigo ximenez. y el de nauarra dō Garcia ramirez. E los embaradores por el poder que trayan de los infantes de aragon y de nauarra: se obligarō q̄ dēde en tres meses los infantes de arago y d̄ nauarra seriā en valēcia a fazer las bodas cō las hijas d̄l cid. y desto houierō grā enojo los infantes de carrion y todos sus parientes y amigos: y en presencia de los cōdes y ricos hōbres q̄ en la corte estauā: dixo el rey. Cid grās a nro señoꝝ que la d̄shonrra que a vuestras hijas fue hecha/ se les ha tomado en hōrra doblada: q̄ como eran casadas cō hijos de condes/ seran casadas con hijos de reyes/ y herederos de reynos. Bestas palabras houieron muy gran plazer el cid y los suyos. El cid beso las manos al rey/ y le dixo. Señoꝝ/ yo he

señalado los caualleros q̄ lidien cō los infantes y cō su tio: como vos señoꝝ lo mandastes: a mi me cōuiene yr a valencia por bastecer mis castillos: y adereçar mi hacienda: y a vos pido señoꝝ por merced/ me deys para ello licēcia, aqui vos dero mis caualleros: mādaldos señoꝝ tener en vuestra guarda y defendimiēto. El rey le dixo q̄ le plazia: y q̄ d̄ los caualleros q̄ alli de xaua q̄ perdiēse cuydado: ca el los tomaua en su guarda y amparo: y les haria cōplimiēto de toda justicia: en tal manera q̄ el no fizieſse mēgua. Y luego el cid beso las manos al rey: y tomo del licēcia: y fueſe a los juezes/ y rogoles mucho q̄ quisiēſſen guardar su justicia como dellos esperaua. Y assi el cid se fue a su posada: y embio grādes presentes a los cōdes y ricos hōbres y caualleros del rey. y otro dia de grā mañana el se fue al alcaçar por despedirse del rey. Y el rey caualgo y salio cō el vna grā pieça fuera d̄ la ciudad. y el cid solto al rey los .ccc. marcos de plata q̄ hauia mādado para casamiēto de sus hijas: y pidiole por merced que tomasse el su cauallo baueca: porq̄ creya ser el mejor del mundo: y el rey no lo quiso tomar. y le respōdio q̄ jelo gradecia mucho: y q̄ el mejor cauallo del mundo/ no lo mereſcia fino el mejor cauallero: y q̄ pues el era este/ q̄ no conuenia q̄ su cauallo mudasse otro señoꝝ. Y d̄spues que el cid del rey se despīdio: fueron cō el vna grā pieça pero bermudez/ y martin antolinez y nuño gustos. y el cid fue les castigādo y mostrādo todas las cosas q̄ hauian de hazer el dia de su batalla: y assi se despīdierō del cid/ y se boluieron a toledo.

**Ca. xciiij.** de como se hizo la batalla de los infantes de carriō/ y del cōde dō fuer gōgalez cō los caualleros d̄ el cid/ en q̄ fuerō los caualleros del cid vēcedores.



El rey conosciēdo la couardia de los infantes: pēso q̄ por ventura no querian venir a lidiar: y tomo

su camino pa carriō: y leuo consigo los caualleros del cid y los cōdes que hauia dado por juezes: pero no pudo llegar al plazo: porq̄ fue doliēte en el camino: y por esto lo alargārō seys semanas. Y como el rey fue sano/ llego a carrion: y mādō a los infantes q̄ se apercebiēſſen para lidiar: y mādōles hazer el cāpo en la vega de carrion. y al dia q̄ fue puestō/ llegaron ende los infantes/ biē acōpañados de sus parientes y amigos: los quales todos veniā acordados de matar a los caualleros del cid: y q̄ no se fizieſſe la lid de los infantes cō ellos: y cō todo esto no lo osarō cometer: por miedo del rey: y esta noche velaron todos sus armas en las yglesias/ como es costūbre de caualleros q̄ han de cōbatir. y luego q̄ fue de mañana/ fue la guarda del rey puestō en el cāpo: y mādō q̄ se armassen dō enrique: y dō remon sus yernos: y todos los cōdes q̄ erā juezes/ y estouieſſen alli en la guarda del cāpo: porq̄ los parietes de los infantes de carriō no se atreuiēſſen poner en obra/ lo que hauiā pēſado. El cōde dō gōgalo padre de los infantes hazia tā grā duelo q̄ era maravilla: y maldezia asi y al dia en q̄ hauia nacido: ca biē conocia que sus fijos no podiā escapar de muertos/ o vēcidos. Y de todas las partes de españa vinierō alli por ver esta lid. El rey mādō armar cerca del cāpo vna grā tiēda: donde se armassen los caualleros del cid: y mādō q̄ los armasse el cōde dō remon. y de la otra parte pusierō otra tiēda para los infantes de carrion: y mādō q̄ los armasse el cōde dō enriq̄ de portogal su yerno: y los infantes de carriō embiarō pedir por merced al rey: q̄ mandasse q̄ las espadas tizona y colada no entraſſen en el cāpo: el rey respōdio q̄ en aq̄llo no tenia q̄ ver saluo q̄ no leuassen mas armas los vnos q̄ los otros. y los infantes y sus parietes se q̄rārō mucho desto. pero ala fin houo se de hazer lo q̄ el rey quiso. Y venidos los caualleros al cāpo: el rey dixo, yo quisiera que

## La quarta parte

esta lid se fiziera en toledo: mas vos me dexistes q̄ no tenades lugar delo fazer ay. y por esto vos di plaso: y traxe conmigo estos caualleros del cid. los q̄les vinierō so mi fe y amparo. Y por ende vos desengaño: q̄ vos ni vuestros parientes no hayays que ver con ellos ninguna cosa: saluo el derecho del campo. sino sean ciertos qualesquier q̄ lo hizieren: que morran por ello/ y los dare por traydores conogidos. Y desto peso mucho a los infantes. y el Rey los metio en el campo/ y mando a los fieles que les mostrassen los hitos que hauian de guardar: y q̄ les partiessen el sol. Entōce el rey salio del campo: y mando arredrar toda la gente siete passos en torno dela raya. Y fechos los pregones que en tal caso se deuen fazer: los caualleros puestos cava vno a su pte/ fueron se ferir de los lanças/ y de los p̄meros golpes fuerō los infantes mal feridos: e assi mesmo su tio: y de los del cid ninguno fue ferido. y luego pero bermudes se junto cō Diego gōçales: y Diego gōçales le dio vn gr̄ golpe: pero no lo ferio: y Pero bermudes ferio d̄ tal manera a Diego gōçales: q̄ cayo en tierra. y Diego gōçales se leuato echado sangre por la boca. y Pero bermudes puso mano ala espada Lizona por le ferir: y Diego gōçales no quiso escapar golpe: y conosciō q̄ era v̄cido: y que era v̄dad lo q̄ pero bermudes dixera. Entōce los fieles mandarō a pero bermudes que no le fiziesse mas daño/ pues era vencido. y **A**Dartin antolinez/ y Fernangonçales despues que houieron rōpido las lanças/ metierō mano alas espadas: y pelearō vn gran rato. y dio vn golpe **A**Dartin antolinez a fernangōçales: de que le ferio mucho en la cabeza: que lo atordescio d̄ tal manera: q̄ no sabia d̄ si parte. e dio le otro golpe de p̄nta en el rostro. Entonce fernangonçales comēgo de fuyr: y **A**Dartin antolinez yua empos del diziendo a gr̄des bozes que todos lo oyā: aleuoso fuera del campo: y assi fernangōçales salio huyendo del

campo/ y los juezes mandarō a **A**Dartin antolinez que no lo siguiesse/ que no hauiapora seguir lo mas: pues q̄ fuyendo era salido dela raya. E despues **A**luño gustos y Suero gōçales feria se valientemete. y ala fin Suero gōçales cayo en el suelo: y todos cuydaron q̄ era muerto: y **A**luño gustos boluio luego sobre suero gōçales por lo ferir. y quādo estovido su padre: dio gr̄des bozes a **A**luño gustos diziendo: no lo firades mas que v̄cido es. y **A**luño gustos pregūto a los juezes q̄ le dixessen si era v̄cido. por lo q̄ el padre dezia: y los juezes respondieron q̄ no. Y el torno a gran p̄uessa por lo matar. y suero gōçales como lo vido assi venir dixo: no me mates **A**luño gustos q̄ vencido soy / y todo es verdad quāto vos dexistes: entōces lo dexo. Y los juezes se fueron para el rey: y le pidieron por merced que entrasse en el campo a fazer justicia. y el rey pregūto a los juezes si los caualleros del cid hauiā mas q̄ hazer: ellos le respondieron que no: pues hauian el campo v̄cido. Entōce el rey dō alōso dio por aleuosos conosciōdos a los infantes de carrion y a su tio: y m̄do al mayordomo mayor que tomasse los caualleros y las armas de los vencidos. Y dende en adelante quedo carrion por los reyes de castilla: despues dela muerte del cōde don gōçalo padre de los infantes. Bada la sentencia el rey saco los caualleros del cid del campo: y dio los por buenos y leales. y assi el rey se fue a comer: y leuo cōsigo los caualleros del cid y el rey les fizo muchas mercedes: y dio les muchas joyas: y embio doziētos de cauallo que fuessē cōellos hasta los poner en saluo. Y assi los caualleros vencedores se fuerō para valencia: y el cid quando supo que venian salio los a recibir e fizo les mucha honrra: y dio les mucho delo suyo: y cōtaron le el fecho como hauiapassado. y los grandes bienes y honrras q̄ del rey don alōso hauian recebido. y desto el **C**id dio muchas gracias a dios/ y touo en gr̄

merced al rey las hōrras 7 bienes q̄ aquellos sus caualleros auia fecho, 7 dixo a doña rimēa: d̄ oy en adelante a n̄ro señoꝝ gr̄as podemos sin ningun embargo casar n̄ras fijas cō los infantes d̄ aragō y nauarra.

**Ca. xciiij.** dela embarada y p̄sente q̄ el soldan de persia embio al cid.

**E**ste tiēpo llegarō a valēcia mēsaeros del gr̄a soldā de persia al **Cid**, cō los quales le embio gr̄a presente: deffeādo hauer su amistad por la gr̄a fama q̄ de sus bōdades hauiā oydo. Y el **Cid** los salio a recibir cō muy gran caualleria: 7 el moro le dixo/humillo me a ti **Cid** el mas hōrrado xp̄iano q̄ jamas cūno espada ni caualgo a cauallo. El gr̄a soldā de persia mi señoꝝ te embia saludar: y te recibe por amigo, assi como aquel a quien mas ama y mas p̄cia por tu gr̄a bōdad y virtud. Y te embia sus dones por mi q̄ soy de su sangre: y te ruega q̄ los recibas con la voluntad que se te dā. Y el cid lo agradeçio mucho al soldā: y traço cōsigo aq̄l embarador y a todos los suyos/ y aposento le cōsigo en el alcaçar/ y a los suyos en las mejores posadas d̄ la ciudad: y mādole dar muy hōrrablemēte d̄ comer. y desque el moro houo comido mādō traer las azemilas cargadas d̄ las cosas q̄ el soldā le embiaua: y las animalias estrañas q̄ de allēde el mar le traya y abrio las arcas en presençia del cid: y luego sacó correos muy gr̄ades llenos de moneda amodada de oro/ y plata: y despues vna muy gr̄a baxilla de plata labrada platos y escudillas y bacines y ollas para guisar de comer: que pesaua todo diez mill marcos. Y mas diez copas de oro que cada vna d̄ llas pesaua diez marcos: y muchas paños de oro y seda: y ciēt libras de mirra y balfamo en vna redoma de oro: y vn tablero d̄ marfil guarnido de oro y de piedras p̄ciosas: y las tablas y los juegos d̄ axedrez. los vnos erā de oro y los otros d̄ plata/ guarnescidos d̄ piedras d̄ muchas colores. Y desque

todo fue visto: el moro le dixo. Estas cosas te embia el soldā d̄ persia mi señoꝝ. porq̄ conosco el gran amor q̄ te ha. Entōce el cid lo agradeçio mucho al soldan: y lo abraço y le dixo. si cristiano fuesses dar te ya paz: mas dio gelo en el ombro segū costūbre de moros. Entonce dixo el moro q̄ le gradeçia mucho la gr̄a mesura cō q̄ hauiā recebido el p̄sente: y la mucha hōrra q̄ le hauiā hecho: y dixo le cid si tu fuesses ante el soldan mi señoꝝ/ por te hōrrar el te daria a comer la cabeça de su cauallo: q̄ es la mayor hōrra q̄ nos otros podemos fazer a quien cōbidamos: mas porq̄ vosotros los xp̄ianos no haueys tal costūbre: el soldā mi señoꝝ te embia vn cauallo el mejor q̄ en su tierra se ha: q̄ vale mas q̄ la cabeça cozida: y a ti señoꝝ besare yo la mano y tener me he en ello por hōrrado. El cid tomo el cauallo y cōsintio al moro q̄ le besasse la m̄o. al q̄l el cid dio gr̄ades dadiuas: y embio al soldā presente de todas las cosas q̄ pudo saber/ q̄ en las partes de alla no se hauiā/ 7 assi el moro se despidio muy contento del **Cid**: y se fue pa el soldan su señoꝝ.

**Ca. xcij.** de como vinieron a valēci los infantes de aragon y nauarra a casar con las fijas del cid.

**E**stado este moro en valēcia llegarō nueuas al cid/ como los infantes d̄ aragō y nauarra veniā a casar cō sus hijas: como ēlas cortes d̄ toledo auia q̄dado assētado: y q̄ndo el cid supo q̄ los infantes veniā: saliolos a recibir. vj. leguas d̄ valēcia cō todas sus gētes muy biē guisados d̄ paz y de guerra: y mādō poner sus tiēdas en vn prado dōde los atēdio: y alli los recibio muy hōrradamēte. y de alli venierō a valēcia: y fuerō recibidos cō grandes juegos y p̄cession y grandes alegrias y estouierō ende ocho dias ante q̄ las bodas se hiziesen. y el obispo dō jeronimo d̄ sposo a dō Sācho de aragon cō doña Sol. y a dō Ramiro de nauarra cō doña Eluira, 7 luego otro dia se fizo la boda cō muy

## La quarta parte

grādes alegrías: y duro la fiesta ocho dias: en las quales el cid dio muy grādes dones a todos los caualleros y hōbres hijos dalgo q̄ veniā cō los ifantes/ y a otros muchos es trañeros q̄ allí venierō por ver aq̄lla fiesta: y dende a pocos dias el cid tomo a los infantes por las manos/ y metio los a vna camara: dōde fizo poner toda la plata y oro y moneda/ piedras preciosas/ paños y joyas: que el soldan le embio: y mostro lo todo a sus yernos/ de que ellos fuerō mucho marauillados: y el cid les dixo/ fijos de quāto aqui vedes: vos quiero dar la meytad. y los infantes cō gran reuerēcia gelo touierō en merced. y assi estouierō algū tiēpo los infantes en valēcia mucho seruidos a su plazer. y despues tomaron licencia del cid: y de doña ximena. y ellos les dierō su bendiciō/ y les dieron muchas joyas/ y muchas cosas allēde lo q̄ les era prometido. y assi se fuerō los ifātes cō sus mugeres: el vno a aragō/ el otro a nauarra. y dende a vn año mataron los moros al rey don sancho en ronda: y fue algado por rey de nauarra aq̄l dō ramiro yerno del cid: y ouo en su muger doña eluiza vn fijo q̄ hōuo nōbre dō Garciramūez. el qual reyno en nauarra despues del.

**Cap. xcvi.** de como el cid fue certificado que el rey bucar y treynta y seys reyes veniā sobre valēcia con grādissima flota/ y los aparejos que el cid mando fazer les para dar la batalla.

**D**espues de casadas las hijas del cid con los infantes d'aragon: y nauarra. cinco años fue el cid señoz de valēcia. y el rey bucar no oluidādo la injuria q̄ auia recebido d'el cid: anduuo por su psona toda africa cōuocādo todos sus parietes y amigos: a q̄ q̄siēse passar cōel en espanya pa auer vengāça d'el cid: y ayūto. xxxvi. reyes cō grādes gētes d'pie y d'cauallo: y passō la mar. y como el cid fue d'isto certificado mādō ve-

nir ante si todas las gētes d'la cibdad y d' los amigos yo he seydo certificado q̄ el rey bucar ha passado la mar cō. xxxvi. reyes que cōel vienen: y yo he mene ster dar me recaudo pa lo resistir/ pues q̄ a nro señoz plugo d' dar me esta tā noble cibdad: y pa esto mejor poner en obra: cōuiene q̄ todos los moros salgays d'la cibdad: y vos vayays a morar al araual de alcudia: fasta q̄ veamos q̄ fin haura este fecho: y assi vos mando q̄ lo pongays luego en obra: y los moros lo fizierō assi. y el cid dio orden en la ciudad como estouiesse toda en poder d' xpianos: y entōce le aparecio al cid q̄ estaua seguro pues q̄ los moros erā fuera.

**Cap. xcviij.** d' como el apostol san pedro aparecio al cid: y le certifico q̄ parti ria desta vida dēde en treynta dias. y que venceria despues de muerto al rey bucar: y a todos los que con el venian.

**A**parecio assi q̄ estādo el cid vna noche en su cama pēsādo en lo q̄ le cōuēia fazer pa dar la batalla al rey bucar: apegiole en su camara vna grā claridad de q̄ fue spātado: y apegiole vn hōbre viejo y cano/ y traya en la mano vna gran llauē: y dixo le. Rodrigo duermes: y como q̄era q̄ desto fue muy turbado/ dixo le: no. y yo te req̄ero d' pte d' dios q̄ me digas q̄ en eres. el viejo le respōdio: rodrigo no temas q̄ yo soy el apostol sant pedro: y vengo a ti por te fazer saber q̄ de oy en. xxx. dias dera ras este mūdo/ y yras en la vida biēauēturada: y q̄ere te dios fazer tāta merced q̄ la tu gēte d'sbaratara al rey bucar: y tu seyendo muerto vēceras esta batalla por la hōrra de tu cuerpo. y esto sera cōla ayuda del apostol santiago q̄ nro señoz embiara ala batalla porēde trabaja d' fazer emienda a dios d' tus peccados y seras saluo: y todo esto te otorgo nro señoz jesu cristo a mi supplicacion y ruego/ por la honrra que heziste ala mi casa de Cardēna. y quando esto el oyo fue mucho consolado. y dio mu-

chas gr̄as a dios ⁊ al biēauenturado apo-  
stol: que tal embarada le traya. y otro dia  
de mañana m̄do llamar a todos los hom-  
bres honrrados/ y veuidos ante el les di-  
xo. Amigos/ parietes/ y muy leales vassa-  
llos: ya sabeys como el rey dō alonso mi se-  
ñor me echo dos vezes d̄ castilla: y los mas  
de vosotros por v̄ra mesura salistes comi-  
go: y me guardastes y seruistes cō toda le-  
altad: y fizo nos n̄ro señor tanta merced/  
q̄ vencimos muchas lides/ assi de xp̄ianos  
como de moros: y ganamos esta ciudad en  
que moramos/ de q̄ no he por q̄ hazer ser-  
uicio sino a dios/ y al rey dō Alonso mi se-  
ñor: y esto solo por la naturaleza q̄ del he: y  
todo esto vos quiero dezir: por q̄ sepa ys en  
q̄ punto esta mi faziēda. ca sed ciertos ami-  
gos q̄ yo esto ya en fin de mis dias: y el mo-  
rir ya sabeys q̄ a todos es natural cosa: y  
sabad por verdad que esta noche passada  
estando despierto me aparescio el apostol  
san Pedro y me dixo: q̄ de hoy en treynta  
dias partiria d̄sta vida: y pues esto yo creo  
q̄ assi sera. y el rey Bucar trahe. xxxvj. re-  
yes y tā gr̄ades poderes/ vosotros mirad  
si podreys defender esta ciudad: ⁊ yo espe-  
ro en n̄ro señor q̄ vos podre acōsejar como  
hayades la vitoria d̄l cāpo. E vos dare la  
orden como haueys de hazer/ ante que de  
vosotros me parta.

**Capto. xcviij. de como el cid orde-**  
no lo q̄ los suyos deuiā fazer pa dar la ba-  
talla al rey bucar despues de su muerte.

**E**stas cosas assi passādo: el cid  
adolecio y m̄do cerrar todas  
las puertas d̄la cibdad: y fuele  
ala yglia de sant pedro. ⁊ m̄do  
llamar todas sus gentes en p̄sencia del  
obispo dō jeronimo/ y d̄ toda su clerezia/ y  
les dixo: amigos biē sabeys como la muer-  
te a ningūo p̄dona por grande q̄ sea: y sa-  
beys q̄ por la gr̄a de n̄ro señor nūca fue v̄-  
cido ni abiltado: por q̄ vos ruego a todos  
q̄ntos aq̄ estays parietes amigos y vassa-

llos q̄ no q̄rays q̄ en mi muerte yo lo sea: q̄  
toda biē andança del hōbre en la fin esta. y  
por esto vos ruego y m̄do. q̄ querays ha-  
zer todo lo q̄ el obispo dō jeronimo/ y don  
Aluar hañez/ y pero bermudez vos diran  
q̄ ellos vos regirā y vos gouernarā como  
a mi honrra: y a vosotros cumple. y ruego  
vos q̄ les seays assi m̄dados como halta  
aqui a mi lo haueys sido. y assi despido se  
de todos/ y cōfessō se cō el obispo: y cō mu-  
chas lagrimas fue se a su alcaçar. ⁊ yua se  
su p̄sona enflaq̄sciendo: y no fallecia mas  
de siete dias pa el termino de su vida. En-  
tōce m̄do traer ante si la mirra/ y el bal-  
samo q̄ el soldan le embio: y m̄do q̄ le tra-  
xiessen vna copa de oro: y m̄do mezclar d̄  
todo esto cō agua rosada: ⁊ beuia cada dia  
q̄nto vna cuchareta de aq̄llo: y torno se su  
color cō esto q̄ beuia muy mas fresco y mas  
fermoso q̄ era estādo sano/ y ya la natura-  
leza enflaquecia. Y vn dia ante que murie-  
sse: mando llamar al obispo don jeronimo  
y a dō Aluar hañez/ y a pero bermudez y  
Bil diaz su almorarife/ y dixo les. Bien  
sabeys/ como el rey Bucar sera muy pre-  
sto sobre esta cibdad con treynta y seys re-  
yes que cōsigo trahe. Y lo primero que ha-  
ueys de hazer despues q̄ yo muriere: sera  
q̄ mi cuerpo hagays lauar muchas vezes  
con agua rosada: y despues vngildo muy  
bien cō balsamo y mirra: en tal manera/ q̄  
ningūa cosa quede de mi cuerpo sin vngir:  
y ruego a vos doña Ximena y a todos vos  
otros que ay estays. que no dedes bozes/  
ni hagays por mi duelo/ ni se pueda sentir  
q̄ yo soy muerto y q̄ndo el rey bucar vinie-  
re: mandad todas las gentes subir en los  
muros/ y torres: y tañer trompetas y atā-  
bores: y todos hagā la mayor alegria que  
pudieren: y aparejad todas vuestras co-  
sas para vos yza Castilla/ y dizildo assi a  
todos secretamente: porque seā apercebi-  
dos de llevar lo suyo sin q̄ los moros lo siē-  
tā: q̄ vosotros no podriades fincar en esta  
cibdad despues de mi muerte. y vos gil di

## La quarta parte

az tened este cargo de fazer ensillar mi cauallo baueca y armar lo muy bien. y guisad el mi cuerpo muy apuestamente y poned me en la silla. y atad me de tal manera que no pueda caer. y poned me en la mano mi espada tizda: y vos obispo y gil diaz y d'apar de mi. y guiad me el cauallo. y vos pero bermudez lleuad mi seña como soleys: y vos aluar hañez acaudillad las gentes/ y poned vras hazes/ y yd lidiar con el rey bucar: ca cierto sed q lo vécereys: y d'isto no tēgays dubda ningua: que el apostol san pedro me lo certifico assi. y d'sque houieredes esta batalla vécido: cogereys el capo/ don de hallareys infinitas riquezas. Y otro dia de mañana el cid hizo su testamēto: mandando a cada vno d' sus criados lo q le parecia que le auia seruido: y hizo herederos a doña Ximena y a su fijas: y dexo por testamētarios a doña ximena: y al obispo dō jeronimo/ y a dō aluar hañez/ y a pero bermudez. Y recibio el cuerpo d' nro señor con grā deuociō: y dixo assi. O señor jesu cristo tu yo es el reyno/ y todos los poderosos son en tus manos: y tu eres rey sobre los reyes que reynan: y poderoso sobre todos los poderosos: pido te por merced que pues tanta hōrra me diste y tantas victorias sobre los enemigos de tu sancta fe: que qeras recibir mi anima y perdonar mis pecados. E acabadas de dezir estas palabras/ dio el anima a nro señor. y d'spues q fue muerto hizo se todo lo q el mado: y leuaron lo ala yglia de santa maria delas virtudes q era cerca del alcaçar/ y dixieron ende muchas missas: y hizieronle muy grandes hōrras sin ningun llanto hazer.

**Cap. xcix.** de como el rey Bucar con grādissima flota descēdio en la playa d' valēcia tres dias d'spues q el cid fue muerto.



Ende a tres dias q el cid murio: descēdio el rey Bucar en la playa de Valēcia con el mayor poder q nūca rey traxo de allē

de el mar. y con el. xxxvi. reyes/ y vna reyna moza con mill. z. cc. caualleros negros q todos venian tres q'lados: sino sendas vedijas de cabellos en lo mas alto dela cabeza: en seña q venian a saluar sus aias: y estos venian armados de coracas y lozigas: y trañyan arcos turquis. E como el rey bucar descēdio en tierra: mado assētar su real en que se hallarō quinze mill tiēdas sin otros tēdejones pequenos. Y la reyna moza mado poner sus tiēdas lo mas cerca dela ciudad. Y luego otro dia la cōbatierō: y duro el cōbate tres dias en q murio infinita gente delos d' real: q ellos se llegauā al muro con grā atreuimēto. Y los xpianos tenian muchos pertrechos: con los quales matauan infinitos d'ellos. Y los xpianos hazian de dentro muy grādes alegrias: y tañian muchas trōpetas y añafiles y atābores. Y el rey bucar d'sque vido q tā grā daño recibia su gēte. mado aptar los cōbates: y los xpianos estouierō assi. viij. dias adereçando todo lo q les cūplia pa se yr en castilla.

**Caplo. c.** de como doña Ximena muger del Lid: y todos sus caualleros/ y gentes salieron de Valencia con el cuerpo muerto d' Lid: y dierō la batalla al rey bucar: en la q'l fue el vécido: y. xxij. reyes muertos: y gēte sin cuēta delos suyos: assi en la batalla como afogados en la mar fuyēdo.



Assados. ix. dias q el rey Bucar era llegado sobre Valēcia: fue ordenado como dicho es: y el Lid quedo assi entero y los ojos abiertos/ su barua luēga y tāto apuesto q no era hōbre d' mūdo q dixiesse q staua muerto: y fue puesto en su silla encima de su cauallo baueca: y d'spues q lo ouierō concertado/ vistieron le vna vestidura de sus armas: y vna capellina de pergamino pintada. Y hizieron le dos tablas cauadas: vna para los pechos/ y otra para las espaldas. y en tal guisa las ataron que el cuerpo yua muy derecho/ sin se reboluer

a vna pte ni a otra: y su espada tizona en la mano. Y otro dia por la mañana armaron se todas las compañías del cid: y cargaron y pusieron su fardaje/ y todas las cosas mejores q̄ pudierō leuar: z yua dela vna parte el obispo don Jeronimo: y dela otra gildias: y pero bermudez cōla bādera del cid, y cōella yuā q̄niētos caualleros muy bien guisados q̄ le guardauan: y despues desto las azemilas conel fardaje con otros q̄niētos caualleros: y empos desto salio doña Ximena cō otros q̄niētos caualleros: y en la çaga el cuerpo dl cid cō otros q̄niētos caualleros dlos mejores q̄ el tēia: y salierō tā passo q̄ era cosa maravillosa. despues q̄ el dia era claro: dō aluar hañez ordēo sus hazes muy biē. como aq̄l q̄ lo auia acostūbrado/ y cō tā grā ardidez fue ferir en los moros: y tan sin sospeça començo la batalla que fueron muchos muertos dela compañía dela Reyna mora que fallaron primero. Y la reyna caualgo con essos que le q̄daron: y comēço hazer daño en los cristianos: pero matarō la luego: y los suyos fueron fuyēdo: y la buelta fue tā grande enel real/ q̄ pocos delos moros se pudieron armar. Y assi los cristianos matarō tantos q̄ fue maravilla. y los moros houieron tā gran turbaciō/ que los mas dellos se fueron huyendo para la mar: y parecio a los moros q̄ venian empos dellos mas de cinquēta mill de cauallo: y entre todos vn cauallero en vn cauallo blanco: y trahya en la mano siniestra vna seña colorada y vna cruz blāca: y vna espada q̄ parescia de fuego: y fazia vna tā grā mortādad en los moros/ q̄ era cosa maravillosa: y quando estovio el rey bucar: y los otros reyes que con el estauā/ fuyeron cōtra la mar quāto pudieron: z las compañías del cid empos dlos y los moros lleuauan tā gran miedo/ que no curauan de al q̄ de fuyr: y tā grande fue la priessa de se acoger alas naos q̄ se affogaron en la mar mas de veynte mill. E de los treynta y seys reyes que venian conel

rey bucar/ q̄darō ende muertos los veynte y dos. y el rey Bucar y los que conel escaparon entrarō en las naos y alçaron las velas/ y fuerō a sus tierras muy mal andātes: y desque los moros fuerō ydos/ dō aluar hañez y las compañías del cid boluierō al cāpo dōde no se podria creer el oro y plata y joyas y piedras y caualleros y mulas y camelos y vestiduras de estrañas maneras. y tāto fue el hauer q̄ alli hallaron que el mas pobre delos cristianos q̄do rico para siepre: y tātas fuerō las tiendas y otras cosas q̄ ende fallarō que muy gran parte dlo houierō de dexar: por no tener en que leuar lo pudiessen. y assi ricos y bienauenturados leuando el cuerpo del Cid como haueys oydo se partieron del campo: y tomaron su viaje para castilla: y la primera jornada fueron a dormir a siete aguas.

Cap. c. delo que los moros d valencia fizieron desque vierō que la muger dl cid y todos los xpianos se yuā a castilla.

**Q**uādo los moros q̄ estauā en los arruales vieron la victoria tā grāde que los del cid hauiā hāuido: y vierō que se yuā para castilla maravillārō se dello: y cuydarō que lo fazia cō algun arte/ y estouieron quedos que no osaron salir aquel dia alas tiendas q̄ enel cāpo quedauan: y toda essa noche estouierō que tā poco osarō entrar en la villa. Y otro dia demañana vn cauallero moro caualgo en su cauallo: y anduuo la villa en torno: y fallo todas las puertas cerradas fasta q̄ llego ala puerta por dōde auia salido las compañías del cid: y entro en la villa/ y no fallo enlla psona: y fue dello espātado/ y salio luego della. y fue lo dezir a los moros: y dsto fueron espātados y no osarō enesse dia yr alas tiēdas/ ni entrar en la villa: y otro dia d mañana aq̄l cauallero moro/ y muchos delos honrrados moros dela villa fuerō al alçar: y anduuiēdo toda la cibdad/ y no fallarō persona



## La quarta parte

viua. Y andado assi por la cibdad: fallarō vna escritura en arauigo puesta en la pared: q̄ gil diaz allí pusiera: q̄ dezia como el cid era muerto ⁊ como fuera leuado ala batalla por v̄cer al rey bucar: y como se yua a castilla: y dexaua a valēcia a los moros. Entōce los moros fueron muy alegres: y abrierō las puertas/ y traxierō sus hazie- das: cada vno a su casa/ y apoderarō se de la ciudad: y boluerō alas tiendas donde fallarō muchas cosas q̄ los cristianos no pudierō leuar: y fallaron ende algūas mu- geres escōdidas: y no fallarō hōbre biuo. y los muertos erā tantos q̄ no podian an- dar entrellos: y fuerō por el alcāce: fasta lle- gar ala mar: y tantos erā los muertos q̄ a gran trabajo pudieron llegar al cabo.

Caplo. ciiij. d̄ como doña Ximena ⁊ las gētes del cid se fuerō para castilla.

**E**l dia q̄ la gente del cid partio para castilla: llego a vn lugar q̄ se llama siete aguas: y d̄ allí anduuiērō sus jornadas fasta q̄ llegarō a Osma: y lleuauā siēpre el cuer- po d̄l cid encima d̄ su cauallo: vestido muy noblemēte: de guisa q̄ todos los q̄ lo veyā pensauā q̄ era biuo: y cada noche lo tirauā d̄l cauallo con la silla: y lo ponian sobre vn cauallo de fusta. y de allí embiarō sus car- tas alas fijas del cid y a todos sus parien- tes y amigos y conocidos. faziēdo les sa- ber la muerte del cid: y del vencimiēto que del rey bucar hauia hauido despues de su fallecimiento: lo qual assi mesmo hizieron saber al rey dō Alōso. y allí fueron algūos en cōsejo q̄ metiēse al cid en atahud: y do- ña Ximena no lo cōsintio: diziēdo q̄ de mu- cho mejor lo veria el rey y los infantes / y otros sus amigos en la forma que estaua/ que metido en atahud. Y de allí esperarō doña Ximena/ y todas las cōpañas d̄l cid fasta q̄ vino el infante dō Sancho cō doña Sol su muger: el q̄l traya ciēt caualleros delāte si armados/ cō sus escudos en los ar-

zones al reues: y los caualleros trayā ca- pas prietas descosidas. Y doña sol venia vestida de stameña negra: y todas sus dō zellas: y quādo llegarō cerca de Osma/ sa- liolos a recibir doña Ximena cō todos los caualleros del cid. y el cid encima de su ca- uallo: y su seña ante el leuantada: y toda su gente muy biē vestida. y quādo el infante vido q̄ los del cid no faziā llāto fue mucho marauillado. y q̄ndo vido al cid/ començo de llorar fuertemēte. y doña ximena le ro- go que lo no fiziesse: porque el cid hauia de fendido so pena de su maldicion/ que no fi- ziesse por el llāto/ ni ningūa p̄sona lo llo- rasse. Y doña Sol beso las manos al Lid y a doña Ximena. y dēde a pocos dias vi- nierō ay dō Ramiro y doña elvira su mu- ger. Los q̄les trayā doziētos caualleros delāte de si sin luto algūo/ porq̄ fuerō au- sados: y fallarō a doña Ximena/ ⁊ alas cō- pañas del cid en santiesteua de gozmas: la q̄l salio a los recibir/ por la manera q̄ auia recibido el infante dō Sancho. y doña el- vira beso las manos al cid y a su madre. Y el rey d̄ nauarra y todos los caualleros su- yos se marauillarō mucho de la fermosura q̄ el cid tenia despues d̄ muerto/ que pare- scia estar biuo: y de allí se partieron todos cō el cuerpo del cid para sant Pedro d̄ car- deña: donde fallaron infinitas gentes de castilla: por ver el cuerpo del cid.

Ca. ciiij. de como el rey don alfon- so supo q̄ el cuerpo muerto d̄l cid era passa- do para sant pedro de cardena.

**E**n este tiēpo el rey don alfonso estaua en toledo y allí llego la nueva d̄ la muerte del cid: y de- la gran victoria que hauia havi- do del rey bucar d̄spues de muerto: y como fue certificado q̄ era passado a sant pedro de cardena: partio luego a mas andar y cō- tinuo su camino para alla. y como el rey de nauarra y el infante don sancho supierō q̄ el rey yua: salierōlo a recibir en esta guisa

el rey d'navarra y el infante dō sancho lleuaua al cid encima de su cauallo/ muy noblemente vestido. El rey fue mucho maravillado de la fermosura q' el Cid leuaua: y alli todos los caualleros del cid besaron la mano al rey: y llegados a sant pedro. pusieron el cuerpo del cid muy honradamente cerca del altar. y el rey fue luego a ver a doña Ximena y a sus fijas/ alas consolar y p' metioles de fazer muchas gr'as y mercedes. y m'ado dar al rey d'navarra y al infante dō S'cho y a todos los suyos lo q' menester ouieron: tanto q' las horas d' el cid duraron.

**Caplo. ciiij. de como el rey: y los otros señores que con el estauā/ estouieron tres semanas en fazer las obsequias d' el cid.**

**A**l tercero dia q' ende llegaron fue acordado q' enterrassen el cuerpo del cid. y doña Ximena no lo consintio: y suplico al rey q' lo mandasse dexar estar assi tanto q' su cuerpo stouiesse sin fealdad alguna. y el rey ouo lo por bien: y m'ado traer el escano q' el cid auia leuado a toledo y m'ado lo poner ala mano derecha d' el altar y poner sobre el vn rico paño d' oro: y alas espaldas d' el escano m'ado el rey fazer vn rico tabernaculo de oro/ y de azul: y mando alli poner las armas suyas y las del cid: y de dō ramiro rey de navarra: y de dō sancho infante de aragō. y despues que todo esto fue hecho: el rey m'ado sacar el cuerpo d' el cid d' entre las tablas. E fallaron el cuerpo tan lipio y tan duro como si stouiesse viuo. Entōce conocio el rey q' podria bien estar como doña Ximena q'ria. y alli vestieron al cid de muy nobles paños: de los q' el soldado le embiara: y asentaron lo en su escano cerca d' el altar: y pusieron le en su mano diestra su espada tizona. Assi el cid estouo diez años/ y quando los paños en algo eran enuejecidos: vestian le otros nuevos. y estouieron tres semanas el rey dō alfonso y los otros señores en fazer las obsequias del cid. las quales acabadas el rey boluio para Tole

do: y algunos de los caualleros del Cid se fueron con el: otros se fueron con el rey de Navarra. y otros con el infante de aragon. E dō Aluar hañez/ y Pero bermudez/ y el obispo dō jeronimo/ y gil diaz: y las otras compañías de fuicio/ q' darō alli con doña Ximena. como el cid por su testamento m'adara. doña Ximena m'ado a gil diaz q' siempre curasse muy bien del cauallo baueca. el qual viuió dos años despues d' la muerte d' el cid. y fue quarēta y dos años en su poder. E desque el cuerpo del cid d' el descaualgaron: nunca hombre lo caualgo. y siempre lo lleuaua al agua por la riēda. y por ser este cauallo tan famoso: gil diaz fizo buscar dos yeguas las mas fermosas q' el pudo auer. y echo gemelas y la vna pario fēbra y la otra macho: y d' estos q' do en castilla muy gr' tpo su casta. y fue la mejor q' en estos reynos se vido.

**Caplo. cv. de como el cid estouo r. años despues de muerto/ asentado en su escano. y d' vn gr' miraglo q' le acaescio.**

**A**si estouo el cid alli asentado en su escano. r. años: y acaescio vn dia que el abad de sant pedro fazia gran fiesta a todo el pueblo: y vino alli mucha gente por la ver. y estando todos fuera de la yglesia: vn judio que alli vino entro se en la yglesia: y estouo mirando vna gran pieza al cid. y como vido q' persona no estaua en la yglesia: llegose al cid y dixo le. a tu barba nunca llego xpiano ni moro/ yo llegara a ti/ y vere que me haras. Entōce el cid puso la mano en la espada: y sacó della quanto vn palmo. d' lo q' el judio q' do tan espantado q' cayó en tierra y quedo amortecido. y quando la gente entro en la yglesia y lo fallaron assi: echaronle agua. y quando era si torno/ dixo lo que le hauia acaescido: y torno se xpiano. y assi viuió en aquella yglesia mucho tiempo. y quando esto acaescio/ auia siete años q' el cid estaua en aquella manera. y despues estouo tres. En el q' tiempo no le pudieron vestir otras ropas

## La quarta parte

porq̄ siēpre el cid estouo puesta la mano en el espada. Y assi se cōplieron diez años: fasta que el rey don alfonso dezeno deste nōbre/lo mando de alli trasladar. Y al fin de stos diez años / cayosele al cid el pico dela nariz. Y parescio al abad y al obispo dō geronimo y assi mesmo a gil diaz/que era razón de enterrar el cuerpo del cid: que ya no parescia bien. Y fizierō fazer vna gran boueda en q̄ fizieron vn monumēto muy fermoso: y fizierō ayūtar tres obispos: y mucha clerezia: y fizierō sus officios muy hōradamēte: y metierō alli el cuerpo del cid/assi assentado en su escaño/ como estaua. y assi estouo siempre fasta q̄ reyno el rey dō alfonso fijo del rey don fernando/ que gano a sevilla. y traslado el cuerpo d̄l cid y de doña rimēa. y pusoles en muy nobles monumentos a par del altar de san pedro de burgos ala parte derecha. Y puso assi mesmo el cuerpo del cōde fernan gōçales ala otra parte.

**La. cvj.** d̄ las virtudes que bouo este noble rey dō alfōso: y de los lugares q̄ gano: y de las mugeres q̄ houo. y de su gloriosa muerte.



**E**ste noble rey dō alfōso fue de muy gran coraçō: y muy franco/justo/ y muy efforçado verdadero / y muy deuoto. y fue muy temido: assi d̄ sus vezinos como d̄ sus naturales. y puso debaro de su tributo todos los reyes moros de españa: y muchos de los africāos. Y luego q̄ houo ganado a toledo/llamose emperador de españa: como pesce por algūos preuilegios/ q̄ dio en estos reynos a algūos moēsterios. la q̄l cibdad d̄ toledo gano sin q̄brātamiēto d̄ la fe: q̄ auia dado a Alima y mō rey de toledo/ y a su fijo p̄mogenito. Este noble rey gano de los moros los lugares siguiētes. en portogal a coimbra/ y otros muchos lugares en castilla y en leō/ auila/ segouia/ salamáca/ medina del cāpo/ olmedo/ sepulueda/

coca/ cuellar/ yscar/ medina celi/ talauera coria/ madrid/ atiēca/ canales/ guadalajara/ hita/ berlāga/ cōsuegra/ maq̄da/ buytrago. Y houo en casamiēto cō lacayda fija/ del rey d̄ sevilla. q̄ d̄spues se llamo doña maria ala cibdad de cuenca: y a huete: y a vcles: y a ocaña: y alarcō y a mora: y oreja. Y este noble rey ouo vna fija llamada doña vrraca/ en doña ysabel fija d̄l rey luy s de frācia p̄mero deste nōbre. la q̄l fue casada dos vezes. la p̄mera cō el cōde dō remō de tolosa. de q̄ houo vn fijo q̄ llamarō don alōso/ q̄ despues fue empador de las espānas. la segūda fue casada cō el rey dō alfōso de aragō. y houo vn fijo en doña maria lacayda / llamado dō sancho: q̄ murio en vna batalla q̄ houo cō moros cerca d̄ vcles estādo el rey su padre ēfermo como dicho es: y entōce se perdierō cuēca y huete: y todos los lugares que le auian dado en casamiento cō lacayda. Y houo este noble rey dos hijas bastardas en vna dōzella d̄ grā linaje/ llamada rimēa gomez. La p̄mera llamada doña eluira: q̄ caso cō el conde dō remō de san gil/ que fue grā seño: y vno d̄ los. xij. p̄ncipales capitānes q̄ passarō vltra mar / y ganarō iherusalem y tripoly acre y anthiochia La segūda fue llamada doña theresa: y casola este rey dō alfōso cō vn noble cauallero llamado dō enriq̄: natural de cōstātinopla: al qual dio el condado de portogal en casamiēto. y dio le mas la cōquista de aq̄lla tierra: de que grā prepor entōce los moros possēyan. y deste cōde dō enrique desciēden los reyes de portogal/ el q̄l fue muy buē cauallero: y gano muchos lugares de portogal. Y fizo yglesias cathedrales: y puso en ellas obispos Y desque se vido assi poderoso/ denego el vassallaje que al rey dō alfonso deuia. el qual lo domo d̄ tal manera que houo de reconocerle seño: y besarle la mano: y quanto viuio siēpre vino a sus cortes y llamamientos. Este cōde dō enrique houo vn fijo llamado dō alfonso q̄ le sucedio en el cōdado:

y luego se llamo duque de portogal. Este gano delos moros a santeren / y a sintra / y a lis bona y a euora. Y desque se vio ta poderoso / fizo se llamar rey / por cōsentimiento del papa eugenio. iij. lo q̄l le otorgo con condicion q̄ fiziesse el reyno frudutuario a la see apostolica de roma. y assi se hizo. Y prometio el dicho rey don alonso por si y por sus successores q̄ le dariá perpetuamente cierto censo. Al q̄l succedio vn fijo suyo llamado dō sancho. y despues desto reyno don alonso fijo suyo / al q̄l succedio dō sancho su hijo: E despues de dō alonso primero rey de portogal / muchas vezes los reyes q̄ despues reynarō / cōtendierō cō los reyes de castilla y de leon: por se delibrar del omenaje q̄ les deuiá: lo qual duro fasta el tiēpo del rey dō alonso de españa: dezesno deste nōbre: q̄ fue elegido por empador de roma: q̄ caso vna hija bastarda suya cō el rey dō alonso de portogal. el q̄l venido a sus cortes / lo armo cauallero / y le hizo libre: y le alço el pleyto y omenaje. Y houo este noble rey seys mugeres veladas: de q̄ no houo mas fijos d̄ los susodichos. Y murio este excellēte rey en toledo: primero de julio. año del señor d̄l mil y ciēto y. vij. años. Y mostro n̄ro señor por el tā grā miraglo / q̄ ante de su muerte mano agua viua tres dias cōtinuos: delas viuas piedras q̄ estauan delāte del altar dela yglesia mayor de toledo / a demostrar el gran lloro y q̄branto q̄ en las españas deuia q̄dar / por muerte de tā noble principe: el q̄l fue leuado por los grādes de sus reynos cō muy grā honrra al monasterio de sahagū: donde fue sepultado entre sus mugeres doña ysabel / hija del rey luys de frācia: y doña beatriz hija del rey dō enrique de inglaterra.

**Ca. cvij. del rey don alōso de aragō:** q̄ reyno en castilla y en leō / despues de la muerte del muy noble rey dō alōso sexto deste nōbre: q̄ se llamo empador de spaña. y houo el reyno a causa de su mujer la rey-

na doña vrraca: fija deste emperador.



**E**spues de fallecido este emperador dō alonso / reyno en Castilla y en leon el rey don alonso de Aragon: q̄ era casado con la reyna doña Vrraca: hija del dicho emperador. Y luego como supo la muerte deste empador: vino se en castilla con su muger: y diosele todo el reyno / sin cōtienda algūa: y apoderose de todas las fortalezas: y las mas dellas puso en poder d̄ aragoneses: y sosiego los reynos / y puso los en paz. y poblo a sozia / y a berlanga / y a bilforado: y a otros lugares que estauā despoblados. Y como esta reyna hazia algunas cosas desonestas / y cōtra la hōrra de su marido / puso la el rey en vna fortaleza / q̄ se llama castellar en Aragon. y mādō q̄ no la dexassen dende salir. Y la reyna fue desto mal contenta: y fablo cō algunos q̄ la guardauā en tal manera q̄ ella salio dela fortaleza: y se vino para castilla. y q̄ndo los castellanos supieron la forma en q̄ venia / no lo touierō por bien: y tornarōla ala fortaleza muy acōpañada. Y como el rey vido q̄ la reyna leuaua otro camino d̄l q̄ deuia: traxola a Sozia: y partiose della: y dexola en su reyno a toda su voluntad: y luego la reyna con consejo de algunos delos grādes del reyno / demandō q̄ todos le entregassen las fortalezas q̄ teniā del rey de aragon: y los castellanos por cōplir aq̄llo a que la lealtad y naturaleza los obligaua / dierō gelas. y embiarō al rey de aragon ale quitar el vasallaje. Y el cōde dō perancures por fazer entero su deuer / fuese para el rey de aragō: y presentose ante el cō vna cuerda atada al cuello / y dixo al rey presente toda la corte. Señor yo tome tierra de vos en castilla / porque vos hize omenaje: y la reyna doña vrraca mi natural señora demādō mela por corte.

e yo entendiendo q̄ yo no jela podia tener  
 sin yr contra mi lealtad yo gela entregue.  
 y por esto vengo a v̄ra merced preso/ y vos  
 do el cuerpo y la boca/ y las manos q̄ vos  
 fizierō omenaje: para q̄ de mi tomedes la  
 emienda q̄ por biē touierdes: y por vuestra  
 corte fuere juzgada. Y entōce el rey cō grā  
 de enojo que tenia dela reyna/ fue en pun-  
 to de le fazer algū daño: pero los grādes q̄  
 estauā cō el rey le dixerō como el cōde don  
 perangures hauia hecho lo q̄ deuia: y auia  
 cōplido como leal y buē cauallero: y q̄ era  
 digno de mercedes: y el rey conosció aque-  
 lla ser verdad/ y fizo le muy grande hōra  
 y dio le grādes dadiuas. y alcole el pleyto  
 omenaje q̄ le auia fecho: y enbiole muy hō-  
 rradamēte en castilla. Y estando assī estos  
 reynos sin ninguna gouernaciō/ leuanto  
 se contiēda entre los aragoneses q̄ tenian  
 las fortalezas. Y la reyna andaua suelta  
 a toda su voluntad cō el conde dō gomez d  
 campo espina: en todo daño y desonra del  
 rey su marido. El rey ayūto grādes huestes:  
 y vino se en castilla. Y el cōde don go-  
 mez: y el cōde dō pedro de lara q̄ estauā cō  
 la reyna: mouierō se cō toda la gēte q̄ teniā  
 cōtra el/ y fallaron se cerca de sepulueda:  
 donde ouierō su batalla: en q̄ fueron muer-  
 tos muchos de ambas ptes: y ala fin fuerō  
 vécidos los castellanos: y muerto el cōde  
 don gomez/ que trabajaua por casar cō la  
 reyna: en quien ouo vn hijo q̄ llamaron dō  
 fernādo furtado/ del qual vienen estos se-  
 ñores furtados de mendoça. Y vécida esta  
 batalla/ el rey de aragō passō duero/ y fue  
 se por tierra de campos q̄ mando y robādo  
 toda la tierra fasta cerca de leō. y juntaron  
 se los leoneses y gallegos y asturianos/ y  
 venieron dar le batalla: y fallaron se en vn  
 lugar q̄ se llama villa daragas: donde los  
 vencio y mato y prendio muchos dellos: y  
 desde alli tomo se para su tierra con gran-  
 des p̄sas. robādo y estragādo: no solamē-  
 te las villas/ mas ahun los tesoros y bie-  
 nes delas yglesias: de que peso a n̄ro seño-

e le dio la pena que adelante se dira. E cō-  
 mo las grandes de castilla/ y de leon vie-  
 ron el daño y perdimiento del reyno/ y el  
 mal camino que la reyna leuaua: y como  
 se tractaua casamiento suyo cō el conde dō  
 pedro de lara ouierō desto gran enojo. y a-  
 cordarō de embiar a galisia por dō alfonso  
 hijo desta reyna doña vyraca/ y del conde  
 dō Remō d̄ tolosa. y alçarō lo por rey: de  
 lo qual peso mucho ala reyna su madre: e  
 mucho mas al cōde dō pedro de lara/ que  
 pensaua casar con ella y ser rey. Y juntarō  
 se todos con el nueuo rey dō alonso: y echa-  
 ron fuera dela tierra al cōde dō pedro d̄ la-  
 ra Y el rey dō alōso cerco a su madre en las  
 torres de Leō. Y los grādes d̄ los reynos  
 ygualaron los alli en cierta forma/ cō tan-  
 to que dō alōso quedasse rey/ y seño-  
 r d̄ los reynos: y la reyna tomasse lo que menester  
 ouiesse para si. Y luego este rey don Alōso  
 ayūto muy grandes huestes por yr hazer  
 guerra en el reyno de aragon por las forta-  
 lezas q̄ los aragoneses en sus reynos le te-  
 nian. Y como el rey de Aragon supo dela  
 yda del rey de castilla cōtra el: ayunto sus  
 gentes/ y entro por castilla: y llego a naja-  
 ra: y los perlados de castilla y de aragō se  
 juntarō para dar remedio porque estos re-  
 yes no peleasse. y acordarō de saber d̄ el rey  
 dō alōso de castilla q̄ era lo q̄ queria/ o a q̄  
 causa queria entrar en el reyno de aragon  
 El qual les respōdio que lo q̄ queria era q̄  
 el rey de aragō le dexasse las fortalezas q̄  
 en los reynos de castilla/ y de leon le tenia  
 tomadas/ pues no hauia razon algūa pa-  
 ra gelas tener: y q̄ esto fecho no ternia ra-  
 zon alguna de cōtender con el/ y el le seria  
 assī obediente como a padre. Y los plados  
 se fueron luego para el rey de aragō. y oy-  
 do lo que dezian: respōdio q̄ gradecia mu-  
 cho a n̄ro seño- que tan buen conosci-  
 miento ouiesse dado al rey d̄ castilla su hijo: y q̄  
 si esto ante houiera sabido/ dias hauia q̄  
 le houiera desembargado todo lo suyo/ e  
 luego el rey de aragon mando dar sus car

tas para todos los alcaides q̄ por el tenían fortalezas en los reynos de castilla y de leon/ q̄ luego sin se d̄tener las entregassen al rey don alonso/ o a q̄en el mandasse. Y affirmose la paz entre estos dos reyes: y boluierose cada vno dellos a su tierra mucho alegres d̄la paz y cōcordia entre ellos fecha. y en tanto q̄ estas cosas passauā: vino nueua al rey de aragon como gran muchedūbre de moros era entrados por sus reynos. y como el estaua aderegado cō toda su caualleria: fue a buscar los moros: y hallolos en Fraga: y alli houo su batalla cō ellos: en que n̄ro señoz quiso del tomar la vengāca delos robos q̄ hauia fecho de los thesoros delas yglesias y monesterios delos reynos de castilla y de leō: y fue alli vencido y mucha gēte muerta. y algunos dizē q̄ murio en esta batalla: otros q̄ escapou fuyēdo: y cō verguēca se fue desconocido: y q̄ muchos dias despues dizē q̄ lo hallarō y conosciēdo algunos castellanos y aragoneses. Y q̄ esto sabido por dō ramiro su hermano q̄ era mōje y reyno despues del/ temiēdo q̄ viniēse a demandar el reyno/ lo hizo matar alla dōde andaua. Y la reyna doña Urraca desonestamēte viuiedo: y no mirādo la pena q̄ n̄ro señoz hauia dado al rey de aragō su marido por los tesoros q̄ hauia robado delas yglesias y monesterios delos reynos de castilla: entro en vn monesterio/ y demādo al abadesa q̄ le diēse ciertas joyas ricas q̄ tenia d̄los reyes antepassados/ q̄ hauia dado con deuociō a aq̄l monesterio: y el abadesa le respōdio q̄ ella no gelas podia dar ni gelas daria: pero si las q̄ria tomar q̄ las tomasse/ pues ella era poderosa para ello: que ella no gelas defenderia Y luego la reyna las tomo. y saliēdo por la puerta del monesterio/ leuādolas consigo/ subitamēte murio. Y reyno esta reyna en castilla y en leō quatro años.

**La. cviiij. de don alonso octauo:**

hijo del conde don remō de tolosa/ y desta reyna doña vrraca/ niēto del emperador don alōso q̄ gano a toledo: q̄ fue coronado en toledo por empador: y desta doña vrraca descende el linage destos señozes furta dos de mendoça de españa.



**Este don alōso octauo comēço a reynar en el año del señoz de mil y cviiij. y reyno cinquēta años. Este fue muy noble rey y muy catholico y muy franco y esforçado. y hizo muchos condes y ricos hōbres y caualleros en estos reynos. Y houo muchas batallas con moros/ de que siēpre fue vencedor. Y gano de llos muchos lugares. y hizo gran guerra cōtra el rey dō ramiro el monge de aragō. y tomole gran parte de su reyno: y pusolo en tan grā necessidad/ q̄ se huuo de hazer su vasallo: y le beso la mano por señoz: y le hizo omenaje por el reyno de aragon: y dē de en adelāte lo siruio y obedecio como vasallo. Y estando este rey dō alonso en el cerco de Luenca: embio a llamar al rey dō ramiro de aragō: el q̄l vino alli como su vasallo: y le siruio lealmente: y por el seruicio q̄ alli hizo al rey don alonso: le alço el vasallaje y omenaje que le tenia fecho: y le dexo libre el reyno de aragon. Y despues desto y de hauer por vasallo al rey de nauarra: hizo se llamar emperador delas españas. Y con cōsejo de todos los grādes de sus reynos y perlados: se hizo coronar de corona imperial en la ciudad de toledo: ala q̄l fiesta vinieron todos los mayores de españa Este empador don alonso houo dos mujeres: la vna llamada berēguella: la otra doña berta. Y doña berenguella houo hijos a don sancho/ y a don fernando/ y a doña ysabel y a doña costāca. Y doña ysabel caso con el rey luys de francia: y doña costançā cō el rey don sancho de nauarra. Y este**

## La quarta parte

empador partio los reynos / y dio a dō sancho q̄ despues fue llamado el deseado / el reyno d̄ castilla. y a dō alōso el reyno d̄ leō cō todo lo q̄ auia ganado de portogal. Lo q̄l hizo por cōsejo de dō mārrique cōde d̄ la ra: y de dō fernādo cōde de trastamara q̄ auia volūdad q̄ ouiesse bollicio en estos reynos. Y esto fecho dō alonso sacó su hueste muy grāde y fue se cōtra cordoua. Y como el rey de cordoua supo de su venida salio lo a recibir cō grā hōra y mucha caualleria y metio lo en la cibdad / y dio le las llaues della: y dō Remō arçobispo d̄ toledo q̄ entōce era / hizo en la mezclita mayor todo el officio catolico: y cāto ende ni issa: y cō mal cōsejo q̄ el empador ouo: dero la ciudad al rey moro / q̄ la tenia con pleyto omenaje q̄ le hizo q̄ como leal vassallo le seruiria / e le acuderia siēpre cōella. y despues quādo este moro vido tiēpo algo se cōla ciudad. y assi este empador la pdio. Y despues desto acaescio q̄ algūos malos hōbres por poner discordia entre el empador y el rey de francia su yerno. dixerō al rey d̄ frācia: q̄ doña ysabel su muger fija del empador dō alōso no era legitima: ante la auia auido en vna vil barragana: y este rey de francia por saber la verdad vino se en españa: diziedo q̄ venia en romeria a santiago. y quādo el emperador supo de su venida / fue se para burgos y atendio lo alli. y quādo llego quanto vna legua dela ciudad: salio a recibir a companado del rey de Nauarra que cō el estaua: y de muchos cōdes y ricos hōbres y caualleros / y hombres fijos dalgo / todos muy ricamente apostados: y fuese cō el pa santiago. y de alli boluierō a toledo / dōde el empador auia mādado pregonar cortes generales a todos sus vassallos assi xpianos como moros: dōde vinierō muchos grādes señores de todas las ptes de españa: entre los q̄les vino alli el cōde don Remon de barcelona su suegro acompaña do de muy nobles gētes. Y alli el rey d̄ frācia houo de saber como era falsedad lo que

le auia dicho dela reyna su muger / de que fue mucho alegre: y fue tan grande la gente que vino en aq̄llas cortes: que no cabiā en la ciudad. y hauia tantas tiendas en los campos / que el rey de frācia dixo / q̄ no pudiera creer que en todo el mundo hauia tātas y tan nobles gentes / ni tan ricamente guarnidas como alli hauia visto. Y el emperador hizo muy grādes fiestas al rey de francia. y dio le muy grādes dadivas / de las quales ninguna cosa quiso tomar / saluo vn carbunco q̄ era de muy gran valor: y dio a los caualleros frāceses muchas joyas de oro y plata / y paños ricos de oro y seda y lana / y caualleros / y mulas. Y assi el rey de francia se partio mucho alegre y cōtento del empador su suegro: y mucho maravillado de ver la grādeza de su estado y poder: y los frāceses deziā que nunca vieran / ni oyeran / dezir de frāqueza tan grāde de ningun principe como la deste emperador de España. En tiempo del qual acahecio que vn infançon llamado don fernando tomo cierta tierra en Galizia a vn labrador: y como el labrador se veniesse a quejar al emperador: el le mando dar sus cartas mandādo al infançon que le tornasse su tierra. Y el infançon fue tan sañudo desque vido la carta del empador / q̄ apaleo al labrador. el qual se vino luego para el empador e sabido el caso partio secretamente de Segouia dōde estaua cō dos de cauallo: y mādó en el palacio q̄ dixiesse q̄ estaua doliente / y a jornadas contadas se fue a galizia: y llegado al lugar dōde el infançon estaua: y sabida la verdad lo hizo enforzar ala puerta d̄ su casa: cō lo q̄l puso tan grā espanto en españa / q̄ ninguno era osado de fazer a otro fuerza ni daño. y estando este noble empador en toledo / acordo d̄ yr a poner cerco a baega: y sacó sus huestes y partio se para alla: y estando en el cerco algunos de sus caualleros se boluierō para castilla: y como los moros lo supierō: ayuntarōse grā muchedūbre dellos y venieron

contra. Y la noche ante que llegassen sant  
Ysidro le aparecio/ y le dixo como los mo  
ros venia sobre el: y que se esforçasse y fue  
sse cierto q̄ los venceria. y otro dia en ama  
nesciendo los moros llegaron sobre el real  
del emperador: el qual tenia sus gētes biē  
aparejadas y apercebidas/ z caualgo/ y  
peleo con ellos y desbarato los y prendio/  
y mato muy grande parte dellos. y desque  
los d̄la villa vieron perdido su socorro: die  
ron la al emperador cō condicion que los  
dexasse salir con los muebles que leuar pu  
diessen. Y partidos los moros poblo la vi  
lla de xp̄ianos. E de alli se partio para al  
meria robando y quemando toda la costa  
delos moros/ y puso le cerco donde tardo  
algunos dias: y alli vino en su ayuda don  
Remondo conde de Barcelona con muy  
noble gente: y los Benoueses con su flota  
los quales le ayudaron en tal manera: que  
la villa se gano y el emperador se partio la  
presa en esta guisa: que tomo para si la vi  
lla/ y de todo lo que en ella se fallo hizo dos  
partes. La vna fue de todas las riquezas  
que en ella se hallarō. Y la otra de vna gr̄a  
escudilla de esmeralda q̄ alli se fallo: y por  
el gran seruicio q̄ los genoueses alli le fizie  
ron: dio les a escoger destas dos partes la  
que mas quisiessen. y los Benoueses esco  
gieron la escudilla. y con ella se partieron  
muy contentos para Benoua: y assi la tie  
nen hoy en precio inestimable. Y el empe  
rador dio al conde de Barcelona todo el  
hauer que en la villa se houo: y torno se pa  
ra baeça con gran honrra. y dexo alli al in  
fante don sancho su hijo: y el passo el puer  
to de muladar para boluer en castilla: y lle  
gādo a vn lugar que se llama las frexedas  
firio le alli tan gran mal que lo ouieron de  
poner de baxo de vna enzina muy grande  
y muy hermosa. y alli estādo dio el anima  
a nuestro seņor. Y lleuarō lo a Toledo assi  
honorablemente y como el mereçia y fue  
rō le fechas las obsequias por. xx. dias se  
gun costumbre delos reyes de españa,

Capitulo. cix. del rey don sancho  
tercero: llamado el desseado.



**E**ste rey dō  
Sācho fue  
casado en  
vida d̄l em  
perador su padre/ con  
doña blāca hija del rey  
don Garcia de naua  
uarra: y houo della vn  
hijo que llamaron don  
alonso. y auia tres años  
quādo el emperador su  
abuelo fallecio. Este  
rey don Sancho en vi  
da de su padre/ y en este  
poco t̄po q̄ viuió despu  
es q̄ reyno: fizo tātas obras v̄tuosas: y v̄so  
de tanta justicia/ q̄ por todos fue llamado  
padre delos pobres y amigo delos religio  
sos: y defensor delas biudas: y tutor delos  
huerfanos/ y derecho juez delas gentes.  
Fue tā frāco y tā humano q̄ por todos fue  
amado/ y tenido como padre: y fue mucho  
esforçado y ardid. E a este rey don sancho  
conoscierō vassallaje los reyes de aragon  
y nauarra don Alōso: y dō Garcia: fuerō  
sus vassallos como lo haviā seydo del em  
perador su padre. En tiempo deste rey dō  
sancho: dō fernādo su hermano rey de leō.  
tiro la tierra al cōde dō ponce: y a otros ri  
cos hōbres: los quales se vinieron para el  
Y el se fue a ver con su hermano: y les hizo  
tomar la tierra q̄ les auia quitado: y d̄alli  
se ptio pa toledo cō entenciō de fazer gue  
rra a los moros: y adolescio de tal enferme  
dad de q̄ murio/ y fue sepultado cerca del  
emperador su padre. Este fue llamado el  
desseado: porq̄ tal principe como el era de  
sseauan todos hauer.

Cap. cc. del rey dō Alōso noueno  
fijo del rey dō sancho el desseado q̄ fue v̄  
cido en la batalla de alarcos y v̄cio la gr̄a  
batalla delas nauas de tolo. a.



## La quarta parte

Alfōsus. ix



**D**on Alōso no ueno començo a reynar en castilla despues de su padre dō sancho: seyendo de edad d quatro años Enl año dl señor d mil y ciēto y sesenta años. y reyno. luy. años. E houo en la reyna doña leonor su mujer fija dl rey enrique de inglaterra: vn fijo q llamaron don enrique: 7 otro llamado dō fernādo/ y a doña berēguella q fue reyna de leō. y a doña Leonor reyna de aragō: y a doña vrraca reyna d portugal. y a doña blāca reyna de francia q fue madre del rey sant luys. y doña costāça q fue abadesa enel monestrio delas huelgas de burgos. Enel tiempo d las tutorias deste rey dō alōso se fizieron muchas cosas desaguifadas en su reyno: pncipalmēte por el rey don fernādo de leon su tio: q le tomo muchas villas y castillos y rentas y algunas ciudades. y por otros sus vezinos assi cristianos como moros/ y aun por algunos desleales caualleros sus vassallos: delos qles los principales fuerō el cōde dō mārrique de lara. y dō aluaro/ y don nuño perez de lara: fijos del conde don pedro de lara. y dō garci garcez de aça hermauo de madre delos dichos cōdes. Y despues q este rey don alōso salio d las tutorias: y tomo el regimiēto del reyno 7 caso cō doña leonor fija del rey enrique de Inglaterra como dicho es: q fue doña muy noble y muy sancta: en quien houo a don enrique q reyno despues del: y al infante don Fernādo. y alas infantas q dichas son. Y acaescio assi enel casamiēto de la infanta doña blāca: q como el rey phelipo de francia supiesse q este rey don alonso de castilla touiesse estas dos fijas en edad de casar: embio sus embaradores a el. demādando le la vna dellas/ de q mas los

embaradores se pagassen para la auer por muger. delo ql el rey dō Alōso fue cōtento y mado adrezcar las dos infantas sus fijas como cōuenia a tā grādes señoras. y mando las poner en vna sala dōde los embaradores las viesse: y doña vrraca q era mayor/ era muy mas fermosa / y estaua mas ricamente apostada. y todos creyeron que aqlla leuarian: y los embaradores escojērō a doña blāca. d q el rey y la reyna fuerō mucho marauillados / y como les fuesse pregūtado porq auia dexado a doña vrraca q era mayor y mas fermosa q doña blāca. respōdierō por q vrraca era muy feo nōbre pa en frācia. E assi fue leuada esta doña blāca por muger al rey phelipo de francia. La qual fue muy santa muger: y houo del rey phelipo al rey sant luys de francia. dl ql qdo en cinta qndo el rey phelipo murio. y esta santa reyna lo crio a sus pechos. y jamas consintio q otra leche mamasse: y acostumbro lo muy sanctamente como parecio por la vida y muerte desta noble reyna y de su hijo sant luys q despues de phelipo reyno en francia. Este rey dō Alonso ouo muchas batallas cō moros de q houo muy grādes vitorias/ y gano les muchas villas y castillos. Y sabido por el miramolin de africa los grādes daños q el rey dō alōso en los moros hazia: passo la mar cō infinitas gētes: y entro por españa matando y robado/ y destruyedo quāto fallaua. Y el rey don Alfonso sacó sus huestes/ y fue pelear con el: y houieron su batalla cerca de Alarcos. y fue muy herida por ambas ptes 7 infinita gēte muerta: y ala fin houo de ser vencido el rey dō Alonso: y cō todo esto retraxo sus gentes en tal manera que saluo muchas dellas: y mando bastescer todas sus cibdades 7 villas: y alçar los ganados/ y viandas: y ayunto todas las gentes que pudo/ 7 metio se en toledo. Y los reyes de Aragon/ y de Navarra q auia puesto cōel de le venir a ayudar en esta batalla tardaron tanto q la batalla

passo como dicho es. Y fue esta batalla en el año del señor de mill y ciento y nouēta y cinco años. Y el rey don alonso salio con su hueste y corrió tierra de moros: y gano muchos lugares. y puso el cerco a cuenca: y aq̄to la tanto hasta q̄ la tomo: y detouo se ende vn año/ hasta q̄ la reparo/ y fizo en ella la yglesia mayor q̄ oy es/ y la casa de la obispalia: y el monesterio de sant Francisco q̄ es fuera de la cibdad: y boluio se a Toledo/ y allí mandó fazer muchas prouisiones/ de toda manera de viandas: y mandó llamar todas las gētes de su reyno/ y de otras muchas ptes q̄ le vinierō ayudar por su grā bōdad y por seruir a nro señor. A los quales el rey daua muy largamente todo lo q̄ auia menester. y comēço esta gente llegar se en comēço del mes de febrero: y ala pascua de cincuesma el rey don pedro de aragō llego a toledo con muy noble gente. Y el rey don alonso le recibio con muy grā hōra y processiō y puso su real en la huerta del rey. y ala fama desta batalla q̄ el rey don alonso queria dar a los moros/ venieron a le ayudar muchas gentes assi de frāceses como lombardos: entre los q̄les vinierō los arçobispos de Narbona/ y burdeos: y otros muchos caualleros y gentes de la frācia gotica. E algunos ricos hōbres de aragō que no hauiā podido venir con el rey. entre los quales venian don Garcia romero. y ximen coroneel: y el cōde de ampurias: y ximeno de cardona: con gēte muy noble assi de cauallo como de pie. Y allí se jūtaron todos los arçobispos y obpos de castilla/ y gētes de todas las principales ciudades y villas. Y como q̄era q̄ las gentes eran mucha y de muy diuersas naciones: dios con su mano los tuuo siēpre en paz. Y este noble rey don alonso les dio a todos muy complidamente todo lo que menester ouierō. Y salio este noble rey de toledo a .xxj. dias de junio del año del señor de mill y .cc. y doze años/ con muy grandes gentes. Y fuerobando y quemando todos los lugares de moros: y tomo a

Calatraua la vieja. y alarcos. y almodouar/ y mato todos los moros que en los lugares fallo. Y como quiera que el rey don alonso partio muy largamente con todos los estrajeros que con el venian/ que eran mas de diez mill de cauallo: acordarōse todos de se boluer para sus tierras: que otro no quedo salvo don Arnalte arçobispo de Narbona con fasta ciento y treynta de cauallo. Y como quiera que con la partida de stos parecia grā mengua en el real: como el rey don alonso era muy esforçado: dio a entender a los suyos que los no temia en nada: y esforço mucho su gente: y estando este rey don alonso sobre el castillo de almodouar llego el rey don sancho de nauarra con muy noble gente/ que venia a muy grādes jornadas. Y de allí mouierō los tres reyes. y en la primera jornada fuerō sobre saluatierra. y allí los reyes fizieron alarde por ver sus gentes como venian aparejadas de caualllos y armas. y tantos y tales parecieron/ que hizieron poca mengua los estrajeros q̄ se hauian ydo. Y el rey don alonso y los reyes de Aragon/ y Nauarra con el cōtinuaron su camino/ hasta que llegaron al castillo que se llama Castro ferral/ que era muy cerca de las nauas de tolosa: donde de la batalla se dio. Y el Adiramamolín q̄ se llamaua por nōbre Adahomad estaua cerca de jahen ayuntando sus gentes. y como supo el gran poder que el rey don alonso traya/ dudaua de venir ala batalla. pero algunos malos hōbres tornadizos que en el real estauan fuerōse para los moros: y dixeron les como todos los estrajeros que eran mas de diez mil de cauallo/ eran bueltos en sus tierras. Y con esto el Adiramamolín y sus moros esforçaronse mucho/ y vinierō luego a jahen/ y de de a baega. Y dende allí el Adiramamolín embio sus gentes a tomar los passos/ en las nauas de tolosa: y temiendo los passos tomados los moros: don diego lopez de haro q̄ leuaua el auāguarda: ebio vn hijo suyo llama

## La quarta parte

mado dō diego diaz y sus sobrinos dō sancho fernandez: y dō martin nuñez q̄ tomassē el puerto: los q̄les subierō por vn monte a vn lugar q̄ se dize Castro ferral. y alli en vn passo salieron los moros a ellos. y los cristianos pelearō con ellos de tal manera q̄ a su pesar tomarō el puerto: y echaron los moros de alli: y pusieron ende sus pendones/ y tiendas. y luego el otro dia las gentes del rey llegarō al pie dela monte: y el viernes siguiēte demañana los reyes llegarō al mōte: y pusieron encima su real. y luego esse dia mandaron cōbatir el castillo de castro ferral y lo ganaron: y cerca de aq̄l castillo estaua vna losa muy grā de por dōde si los cristianos por alli passā rā recibierā muy grā daño. y assi estouierō alli dos dias a grā peligro: y los consejos delo q̄ deuiā fazer erā muy diuersos: y los mas erā de cōsejo q̄ se boluiesse abaxo del monte/ por tomar otro camino mas llano. y el rey dō alōso dixo q̄ este cōsejo q̄ ellos haviā por bueno auia el por muy peligroso: porq̄ las gētes menudas q̄ los viesse boluer pēfarian q̄ se yuā sin q̄rer dar batalla: y dariā gran ofadria a los moros: y q̄ si vna vez los cristianos començassen de andar/ no hauria quien los fiziesse boluer q̄ pues los moros teniā a tan cerca/ q̄ los vnos a los otros se veyā: no cōuenia al hazer saluo pelear. y como fuesse la voluntad de dios assi seria. y todos houierō por biē lo q̄ el rey dezia. y el rey estādo en esto/ apareció vn hōbre como pastor muy mal vestido: y llegose al rey y dixole: que el haviā guardado ganado algun tiēpo en aq̄l mōte: y sabia vn passo por dōde el rey y sus gētes podiā passar a lidiar cō los moros sin ningū peligro. y el rey ouo plazer dlo oyr pero muchos no podiā creer q̄ dixiesse verdad: pero cō todo esso el rey mādō a dō diego lopez de haro/ y a garci romero de aragō q̄ fuesse delate: y supiesse si era vdad lo que el pastor dezia: y si fallassen ser assi/ que pusiesse sus tiendas en vn llano enci

ma del mōte q̄ era cerca delos moros. y los dichos caualleros siguiēte el pastor: y subio los al mōte sin ningū peligro. y tomaron el llano como el rey les haviā mandado: y luego el sabado demañana los reyes oyerō missa: y tomarō la bendicion del arçobispo de toledo: y subierō al mōte/ y assētarō su real. y como los moros vieron que los cristianos no passāuā por la losa: pensaron q̄ los christianos se queriā yz sin pelear: cō gran alegria vinierō a tomar el castillo de castro ferral/ q̄ los reyes haviā dexado desamparado: los quales haviā passado cō sus gētes por el camino que el pastor les haviā mostrado. y haviā llegado al lugar dōde don Diego lopez de haro: y garci romero de aragō estauā: y començādo assentar el real: muy gran cōpañā dlos moros llego por defender q̄ no se assentasse. y el real se assento a su pesar. y los moros se boluierō para el miramamolin. y como el miramamolin vido assentado el real delos reyes/ penso q̄ esse dia le queriā dar la batalla. y sacó sus hazes: y puso las en vn cabeço muy alto: y puso otras ala mano yzquierda y derecha. y assi estouo desde la mañana fasta hora de viesperas esperando la batalla: y los reyes acordaron q̄ no peleassen fasta el lunes/ porque las gētes y los caualleros estauan muy cansados: y assi estouieron los reyes y sus gentes/ folgādo. y el miramamolin porque no haviā peleado con el el sabado/ estaua muy arguloso: y embio sus cartas a baeca/ y a jahen/ faziendo les saber q̄ tenia tres reyes xpianos cercados: y q̄ los entēdia tomar p̄sōs dētro en tres dias. y el domingo siguiēte el miramamolin ordeno sus batallas/ y touo las assi d̄sde la mañana hasta hora d̄ nona: y los reyes estouierō q̄dos en su real. y el arçobispo y los obispos predicaron esse dia: y las gētes todas se cōfessaron. y el arçobispo los absoluió: y otro dia lunes ala media noche/ sono en las tiēdas dlos reyes vna voz celestial: mādādo que

todos se aparejassen y armassen/ para yr dar batalla a los enemigos dela fe. Y luego todos se armaron y oyeron la missa/ y salieron al campo: y ordenaron sus hazes/ en la manera que estaua ordenado la noche de antes: y el auanguardia del rey don alonso houno don diego lopez de haro. y la segunda batalla tenia don gonzalo nuñez con los frayles del templo/ y del hospital/ de sant juan y de santiago/ y de calatraua: y la diestra tenia ruy diaz de los cameros/ y su hermano aluar diaz. En la postrimera batalla estaua el rey don alonso/ y con el el arçobispo don rodrigo de toledo: y los otros perlados/ y muchos ricos hombres: entre los que eran ruy perez de villa lobos. y fuer telez: y fernán garcia. y en cada vna destas hazes estauan los comunes de las cibdades: y el rey don Pedro de aragon ordeno sus gentes en tres batallas: y la delantera dio a garci romero. y la segunda a Simon coronel. y la tercera ouo el rey con los ricos hombres de su reyno. y el rey don Sanch de nauarra leuaua la diestra del rey don alonso con la gente de su reyno y de segouia y de medina. y las batallas assi ordenadas començo se la pelea. y los que primero firieron en los enemigos fueron don lope diaz de haro: fijo de don Diego lopez: y sus sobrinos don sancho fernandez y don Martin nuñez. Y los moros tenian fecha encima del cabeço vna plaza cercada de gente de pie: y en medio della tenian vna tienda colorada muy rica enuelada: y alli estaua el Adiramamolín asietado en vna rica silla: en manera que todos lo podia ver. Y tenia ala mano diestra vna spada: y ala siniestra el libro alcoran: y adelante de aquella plaza estauan tres batallas de peones/ tapiados fasta la rodilla y atados los muslos los vnos con los otros: por que no pudiesen fuyr: y adelante desta estaua vna gran batalla de caualleros muy bien armados y buenos caualllos: y de la parte diestra/ y siniestra auia tan gran muchedumbre de alarabes/ que era cosa maravillosa de mi-

rar los quales no estauan en batalla ordenada: mas andauan de vna parte a otra socorriendo alas partes donde era mas menester: y los moros que a esta batalla vinieron segun se supo de los que fueron presos/ era ochenta mil de cauallo/ y peones sin cuenta: los quales estouieron muy firmes en aquel cabeço. Y don Diego lopez de haro que leuaua el auanguardia subio a ellos con muy gran trabajo: y alli fue la batalla muy duramente ferida. Y las gentes de los reyes pelearon muy valiente mente con las costaneras de los moros: y alguna gente de los pueblos començo a fuyr sin verguença: y como el rey los vido dixo a grandes bozes al arçobispo/ vos e yo muramos aqui. y el respondio/ señor no quiera dios que vos aqui murays: antes hoy sereys vencedor de vros enemigos: y el rey le dixo: arçobispo vamos a questa a socorrer los nros que menester lo han. Entonce mouieron todas las batallas y fueron herir muy crudamente en los enemigos: y alli dixo el rey otra vez al arçobispo: en tal lugar buena es la muerte. y el respondio/ para vos señor es el vencer/ que la muerte sera de vros enemigos. E si dios otra cosa quisiere fazer todos idmos prestos a morir con vos/ como la razon nos obliga en defendimiento de nra santa fe catolica. Y el arçobispo don Rodrigo afirma en su cronica/ que en todo esto nunca el rey mudo el gesto/ ni la palabra. E como vido la gran prisa en que los suyos estauan: puso las espuelas al cauallo por los yr socorrer. Y fernán garcia que era muy buen cauallero le trauo de las riendas y le dixo. señor yd passo que no fallezca ayuda para los vros. Y luego este cauallero y gonzalo ruyz y sus hermanos con vna gruesa batalla fueron ayudar a los que tenian la delantera. Y assi se fueron llegando todas las batallas del rey. Y vn canonigo de la yglia de toledo llamado domingo pascual/ que leuaua la cruz delante del arçobispo/ passo por todas las batallas de los moros miraglosamente sin recibir daño alguno. y

## La quarta parte

en llegãdo la seña en q̄ yua nra señoza: luego los moros boluierõ las espaldas y fuerõ fuyendo derrãcadamẽte. Y como el miramamolín vido sus batallas vencidas: caualgo en vna yegua houera: y cõ solos q̄tro caualleros se fue para baeca. y los dela villa le preguntãrõ que les mandaua fazer. Y el les respondió: amigos no tẽgo cõsejo para vos ni para mi. y caualgo en vn cauallo/ y fue se para jahen. y en esta guisa el miramamolín se saluo: y dlos suyos murieron tantos/ q̄ no pudierõ ser cõtados: pero q̄ mucho tiẽpo despues fue certificado por algũos captiuos/ q̄ dela hueste del miramamolín fallecierõ mas de doziẽtos mill moros. E duro el alcance fasta la noche. y los reyes se boluierõ al real dlos moros: dõde como quiera q̄ los peones/ y algũos caualleros q̄ poco mirauã lo q̄ deuiãan/ hauia robado q̄nto pudierõ: y hallarõ ende tãtas joyas d oro y de plata. y jaезes y piedras preciosas y rielez de oro y de plata: y paños ricos de diuersas maneras: y tantas cosas otras: y tan gran muchedũbre de bastimiẽtos de toda manera de viãdas / q̄ no es quien contar lo pudiesse. E allí los reyes estouierõ dõs dias: y ninguna otra leña fue menester/ saluo las astas que los moros allí dexarõ: y de todas las gentes delos reyes no se fallo de personas conosciadas q̄ muriesse mas de dozientos y treynta cinco. Lo q̄l fue hauido por grã marauilla. Y fue esta batalla / en lunes a xvj. dias del mes de julio: en el año del señoz de mil y dozientos: y doze años.

**La. crj. delo q̄ el rey don alonso fizo despues q̄ houo vencido esta grã batalla delas nauas de tolosa.**

**E**spues desta vitoria hauida/ el rey don alonso entro en tierra de moros: y gano el castillo d bilches y el de baños: y el de tolosa/ y dende se fue para baeca: y fallo la yerma: q̄ toda la gente della era yda a vbeda: y de allí los reyes

se fueron a vbeda: y pusieron lo sitio/ y passados ocho dias mandarõlo cõbatir: y el combate se fizo de tal manera/ que los moros dauã al rey dõ alonso vn millon d doblas/ porque los dexasse en paz en la villa de Belo q̄l plazia a todos los grãdes q̄ ende estauã. Y los arçobispos de toledo y d narbona defendieron de parte del papa/ so pena de escomunión que este trato no passasse. Y assi la villa se tomo a combatir: y fue tomada por fuerça de armas: y asollarõ la villa/ y fueron todos los moros q̄ en ella uiã muertos y presos. E allí las gẽtes comẽcarõ a robar cada vno lo q̄ podia: y nro señoz embio tã gran mortandad en el real/ q̄ el rey houo de boluer se a calatraua donde fallo al duque de Austria/ q̄ venia con muy noble gẽte: con desseo de se hallar en aq̄lla batalla. Y el rey dõ alonso gelo agradezio mucho/ y le fizo presente de muy ricas joyas. Y de allí el duque se boluio juntamente con el rey de Aragon: y se fue en su tierra. Y el rey dõ alonso se fue a toledo: y el rey de nauarra cõel. Y de allí lo d̄spidio: y le dio grandes dadiuas: y mando a todas sus gentes que se fuesse folgar a sus tierras: y partio cõ todos muy largamente: dãdo a cada vno segun q̄n era/ y segun el seruicio q̄ le auia fecho. Y en este mesmo año en el mes de febrero: no podiendo este noble rey folgar sacó su hueste y fue cercar vn lugar q̄ se llama castro de dueñas. y gano lo por fuerça de armas: y dio lo ala orden de calatraua/ cuyo ante hauia seydo: y d̄ allí fue poner cerco sobre alcaraz: y touo lo cercado algun tiẽpo: y tomo lo el día d la ascension: y de allí se boluio en su tierra: dõde fallo ala reyna su muger/ y a doña berẽguella su hija: y a los infãtes sus nietos dõ fernãdo/ y dõ alonso/ hijos del rey de leon: y holgo allí la fiesta de cinquiesma: y d̄de se fuerõ todos a toledo: y el rey dõ alonso se partio de allí pa la cibdad de plazencia. Y embio llamar a su yerno el rey d̄ portogal q̄ viniessse a se ver con el. Y adolegio en vna

alde de arebalo q̄ se llama martin muñoz  
E allí murio este noble rey despues de ha  
uer reynado cincuenta y tres años.

Ca. cxiij. del rey dō enrique p̄mero  
deste nōbre: y de su desastrada muerte.



Despues de la muerte deste famoso y noble rey dō alfonso/ rey no su fijo dō Enrique y comēgo a reynar syē do d̄hedad de. xj. años y reyno dos años y. x. meses: y como la reyna doña leonor su madre era fallecida/ quedo la guarda deste rey dō enrique a su hermana/ la reyna doña berenguela: q̄ fue vna d̄las mas nobles mugeres q̄ ouo en el mūdo: la qual gouernaua y regia assi sabiamēte el reyno q̄ no parencia hazer mengua alguna el rey dō alōso su padre. y como en este tiēpo fue s̄fen grandes hōbres en castilla/ los cōdes dō fernādo y dō aluaro y dō gōçalo/ fijos d̄l cōde dō luño de lara: mostrādo q̄ des ffeauā seruir ala reyna/ trabajauā por ha uer el rey en su poder: y tratarō con vn ca uallero natural de plazencia llamado gar ci lorenzo: de quiē la reyna mucho fiaua: y tenia por ella al rey. y dieronle grādes da diuas. porq̄ le cōsejasse q̄ dieffe la guarda del rey a los caualleros ya dichas. el qual fizo assi: y la reyna confiando de su cōsejo: dio el rey en guarda al conde dō aluaro de lara. pero cō todo esto/ acordando se la rey na de los grādes bollicios q̄ el cōde dō nu ño padre deste hauia fecho en tiēpo d̄l rey don alfonso su padre no gelo q̄so dar sin q̄ le fizieffe omenaje q̄ no tirasse la tierra a ningū cauallero d̄l reyno ni boluieffe gue rra cō ningū d̄los reyes vezinos: y mu cho menos cō los naturales/ ni echaria pe

chos en los reynos/ ni otro tributo: sin su expreso mādado. E como quiera q̄ el cōde dō aluaro fizo este omenaje en manos d̄la reyna: y lo juro en presencia de muchos ca ualleros: todo lo quebrāto y hizo el cōtra rio/ faziēdo grādes males y daños a los ri cos hōbres del reyno: despechādo los ciu dadanos: y faziēdo otros muy grādes ma les: de tal manera q̄ el reyno se ouiera de p der a su causa: saluo por la grā prudēcia y bōdad d̄la reyna: y por algūos caualleros q̄ le q̄sierō ser leales. y la reyna vistos los males q̄ el cōde don aluaro y sus herma nos faziā: fue a vn lugar q̄ se llama otillo q̄ es en medio d̄ cāpos: y lleuo consigo a su hermana doña leonor/ q̄ despues fue rey na de aragon. y allí vinierō a ella dō lope diaz d̄ haro. y dō gōçalo ruyz y sus herma nos: y don alōso tellez de menses. y aluar diaz d̄ los cameros: y otros muchos fijos dalgo por dar remedio en los males q̄ el cō de don aluaro y sus hermanos faziā. y en este t̄po trayēdo el dicho cōde al rey por el reyno/ tomādo los lugares q̄ podia: quiso tomar la fortaleza de villalua/ y no pudo. y fue a cōel rey pa palēcia. y estādo allí vn dia el rey/ andādo jugādo cō sus dōzeles/ vno d̄llos tiro vna teja d̄ vna torre: y firio al rey en la cabeza: en tal manera q̄ dēde a pocos dias murio. y el cōde dō aluaro que riēdo encobrir la muerte del rey/ leuolo se cretamēte a tariego. y como la reyna fue certificada d̄la muerte de su hermano: em bio a dō lope diaz d̄ haro/ y a gōçalo ruyz girō/ al rey de leō a le suplicar q̄ le embias se a su fijo dō fernādo. Ellos fuerō a to ro dōde el rey estaua: y fablaron cō el en o tras cosas: y tuuierō manera como fabla se cō el infante dō fernādo en secreto: y tra tarō como se viuieffe cō ellos diziēdole las cosas como stauā en castilla. y como el rey don enrique era muerto: el q̄l se vino con ellos pa la reyna su madre. y la reyna salio d̄ otillo: y cō ella el infante dō fernādo su fijo/ y todos los otros grādes que con ella

## La quarta parte

estauā: y fuerōse para valladolit/ dōde vi-  
nierō todos los ricos hōbres y hidalgos  
de castilla: y los procuradores delas prin-  
cipales ciudades y villas de castilla: y be-  
saron la mano por señoza ala reyna doña  
berenguella/ como a legitima heredera dī  
rey don alonso/ a quiē pertenecia el reyno  
de derecho. y la reyna como era tanto no-  
ble y discreta: no quiso tomar el reyno pa-  
ra si: y diolo al infante dō fernādo su fijo: y  
todos lo houierō por bien: y loarō mucho  
la gran bondad dela reyna. y allí todos le  
besaron la mano por rey: y le fizieron ome-  
naje con muy grande alegría.

**Cap. cxiij. del noble rey don fer-**  
nando tercero: q̄ reyno despues dela muer-  
te del rey dō enrique: en el q̄ se juntaron se-  
gūda vez los reynos de castilla y de leon.  
y gano este santo y biēauēturado rey a se-  
uilla y a cordoua: y la mayor pte del anda-  
luzia: y houo muchas vitorias contra los  
mozos.



**Q**mēco a rey  
nar este rey dō  
fernando en el  
año dñeñor de mil y do-  
sientos y. xvi. y reyno  
cxcv. años. y houo dos  
mugeres. La primera  
doña beatriz: que fue fi-  
ja del rey phelipo de  
francia: en quiē houo a  
dō alfonso/ que fue rey  
y a dō fadrigue/ y a dō  
manuel y a dō phelipe  
y a don enrique. fue la  
segūda doña juana: fija del cōde dō symō  
de pōtus. y houo enella vn fijo/ que dixē-  
rō dō fernādo pōtus: y vna hija q̄ llama-  
ron doña leonor: y otro fijo q̄ dixerō don  
luis. Y estas cosas assi passadas y sabi-  
das por el rey don alonso de leon: houo de-  
llo muy gran enojo: y sacó su hueste: y to-  
mó cōsigo al cōde dō aluaro: y passó el rio

de pisuerga: y vino a laguna/ q̄ es vna le-  
gua de valladolid: y de allí partiose para  
burgos/ robando y destru yendo fortalez-  
zas/ q̄ erā delos fijos dalgo/ q̄ andauā en  
seruicio del rey don fernādo: y llego a dos  
leguas de burgos/ pēfando tomar la ciu-  
dad. y fue certificado q̄ estauā ende don lo-  
pe diaz de haro: y muchos otros caualle-  
ros y hōbres fijos dalgo. y desde allí con  
gran enojo se boluio cōtra aquellos que le  
hauia dado el cōsejo. y boluiose a su tierra  
sin hazer cosa delo q̄ pensaua. La reyna  
fue a palécia: y de allí embio a los obispos  
de burgos y de palécia al castillo de tariē-  
go/ por el cuerpo del rey don enriq̄ su her-  
mano. y la reyna se partio cō el para bur-  
gos: y hizole enterrar en las huelgas/ cer-  
ca del infante don fernādo su hermano. Y  
en tātō q̄ la reyna fue a burgos/ y fizo las  
hōrras del rey dō enriq̄ su hermano. El  
rey dō fernādo tomo por fuerça de armas  
los castillos de lara y de nuño: y la villa de  
lerma: q̄ erā del conde don aluaro. y tomo  
presos todos los que en ellos estauā. y des-  
de allí se fue para burgos: y estādo allí la  
reyna y su hijo el rey don fernando/ passa-  
ron por tardajos y por quintana/ el cōde  
don aluaro y sus hermanos cō gran gēte:  
y fueron de allí a bilhorado: y entraron la  
por fuerça: y matarō a todos los hombres  
y mugeres y niños quātos en la villa halla-  
ron: y quemarō la villa: y boluierōse para  
su tierra. Y esto sabido por la reyna y por  
el rey/ salierō de burgos cō toda la gēte q̄  
pudieron. y passādo cerca de ferrera/ dō-  
de estaua el conde don aluaro: y salio fue-  
ra dela villa por robar el fardaje del rey. y  
quādo quiso boluer fuyēdo/ cayo del caua-  
llo/ y fue preso: y leuarōlo ante la reyna y  
el rey. y estādo assi preso: rogaron mucho  
por el algunos caualleros del reyno. Y co-  
mo la reyna era muy noble/ diolo cō condi-  
ciō q̄ entregasse los castillos de alarcon y  
amaya/ cunedo/ tariēgo/ cerezo/ villa frā-  
ca de mōtes doca/ y la torre de bilhorado y

najera y pancoruo. Y entregasse assimesmo el cōde don fernādo su hermano a castro xeriz y a orcejon: y q̄ en tāto que estas fortalezas se entregauā el conde don aluaro estouiesse sobre su fe enl palacio del rey: y que lo guardasse gōçalo ruyz girō. Y el rey y la reyna se fuerō para castro xeriz. y don fernādo entrego luego el castillo y la villa: y assimesmo a orcejon. y como los dichos cōdes y sus pariētes vieron q̄ el rey don fernādo se yua apoderādo enel reyno alçarōse en valdenebro/ y comēçarō a hazer guerra. y el rey y su madre fuerōse a medina d ruyseco/ q̄ es vna legua dēde. y los condes y caualleros q̄ estauā en valdenebro/ cō gran miedo q̄ houierō/ fueron se al rey de leon: y fizierōse sus vasallos: y cōsejaronle q̄ fiziesse guerra al rey don fernando su hijo: y el creyēdoles comēçola de hazer assi. y como algunos caualleros castellanos entraffen a correr tierra de salamāca/ el rey de leon los cerco en vn lugar que se dize y queriēdo cōbatirlos comēçandose armar/ el cōde dō aluaro houo de subito tal enfermedad q̄ a esta causa se houo de poner tregua. y el cōde assi doliete cō grāde enojo q̄ houo: se mādō leuar a tozo: donde dēde a pocos dias murio. Y don fernādo su hermano viendo como todas las cosas se le hazia al reues delo que desseaue/ passō en africa: y hizose vasallo del miramamolīn. y estouo cō el grā tiempo/ y murio alla. Fallecidos estos dos caualleros q̄ alborotauā el reyno/ el rey dō fernādo cō el ayuda de dios: y cō el buē consejo dela noble reyna doña berēguella su madre pacifico su reyno/ y pusolo en justicia. E ya passados. xxv. anos q̄ hauia comēçado a reynar con grādes trabajos y fatigas: la noble reyna su madre acordo d embiar demādar al rey phelipo de francia vna hija suya llamada doña beatriz en casamiēto para su fijo el rey dō fernando. lo qual el rey phelipo houo por bien: y enbio la acōpanada de tal manera como conue-

nia a quien ella era. Y como la reyna doña berēguella supo q̄ su nuera era entrada en castilla: saliola a recibir cō muy grā cōpañā de cōdes y ricos hōbres y caualleros y dueñas y dōzellas: y traxola a burgos dō de se hizo la boda cō grādes fiestas/ como cōuenia a tā grādes principes. y despues desto algūnos desleales caualleros se leuātaron cōtra este noble rey don fernādo. los quales todos acabaron mal: y el sossego su reyno: y cō gran desseo de seruir a dios sacó sus huestes/ y fue correr tierra de moros. y dela primera entrada q̄ hizo/ gano a santistefan y azna toza/ y a priego/ y alhama: y trato catiuos los mas d los moros q̄ en estos lugares viuiā. y puso el cerco sobre el castillo de capilla: y cōbatiolo: y tomolo por fuerça de armas. y despues desto el rey dō fernādo sacó sus huestes con proposito de yr poner cerco a jahē: y llegado conosció q̄ segū la fortaleza era: el no la podia ganar tā presto como pensaua: y corrioles la tierra: y hizoles grādes daños: y tomo muchos captiuos: y boluiose para guadalajara: dōde le vinieron nueuas como el rey de leon su padre era fallecido en galizia/ en vn lugar q̄ se llama villa nueua: y q̄ hauia mādado el reyno a sus fijas: que hauia hauido en la reyna doña teresa. y la noble reyna doña berēguella dio muy grā priessa al rey dō fernādo su hijo: q̄ fuesse tomar el reyno de leō: pues de derecho le pertenescia. Y partierō el rey y la reyna y cō ellos el arçobispo de toledo don rodri go: y anduieron tanto fasta q̄ llegaron a sant cebrian: q̄ es cerca de tozo: y alli salieron todos los caualleros dela cibdad y recibieronlo por rey y seño: natural: y suplicarōle q̄ otro dia entraffe en la ciudad: dōde fue recebido cō muy grandes fiestas: y alli le fizieron todos omenaje. Y de alli el rey se fue por los mas lugares del reyno d leon. y fue recebido por rey/ saluo en algunos lugares q̄ se tenia por doña sancha y doña dulce sus hermanas. Y el rey dō fer-



## La quarta parte

nãdo se fue a leõ / y fue muy bien recebido: cõ gran processiõ y mucha alegria: y le hizierõ omenaje por su rey y señor natural. y dende en adelãte el rey dõ Fernando se llama mo rey de castilla y de leõ. Y alli le vinierõ mensajeros dela Reyna doña Teresa su madre asta / cõ tracto de y gualãga del / y de sus hermanas. Y la Reyna doña Berenguella acordõ q̄ el rey don fernãdo se quedasse en leõ: y ella se fue para valencia / a se ver con la Reyna doña Teresa ⁊ cõ sus hijas hermanas del rey dõ fernando. Y llegada en valencia / acordarõ se en esta guisa. q̄ las infantas hermanas del rey le diesse y entregassen todos los lugares y fortalezas que teniã. y el rey les señalasse lugares ciertos donde ouiesse en cada vn año para en toda su vida cinquenta mil doblas de oro: lo qual todo se puso assi en obra. y como quierã q̄ a muchos peso de ver junto el señorio destos dos Reynos: la Reyna doña Berenguella se houo d̄ tal manera en la governacion dellos. que los vnos y los otros se touierõ por bienaueturados en se ver so el señorio d̄l rey dõ Fernando. y las infantas sus hermanas se vinierõ a ver con el en benauente: ⁊ de alli se partieron con grande amor: y las infantas se fuerõ para las tierras que el rey les dio. Y el rey se fue para camora. y de alli el rey fue a ver todas las cibdades y villas del Reyno de leon: y boluiose a toledo. y llegãdo alli: vino le nueva como la Reyna doña Beatriz su muger era fallecida en tozo. La q̄l fue enterrada en las huelgas de Burgos. Y despues desto el rey don fernãdo sacõ sus huestes / y fue cercar a Ubeda q̄ los moros la tenian ya mucho fortificada y llena de grandes gentes: ⁊ touo la tanto cercada y cõbatiola de tal manera q̄ se le dio a pleytesia q̄ los moros saliesse della sin cosa alguna delo que temian. E assi el rey houo alli muy grãdes tesoros / y boluiose pa toledo. E dos años passados que el rey don fernando houo el Reyno de leõ: acaescio assi que ciertos almo

gauares se juntaron por leuar alguna presa de cordoua: y algunos moros dela cibdad que estauã mal contetos d̄la governacion della haviã conoscimiento cõ algunos destos almogauares. y dixerõles q̄ si querian que ellos les darian el ararquia. y algunas torres en la cibdad / y assi la podriã tomar / q̄ mas queriã ser subjectos a los cristianos q̄ passar la vida que tenian. y como quiera q̄ los almogauares no los creyerõ / pero no dexaron por esso de tentar si era verdad. Y adereçaron sus escalas / y vinierõ a cordoua y fallarõ verdad todo lo q̄ los moros les haviã dicho: y pusierõ sus escalas. E los que p̄mero subierõ en ellas eran llamados el vno domingo colodro: y el otro benito de baños. Y tomaron luego ciertas torres: ⁊ mataron los veladores q̄ en ellas estauan / y tomaron el ararquia: y assi mesmo matarõ a todos los que en ella morauan. y embiarõ luego a gran priessa sus mensajeros a todos los lugares dela frontera: embiãdo les dezir el estado en q̄ estauã: y en tanto los moros peleauã con ellos / y los almogauares defendiã les valientemete lo que haviã ganado. E vn cauallero llamado Ordoño aluarez como lo supo: vino a gran priessa cõ todos los cristianos que pudo: y metio se en cordoua cõ los almogauares / y embio dezir al rey el estado en q̄ Cordoua estaua suplicandole q̄ viniesse luego. y dõ alvar perez d̄ guzmã q̄ era muy buẽ cauallero: vino cõ muy grã gẽte / y lançose en la cibdad. y assi cada dia crecia el ayuda delos cristianos. E como esto supo el rey don fernãdo q̄ estaua en el Reyno de leon: mando apellidar toda la tierra: y el no se detouo: antes se fue pa cordoua a mas andar / cõ fasta cient caualleros que pudo luego hauer / ⁊ yuan empos del todas las gentes de castilla / y de leon. E assi el rey lleuõ a cordoua a tiẽpo que fue bien menester. y afinco tanto a los moros / q̄ se ouieron de dar a pleytesia. que dexasse la cibdad al rey cõ todo lo q̄ en ella estaua:

y salieffen cō solos sus cuerpos. y ganola este noble rey dō fernādo en día de san pedro y san pablo a xxix. de junio: enel año dōl señor de mill. cc. y. xxxv. años. y fizo el rey muy grandes mercedes a los almogaueres q̄ enella primero entrarō. y despues a todos los otros q̄ enel socorro vinieron. y los perlados q̄ allí cōel rey estauan consagraron la mezquita mayor: y fizieronla yglesia: y el rey dotola de buenas rētas: y hizo elegir obispo: y dio les a lucena por heredamiento. Y sabido en españa como el rey hauia ganado la ciudad de cordoua: vinieron de todas partes ala poblar: porq̄ en de nuestro dela fe y desonrra dela xpianidad el rey almāgoz fizo leuar las cāpanas de santiago/ y las hizo poner por lāparas enla mezquita de cordoua. Y este noble rey dō fernādo las mādō boluer a santiago/ con todas las otras cosas q̄ allí hallo que los moros hauian trahido: y como almāgoz las mādō traher a los xpianos: assi esse rey las fizo boluer a los moros a santiago. Y el rey fue a correr tierra d̄ sevilla: y passando cerca de arjona: los caualleros q̄ cōel yuan le dixerō. señor en arjona esta vn rey: llamado alhamar: el qual es cauallero esforçado: y si allí queda: hara muy gran daño en vuestro fardage. y el rey se boluio pa arjona: y embio llamar al rey alhamar: el qual salio luego a el y se hizo su vasallo. y el rey le dixo q̄ fuesse cierto q̄ si le daua arjona: q̄ lo haria rey de granada: y q̄ touiesse cuidado de guardar su fardaje/ q̄ no se le perdiessse cosa alguna: delo qual el rey moro le fizo omenaje. y el rey dō fernādo se partio y corrio la tierra de sevilla: y embio hablar con algunos moros delos principales de granada. y touo cō ellos tal forma/ que tomassen por rey a alhamar q̄ era rey de arjona: y q̄ quitassen el reyno a aq̄l rey q̄ entōce en granada reynaua. Y los moros conosciēdo q̄ alhamar era muy esforçado cauallero: y creyēdo lo que el rey don fernando les hauia embiado a dezir/ fizieron lo

rey de granada. Y alhamar dio al rey don fernādo arjona: y el rey dō fernādo embio dezir a este rey alhamar: q̄ se acordasse/ q̄ lo hauia fecho rey de granada: y q̄ le rogaua q̄ le diessse a jahen. y el rey alhamar gela dio: cō pleyto y omenaje q̄ le hizo de tornar gela q̄ndo quiera q̄ gela demādasse. y assi el rey don fernādo houo a jahen: y hizo luego el alcaçar q̄ hoy esta. Y como los moros vieron q̄ el labraua el alcaçar: pesoles mucho dello: y preguntaronle porq̄ lo hazia: y el les respodio porq̄ no les queria fazer enojo enla villa: y q̄ria aq̄lla casa para aposentar asi y a los suyos/ quādo por allí pasasse. y estas cosas assi fechas: el rey se boluio a toledo: y dexo a cordoua al maestro don pelayo correa: y a don rodrigo aluarez de asturias: y muchos otros caualleros y ricos hōbres: y otras muchas gētes que eran allí venidos a poblar la ciudad: los quales desde allí corrian la tierra delos moros fasta sevilla. Y aposentose el maestro don pelayo correa en vn lugar q̄ se llama san lucar de albayda q̄ es entre sevilla y tejada. Y don rodrigo aluarez se aposento en alcalá de guadayara. E destos dos lugares corrian la ciudad de sevilla en tal manera: q̄ la pusieron en gran estrecho. y el rey de sevilla houo cōsejo con sus caualleros: y acordaron de dar a los dichos capitanes cierta suma de oro por hazer paz con ellos: y los capitanes recibieron lo q̄ el rey les dio. E como los moros hauian sabido como el rey don fernādo hauia determinado de estar en castilla tres años: el rey d̄ sevilla acordo de mādā sembrar todo quanto pan tenia/ y todas las otras simientes: y sembrase tāto q̄ si gelo dexarā coger houiera q̄ comer. xx. años y mas: y aq̄l año vino tā abundoso q̄ fue cosa maravillosa. y el maestro y dō rodrigo aluarez/ hizieron al rey saber todo esto: enbiādole supplicar q̄ viniesse a los comer/ si queria hauer a sevilla: y q̄ en otra manera no curasse tomar trabajo: q̄ dende a. xx. años no la habria,

## La quarta parte

**E** como el rey ouo estas cartas : partio se de burgos a mas andar con fasta cien cauallos / y mando embiar sus cartas dlla mamiēto por todas las ciudades z villas de sus reynos q̄ todos se fuesen empos dlla a sevilla. Y luego el rey dō fernādo a Sevilla a mediado marco dlla año dlla señor d' mill y. cc. xlviii. años. y luego cerco la ciudad d' todas partes: en tal manera que le no podia venir mātēnimiētos: saluo por la parte del axarafe q̄ se no podia bien guardar. porq̄ cerca dlla castillo de triana estaua vna cadena muy gruessa: q̄ atreueffaua el rio desde la torre del oro fasta la otra parte. Y esta cadena fazia muy grā ayuda a los moros. y estaua alli cō el reyn hōbre hōrudo natural d' burgos llamado remō bonifaz. el q̄l dixo al rey señor / yo tengo vna buena nao cō la qual si plaze a nro señor embiar buen viento: yo rompere aquella cadena. **E**l rey gelo agradescio mucho: y le preguntō que viēto era menester para que la nao pudiesse entrar: y el le respondio q̄ abrigo. **E** luego el rey se puso en oracion por tres dias q̄ ninguno lo pudo ver ni hablar. Y quando salio mādō a los marineros q̄ aparejassen la nao / y en guiando la vela: vino el viento tan grande que fue marauilla: y la nao entro por el rio arriba cō tan grā furia: q̄ no solamente quebranto la cadena: mas rompio la puente q̄ estaua gran pieza adelante. **E**lo qual los moros recibieron gran desmayo: porq̄ ya no les quedaua por dōde pudiesen hauer mantenimiēto: y en la cibdad no lo tenían. Y dēde a pocos dias los moros embiaron dezir al rey q̄ le queriā hablar: y el rey les embio a Rodrigo alvarez de asturias. **A**l qual los moros dixeron que darian la cibdad al rey cō tanto q̄ los dexasse salir cō sus mugeres: y hijos: y cō todo lo q̄ teniā / y q̄ los q̄ quisiesse quedar en la cibdad pudiesse buir en lo suyo a seruicio del rey. Y el rey mando q̄ dixiesse esto al infante dō alōso su hijo. el qual respōdio q̄ el rey fiziesse en esto lo que

su merced fuesse. Y allēde desto los moros tornaron embiar dezir al rey q̄ assi mesmo les diesse lugar para derribar la torre z la mezquita mayor. **E**lo qual el rey embio a dezir al infante don alonso. **E**l qual respōdio q̄ no deuia consentir tal cosa. Y que les deuia embiar dezir: que si vna teja le derribauan dela cibdad: por aquella los mādaria degollar a todos. y assi se hizo. **E** desde que los moros vieron que ningūa cosa podian acabar: embiarō dezir al rey / q̄ le suplicauan les diesse siete dias de espacio / z que le entregarian la ciudad: en la forma q̄ su merced queria. Y el rey don fernando entro en sevilla a ocho dias por andar de nouiembre del año del señor de mil y. cc. z xlviii. años. y quedarō en sevilla muy grā parte de los moros que en ella morauan. Y todos los grandes q̄ cō el rey alli estauan acordarō que el rey se partiesse para castilla: y dexasse alli algunos dellos por guarda dela ciudad: y el rey fue deste mesmo acuerdo. Y acaescio que vn truhā que el rey alli tenia q̄ se llamaua paja / subio vn dia a la torre dlla yglesia q̄ hoy es. y miro toda la ciudad / y vido como los barrios q̄ los cristianos tenían: no era la tercia parte dela ciudad: porque en cada vno estaua el pendon del señor que alli posaua: y conocio en quan grā peligro q̄daria los cristianos q̄ en sevilla quedassen despues dela partida del rey. **E** fue se para el rey y dixole. señor pues dios tanta merced te hizo que te dexasse ganar esta ciudad: ruego te q̄ me hagas vna merced y sea esta / q̄ mañana q̄eras comer conmigo: y que mades a tus ricos hōbres que sean tan bien mis combidados. Y el rey le preguntō q̄ dōde auia d' ser el comer. y el truhā le respōdio q̄ encima d' la torre dela yglia mayor. Y el rey le dixo. como en aq̄lla torre podra caber tanta gente. Y el truhā le dixo. Señor en aq̄lla torre filla que tu vees encima que parece tan pequena / cabran cinquēta hombres / y mas y el rey dixo que comiesse alli: y el truhā

se fue. y ala ora del comer el truhan vino a llamar al rey y a los ricos hōbres: y el rey subio en la torre/acompañado d todos sus grādes. y el truhā le dixo. Señor el comer que aqui haueys de hauer: es que mireys biē esta ciudad que nro señor vos dio. y el rey le dixo: yo la miro bien/ y el sea por siēpre loado q tanta merced nos fizo en la ganar. y el truhan le respondió: señor yo vos la mostrare mejor/ y mostrole los pendones de todos los ricos hōbres y concejos que alli estauā: y quanto teniā dela cibdad. Entōce dixo el rey. si dios me vala mucho queda yermo desta ciudad. el truhā respondió: si agora que aqui esta castilla y leō no esta poblada sevilla: como piensas tu partirte della sin dexar quien la poblasse. digo te si de aqui te partes vna vez: nūca en ella te veras tornar. Entōce dixo el rey: siēpre oy dezir que de los locos salen alas vezes buenos cōsejos. y despues d aq prometo a dios de nūca boluer en castilla: y aqui quiero q sea mi sepultura. E assi qdo el rey dō fernādo en sevilla fasta q murio en ella. E fizo la muy bien poblar de gētes de diuersas ptes de españa. Y viuió este sancto rey tres años y medio despues que gano a sevilla. Y qnādo este sancto rey don fernādo se vido cercano ala muerte: mando llamar a su fijo don Alfonso. y entre muchos sanctos y sabios cōsejos q le dio le dixo. yo tengo a jahen cō pleyto omenaje que hize al rey de granada de gelo tornar quando me lo demandasse: y yo quiero que mi se se guarde assi bien despues de mi muerte como la yo guarde en mi vida a toda psona a qen yo la di: por ende yo te mando q quando quiera que el rey de granada te demandare a jahen que tu gela des: y ten para ti la fortaleza que yo labre y es mia. Y assi lo fizo el rey don alonso despues dela muerte del rey su padre. El qual murio en sevilla miercoles a. xxx. dias d mayo d l año del señor de mil y. cclij. y reyno. xxxv. años.

Cap. cxliij. del rey don alonso. r. fijo del santo y bienaueturado rey don fernando q fue elegido por emperador de roma. y d la guerra q le hizo dō sácho su hijo.

Alfonso .r.



Despues del fallecimiento del santo rey don

fernādo. reyno el rey dō alōso su fijo mayor: y comēco reynar en la año d l señor d. m. cclij. años. y reyno xxxv. años. El q l noble rey/ dio se no menos ala sciēcia q alas armas en tanto q el hizo las siete pñdas

y la general y storia y el libro d l tesoro y las tablas alfonsi. q oy se leē en todos los estudios generales. y por la fama de su grā nobleza y saber fue elegido por emperador d roma. y caso este noble rey dō alōso cō doña violate fija d l rey dō yame rey de aragō. y ouo della a don fernādo d la cerda q fue el mayor. y murio en vida d su padre: y a don sácho q fue rey d spues del. y a dō pedro: y a dō juā. y a doña berēguella. y este noble rey dō alōso gano por armas la ciudad de xerez dos vezes y carmona. y ecija y ala villa de niebla: y muchos otros castillos de moros y recobro el reyno d murcia: cō qen se le auia leuātado vn moro a quien el hauiā detado por rey en tiempo del rey don fernando su padre que le hauiā dado aq l reyno. En este tiēpo el rey de granada quebranto la tregua que con este rey don Alōso tenia: y a mos a dos le hizieron muy cruda guerra. y el rey don alonso les hizo tan gran resistencia: q los desparato muchas vezes. y les gano todas las villas y castillos del reyno de Murcia: que son desde Lorca fasta Alicante. y desde chumilla fasta la ciudad de Carthagena. y poblo los todos de cristianos: y mando hazer en lorca aquella fuerça que hoy se llama la torre

alfonso. y estouo vn tiempo que se no pudo empuñar la reyna/ y el rey con temor que no quedasse heredero enel reyno: embio a demãdar al rey de dacia vnafija suya llamada doña christiana. el qual gela embio de muy buen grado: y al tiempo q̄ esta señora lleo en castilla la reyna doña violante estaua preñada. y el rey ouo muy grã uenguença dela tornar embiar en su reyno: y rogo a su hermano el infante don Felipe q̄ dexasse la clerezia q̄ era electo dela yglia de seuilla/ y casasse cõ ella: certificandole q̄ le daria tal parte enel reyno con q̄ pudiesse uiuir como q̄ en era: y el infante creyẽdo q̄ seria assi como el rey gelo prometia y porq̄ doña christiana era muy hermosa caso se cõ ella. y despues de casados el rey no le dio cosa algũa delo q̄ le prometio. y dẽde a poco tiempo doña christiana murio de pesar. y a esta causa el infante don felipe se algo cõtra el rey/ y muchos ricos hombres conel: los quales se fuerõ al rey de granada: y de alli embiaron a don juan nuñez/ fijo de dõ nuño de lara: con sus sellos al rey abeyuça: rogãdo le que veniesse en españa/ dandole su fe q̄ le darian toda la tierra/ como enel tpo del rey don Rodrigo: y el rey abeyuça recibio alegremente las cartas/ y dio grãdes dadiuas a don juan nuñez: y embio gran suma de oro al infante don Felipe: y a los otros ricos hõbres q̄ conel estauan. Y en tanto que don juã nuñez estouo allende la mar/ el infante don felipe y los otros ricos hombres q̄ estauan en granada: se cõcertarõ cõ el rey dõ Alõso: y se boluerõ a castilla. Y como lo supo el rey abeyuça ouo tã gran enojo dello/ q̄ embio sus cartas y sellos al rey dõ alõso: y passõ en españa cõ muy gran flota ⁊ infinitas gẽtes: ⁊ fizo grandes daños en la tierra. y como el rey don Alonso supo la uenida dõs moros: embio a dõ nuño de lara por capitã al andaluzia: y escriuió secretamente alas ciudades y villas y castillos que no lo recebiesen y recibieron lo en ecija. y vino ende

el poder delos moros: y salio a pelear con ellos: y fue muerto y su gente desparatada y vencida. Y el arçobispo de toledo dõ sancho fijo del rey don yame de aragon q̄ en tõe estaua en quesada salio de alli por seruir a dios y al rey: y peleo cõ los moros/ y fue desparatado y uẽcido y murio en la batalla. Y estas cosas assi passadas: el rey dõ alõso se ygualo cõ el rey abeyuça: y el se boluió en Africa. Y sosegado el reyno/ el rey dõ alõso fue llamado por los electores del impio/ y el rey se ptio pa alla/ y q̄do el infante dõ fernando dela cerda jurado por rey en castilla y en leon. El qual acordo de yr a hazer guerra a los moros/ ⁊ viniendo por villa real murio alli de pestilẽcia. y fue este infante dõ fernando casado con doña blãca fija del rey sant luys de francia. y al tiempo que este casamiento se concertó/ el rey dõ alonso y todos los grãdes de su reyno jurarõ y fizierõ pleyto omenaje que despues dela vida del rey don alõso reynaria el infante dõ fernãdo dõ la cerda: y despues del sus descendientes por q̄ en otra manera no quiso el rey de francia fazer el casamiento. Equãdo el infante don fernando dela cerda murio: el rey don Alonso su padre estaua fuera delos reynos: y los fijos del infãte dõ fernãdo don alonso dela cerda a quien pertenescia el reyno de derecho: y el infante dõ fernãdo su hermano eran moros. Y el infante don Sancho se apoderó en tal manera delos reynos: q̄ no solamente se leuanto cõtra el sobrino/ mas cõtra el padre. E como quiera q̄ en la vida del rey don Alonso nunca se llamo rey: tomole todas las rentas: y hizo que todas las ciudades/ y villas quitassen la obediencia al rey don Alonso: assignãdo para ello tres causas. Primera dizẽdo ser prodigo. porq̄ q̄ auia pagado para el rescate del emperador de constinopla cinquenta quintales de plata. Segunda por auer hecho mala moneda. Tercera por hauer quitado el uassallaje al rey dõ Alonso d̄ portogal su yerno

que era casado con vna fija bastarda suya como dicho es. y quando el rey dō Alōso supo la muerte del infante dō fernādo su hijo cō el grā pesar q̄ ouo boluiose en castilla: z fallo el reyno todo cōtra si q̄ le no q̄do otra cosa saluo solamente seuilla. Y veyendo se allí el rey dō alonso desamparado y deseredado: rogo a algunos perlados q̄ fiziesen cōcordia entre el infante dō sancho su hijo/ y el. Y ellos fizieron todo el cōtrario: d̄ tal manera q̄ ouo de durar assaz tiēpo la guerra entre el padre y el hijo. Y cō gran desesperacion z pobreza/ el rey dō alonso houo de embiar a empear su corona al rey abenyuca: el qual le presto sobre ella sesenta mil doblas. Y estādo abenyuca mostrādo aquella corona a sus caualleros dixo les. digo vos q̄ me vine en voluntad de yr ayudar a este noble rey: a q̄n su mal hijo tiene deseredado. Y los caualleros le respōdierō. señor bien fecho sera. porq̄ en esto ayudaras a tu amigo y faras mal a los cristianos. z luego embio quatro caualleros al rey don alonso embiādole dezir q̄ si queria su ayuda que el venia en persona cō todo su poder. Y el rey dō Alonso gelo embio mucho gradercer/ y le embio rogar q̄ viniessse. Luego abenyuca mando adereçar su flota/ y passo la mar cō grādes gētes: y vino descendir en Algezira: y de allí embio dezir al rey don alonso q̄ le escriuiessse si queria q̄ entrasse por granada. Y el rey don Alōso ouo muy gra plazer cō su venida: y embio le dezir que se queria ver cōel: y enbiole sus adalides pa que lo guiasen al camino de cordoua. Y abenyuca trauessō por tierra d̄ moros y llego a Zahara: y como supo que el rey dō alōso venia mādō sacar vna tienda muy rica en la qual mando que se pusiesen dos estrados/ el vno alto/ y el otro baxo: y luego embio llamar a dō alōso perez de guzman. y alōso fernandez cebolilla q̄ eran vassallos suyos: y hauian passado la mar conel: y dixo les/ que quando el Rey don alonso llegassse gelo mostrassen. y qu-

do llego el gran tropel dela caualleria del rey don alonso cerca d̄ la tienda salio el rey don Alonso delante: y toda la gente suya estouo queda: y dō alōso perez dixo al rey abenyuca. Señor este es el rey don alonso Y luego el mando a todos los principales caualleros marines q̄ fueffen al rey dō alōso besar el pie: y en tāto que esto se hizo: siēpre estouo el rey Abenyuca en pie temēdo la mano puesta en vna cuerda dela tienda. Y el rey dō alōso quisiera descaualgar allí y no gelo consintierō los caualleros: y pidieron le por merced q̄ no descaualgassse fasta entrar en la tienda. y el rey descaualgo cerca dela tienda: y los reyes se abrazaron alegremente: y se tomaron por las manos. Y el rey abenyuca hizo assentar al rey don alonso en el estrado mas alto y mas hōrrado: y el assentose en el baxo. y el rey don alōso se leuanto/ y porfio mucho con el que se assentassen amos a dos ygualmēte. y abenyuca le dixo. Señor no es razon q̄ tu z yo estemos yguales: que tu eres rey desde abinicio aca. Yo lo soy desde agora/ que dios me lo dio por su merced. Y el rey don Alonso le dixo: dios no dio honrra/ ni nobleza/ ni reyno saluo a quien lo meresce: z assi lo dio a ti porq̄ lo meresces. Y allí afirmarō su amistad: y Abenyuca le dixo. Señor/ da me vn adelid q̄ me lieue por los lugares q̄ no te obedecen/ y destruyz los he: y guardare los que son tuyos. Y el rey don Alonso le mando dar vno que le mostrasse el camino de Carmona. E torno se el rey don alōso a seuilla por sacar su hueste. Y el rey abenyuca passo por ossuna: y no se detouo allí: porq̄ vido q̄ la no podia tomar tā p̄sto y d̄ allí fue cōbatir la estepa: y ay recibio algū dāño. y d̄ allí a ecija y espero ende la gente que hauia embiado a correr la tierra/ z allí llego el rey don alonso a ecija/ y no entro en ella y passo la puente: y allí se juntarō los reyes y tomarō cōsejo d̄ lo q̄ deuiā fazer y llegaron a castro dōde ante q̄ el rey dō alōso llegassse: fizierō los moros grā da

## La quarta parte

ño y murierō algūos dellos: y como lle-  
go el rey don alōso salio la gēte dela villa a el  
y besaron le la mano/ y obedescierō lo co-  
mo era razon. **E** desde alli los reyes se fue-  
rō aposentar a dos leguas de cordoua. **E**  
mādo el rey dō alonso q̄ se armasse toda la  
gēte: y assi anduuerō fasta q̄ llegarō muy  
cerca d̄ cordoua. **Y** mādo el rey q̄ llegassen  
su pēdō alas puertas. y q̄ p̄gūtassen si era  
alli fernan martinez, el qual se puso en las  
almenas: y el alferes le dixo Fernan marti-  
nez conoseys este pendon, y el respondio  
si conozco/ q̄ es del señor rey dō alonso. **E**l  
alferes le respōdio: el rey v̄ro señor vos em-  
bia dezir q̄ le dedes a Cordoua/ q̄ bien sa-  
beys q̄ el vos armo cauallero: y vos la dio  
y el le respōdio dezid vos al rey don alon-  
so q̄ otro señor tenemos en cordoua. **Y** el le  
pregūto q̄ en era. y fue le respōdido que dō  
sancho q̄ ala ora era entrado en la ciudad.  
**E**sto sabido por los reyes acordarō que  
abēyuça embiassē a dō alonso perez d̄ guz-  
man a dō sancho y le dixiessē q̄ le rogaua q̄  
mirassē lo q̄ siēpre cataron aq̄llos dōde el  
venia: y no se alcassē cōtra su padre: y le toz-  
nasse la tierra como era obligado. **Y** estan-  
do en esta fabla: llegarō los marines alas  
barreras: y matarō algūos peones dela  
villa: de que dō sancho ouo tā gran enojo  
q̄ dixo: cōeste mensaje me venistes. matan  
me los moros mi gente/ mucha honrra re-  
cebis de mi en q̄ no vos fago lāçar por las  
almenas fuera dela villa: **Y** yd vos luego d̄  
aqui. **Y** boluio se dō alonso perez cō esta re-  
spuesta. **E** abenyuça embio lo fazer saber  
al rey don alonso: embiando le dezir/ q̄ vie-  
sse lo que queria fazer: y aquello haria. **Y**  
el rey don alōlo le embio dezir que le roga-  
ua que mandasse correr la tierra. **E** luego  
Abenyuça embio ciertos capitanes a ro-  
bar la tierra. y ellos fueron destruyendo y  
talādo fasta q̄ llegaron a cōsuegra. y aben-  
yuça passo el puerto del muladar/ **Y** lle-  
go al cāpo de mōtiel: y alli derramo sus gētes  
por todas las tierras: y robaron estraga-

ron todo quāto fallaron. **E** abenyuça esto  
ouo algūos dias por aq̄lla tierra/ sin fallar  
ninguna resistencia: y de alli lleuo muchos  
rebaños de vacas q̄ embio en africa. **E** de  
alli se boluio pa ecija/ y embio dezir al rey  
don alōso q̄ se queria yz ver cōel/ ante que  
se fuesse para su tierra. y el rey don alonso  
ouo plazer cōesta embarada/ y partio lue-  
go de sevilla y vino se cō su hueste pa ecija:  
y no entro en la ciudad: y puso su real cerca  
d̄ la hueste de abēyuça: y porque era noche  
abēyuça no le vino a ver esta noche. y man-  
do el rey dō alonso assentar sus tiendas. y  
embiaron le dezir dela hueste de abēyuça  
q̄ mirasse lo q̄ le cūplia: q̄ fuesse cierto q̄ el  
rey abenyuça lo queria matar a traycion.  
**Y** luego el rey don alonso mādo dar ceua-  
da a media noche: y caualgo con toda su  
hueste: y anduuo q̄nto pudo. **Y** el rey don  
alōso embio por vn fijo d̄ste abēyuça q̄ cō-  
el estava: **Y** dixo q̄ su padre le hauia q̄rido  
matar a trayciō: y el le respōdio que nūca  
pluguiesse a dios q̄ su padre tal cosa ouiese  
pēfado. y el rey abēyuça ouo desto grā sa-  
ña: y q̄siera mucho sab q̄ en tal maldad ha-  
ua leuātado. y sospecharō algūos q̄ fue al-  
uar perez d̄ guzmā. el q̄l se saluo antel rey  
**Y** dēde a vn mes abēyuça embio rogar al  
rey dō alōso q̄ le embiassē ayuda q̄ queria  
correr tierra de granada. y el rey dō alōso  
embio le a dō fernā perez pōce. y a dō juan  
fernādez/ y a perofernādez su hermano cō  
dcccc. caualleros: los q̄les se fuerō pa gra-  
nada: y fallarō al rey abēyuça cerca de rō-  
da: y plugole mucho cōellos: y mādoles pa-  
gar su sueldo y tomo el camino de malaga  
y tomado el sueldo dixerō a dō fernan pe-  
rez pōce/ q̄ el rey Abenyuça los queria le-  
uar allende el mar. y peso le mucho dello y  
dixo esto sera como dios quisiere. y quan-  
to a media noche mando que caualgassen  
todos los cristianos y cargassen sus aze-  
milas pa se boluer en castilla. y como el rey  
Abēyuça lo supo: embio les dezir/ q̄ porq̄  
faziā aq̄llo: y ellos le respondieron: por q̄

no querian andar mas con el. y abenyuca les embio dezir q̄ le tornassē su sueldo que leuauā demasiado y se fueffen en buen hora: que pues mal seruiā a su seño: q̄ a el no le podía bien seruir: y q̄ esta costumbre era muy antigua delos castellanos. y que sino fueffe por mirar al rey don alōso su hermano: q̄ el fiziera enellos tal escarmiento que para siempre quedara memoria. y dō fernan perez ponce cojo el auer q̄ los cristianos haviā recebido: y embio lo al rey abenyuca/ y luego se partio cō todos los cristianos en vista de Abenyuca cō intencion de boluer se a Sevilla: y con miedo q̄ ouierō del rey don alōso tomarō su camino pa cordoua. y dō sancho no era en la cibdad: y fablarō cō algunos buenos della rogādo/ y req̄riendo les q̄ dieffē la ciudad al rey don Alōso: y erā venidos entōce a cordoua los cōcejos delas mas ciudades y villas dlos reynos d castilla y de leō. y aq̄llos buenos hōbres q̄ haviā hablado cō dō fernā perez pōce. dixieron q̄ queriā hablar cō los otros dela villa/ y q̄ le respōderian. y dō fernan perez se boluio a su real: y fue la respuesta q̄ salierō dela cibdad mas de diez mil dcauallo/ y muy grā gente de pie. y como los del real los vierō: caualgaron a muy gran priessa: y fueron se para ellos muy a passo sus batallas ordenadas/ y firieron tā sin temor en la gēte q̄ dela cibdad salio/ q̄ luego derribarō los mas delos pendones: y luego la gente comēgo a fuyr. y fernan darias que era su caudillo huyo luego. y fueron los del real matando y firiedo en la gēte de Cordoua fasta las puertas dela ciudad: y fue alli muerto fernan muñoz: y fue leuada su cabeza/ y su escudo/ y todos los pēdones q̄ alli fuerō tomados: los quales fueron puestos en la yglesia de sancta maria de Sevilla: y la cabeza de fernan muñoz mado el rey poner en el tablado d sant francisco: y mado quemar su escudo: y assi estos caualleros entrarō en Sevilla/ y recibieron mucha honrra del rey don alōso/

por lo que haviā hecho en Cordoua. E quādo esta nueua allego al infante dō sancho: houo dello gran enojo. pero dixo/ biē merecierō rescebir este daño por salir a pelear contra el pendon de mi padre: que biē sabiā ellos q̄ yo nunca pelee cōtra el: mas quiero tomar este reyno para mi q̄ es mio: y vino se para cordoua cō muy gran gente y dixo: si yo fallara viuo a fernan muñoz/ yo le mādara cozer en vna caldera. E don sacho se ptio de cordoua. y dixerō al rey dō alonso como estaua en la puēte de alcolea: y partiose luego de sevilla con poca gente: y fue se para costantina. y llego el infante don sancho a guadacanal: y como le dixieron q̄ el rey estaua en costantina/ boluio se por donde era venido diziēdo mucho mal a los q̄ alli lo haviā trahydo: y alli juro que en q̄nto viuiesse nunca se llegaria con cinco lleguas a donde su padre estouiesse. y desde alli se partieron del infante don sancho el infante don juan su hermano: y don aluaro fijo de don juā nuñez: y fuerō se para el rey don alōso a sevilla. y como el rey supo que el infante don sancho se tornaua: y la jura que haviā hecho/ comēgo a llozar y dixo: o don sancho quā caro me cuesta el amor que te he. y boluio se el rey a sevilla: y el infante don juan su fijo: y dō aluaro con el. y estando el rey en sevilla/ dixerō le como el comendador de merida haviā tomado la boz por el infante don sancho: y embio alla al infante don juā su hijo: y a don fernan perez ponce: y otros buenos caualleros que con el yuan: y dende a ocho dias que llegarō sobre merida tomaron la villa por fuerza de armas. y la gente q̄ pudo encerrose en la fortaleza: y los defuera tomaron les las mugeres y fijos: y todo quanto teniā: y los cercados dixerō al comēdador q̄ ya veyā q̄ teniā pdidas las mugeres y fijos y q̄nto teniā: y le requeriā q̄ fiziesse alguna pleytesia/ por q̄ a ellos cūplia buscar manera como recobrassē lo suyo. El comēdador les rogo q̄ esperassē fasta otro dia. y



## La quarta parte

como amanescio el comendador se armo/ y puso se ala puerta del castillo: y alli peleo fasta q̄ lo matarō, y luego q̄ fue muerto dieron la fortaleza al infante don Juā. E de alli fizo mucha guerra a todos los que tenian la parte del infante don sancho: y como el infante dō sancho lo supo: vino a mas andar a socorrer los suyos: y el infante dō juā lo supo y fizo lo saber al rey: y el rey embiole mandar q̄ guardasse la villa/ y no saliesse a pelear cō el infante dō sancho. Y el rey dō alonso salio de Seuilla por ver al infante dō sancho si pudiesse: y adolescio en el camino y boluio se a seuilla: y q̄traua se mucho porq̄ no pudo ver al infante dō sancho ante que muriesse. Emurio este noble rey dō alonso en seuilla en el año dela encarnacion del señor de mill y doziētos y ochenta y quatro años. Y fue sepultado cerca de su padre el sancto rey don fernando muy honorablemente como a tan principe conuenia.

Cap. cxv. del rey dō sancho quarto deste nombre: hijo del noble rey don alonso Alfonso: y delas cosas que en su tiempo acaescieron.

Sācho. iiii.



**D**on sancho quarto començo a reynar despues de dō alonso su padre: en el año del señor d mil y doziētos y ochenta y quatro años. y reyno. xj años. y houo en la reyna doña Adaria su muger fija de dō fernando/ que fue rey despues del. Y infantes a dō pedro/ y a don enrique/ y dō phelipe/ y a doña ysabel. Y en el començo d su reynado: el rey abēyuca passo la mar cō muy grādes gētes: y corrio la tierra: y puso cerco sobre xerez q̄ duro. vj. meses. y como q̄ era q̄ muchas vezes enbiaron llamar al rey dō sancho/ ouo se de tener en castilla por al

gūas turbaciōes q̄ en el reyno auia: y por la guerra q̄ le fazia el infante dō alfōso de la cerda/ fijo d dō fernando d la cerda: p̄nogenito del rey dō alfōso/ q̄ se llamaua rey d castilla y d leō. y esta guerra le fizo abēyuca: porq̄ q̄ndo murio el rey dō alfōso/ embio a dezir al rey dō sancho: q̄ q̄ria auer amor cō el: como lo auia auido cō su padre. y el rey dō sācho dio mala respuesta a los mensajeros. y por este enojo el rey Abēyuca le vino fazer guerra: de dōde todos los p̄ncipes y grādes señores deuē ap̄der de dar graciosa respuesta a los mensajeros q̄ les vinierē: aun q̄ no haya de poner en obra lo q̄ le req̄erē. y los de xerez estādo mucho a fincados/ escriuierō cartas al rey scriptas cō sangre. faziēdole sab q̄ si tardaua: d necesidad se auia d dar a los moros. y vistas las letras: el rey vino a seuilla a mas andar. Y como lo supo el abēyuca. ebio. v. mil caualleros q̄ corriesse fasta las puertas d seuilla/ por ver si el rey dō Sancho saliria a ellos. el q̄l mado cerrar las puertas: y no dio lugar q̄ p̄sona a ellos saliesse: y los moros se boluierō a abēyuca. y al rey dō sancho vino mucha gēte d castilla y d leō: y hizo alarde: y fallo q̄ tenia. x. mil de cauallo: y acordo de p̄tir luego pa xerez: y los grādes que cō el estauā le pidieron mucho por merced que esperasse mas gēte: q̄ era muy poca la q̄ tenia: en cōparaciō d la muchedūbre d los moros. y el rey les respōdio: si yo no he la victoria d abēyuca cō diez mil d cauallo/ no la abre jamas. y salio el rey de seuilla: y fue posar con su hueste al cortijo de dō melēdo. Y como el rey abēyuca supo q̄ el rey dō sancho era salido de seuilla: y uia cōtra el/ algo el sitio de xerez. y passose allē de de guadalete: y q̄ndo supo q̄ el rey dō sācho era en lebriza fue se aposentar cerca de medina/ avn lugar q̄ se dize albuhera: cerca de baruate. y q̄ndo el rey dō sācho passo en el palmar era le vēida tāta gēte q̄ mado fazer alarde: y fallo q̄ auia en su real. xxij. mil hōbres armados d cuerpos y cauallōs

y otra gente tanta que era maravilla. y el rey mandado que se apartassen todos para la batalla: y el conde don lope al rey y le dixo: señor el rey abeyuca se va fuyendo de vos: dexaldo vaya su camino. El rey le respondió: conde vos que me auia desabiuar / me dezis esto: y el conde dixo señor yo vos digo lo que vos cumple. y entonce llegó allí un escudero de don ponce que havia dado dolierte en sant franco de xerez. y le dixo: señor don ponce vos pide de merced: que lo querays ver ante que muera que mucho vos cumple: entonce el rey caualgo: y fue lo a ver. y el rey fablo con el en secreto / y no se supo lo que le dixo. y estando el rey con don ponce. llegaron el infante don juan hermano del rey: y otros ricos hombres con el: y mandado el rey que no entrassen: y fueronse muy sanudos y tristes. y murio essa noche don ponce. y fizo le el rey mucha honra: y fue con el cuerpo hasta la yglia de sant saluador / donde lo enterraron. y boluio se el rey para su hueste: y otro dia de mañana mandado boluer la gente para sevilla. donde la gente ouo gran pesar: y el rey tornose para sevilla: y todos los ricos hombres se fueron para castilla. y el infante don juan / y el conde don lope ynan muy sanudos creyendo que don ponce havia descubierto al rey lo que entre ellos estava acordado. y despues que las gentes fueron partidas / el rey don sancho andaua muy afincado / por saber enteramente la traycion que los grandes tenian contra el ordenada: y salio de sevilla con mil de cauallo y fue se para xerez: y no leuo consigo a ningun grande hombre saluo a don pero aluarez de asturias que era muy buen cauallero y anciano: y no sabia al saluo seruir a dios y a su rey. y el rey passo por xerez: y fue posar al palmar. y estuuo allí dos dias: y no sabia hombre del mundo entender que era aquella venida: y no gelo osaua preguntar: y rogaron a don peralvarez que gelo preguntasse. y el dixo al rey señor todos estamos con gran cuydado por que no sabemos donde ymos. y el rey le dixo riyendo: ymos a pelear con abeyuca. y dixo don peralvarez: a buena fe assi lo piensan todos.

Entonces dixo el rey: don peralvarez yo voy a hablar con el rey abeyuca algunas cosas de que haureys plazer / y vereys lo que nunca vistes y sabreys lo que no haureys sabido fasta agora. y don peralvarez dixo: señor dios lo haga bien: que señor yo he por graue cosa que vos me tays en su poder con tanta poca gente. El rey le respondió. don peralvarez mucho es mejor fazer el hombre con poca gente de su enemigo amigo / que con mucha perder el amigo y la vida. y el rey caualgo con su gente y quando llegaron al albuhera / fallaron al rey abeyuca que lo salia a recibir con sus hijos: y fablaron assi un rato a cauallo: y despues fueron descaualgar en una tienda: donde estouieron solos los dos reyes / y con ellos don peralvarez: y dos hijos de abeyuca. y dos alanos que el rey siempre traia consigo: y allí fizieron su amistad: y se despidieron y vino se el rey don sancho para sevilla. y el rey abeyuca y sus hijos fueron a algezira. y el rey don sancho fue certificado por el rey abeyuca de toda la traycion que el infante don juan su hermano: y el conde don lope tenian contra el rey ordenado. y es cierto que don ponce no lo descubrio cosa alguna / saluo que le dixo que por cosa del mundo no fuesse ala batalla. y desde adelante el rey buscava manera como pudiesse tomar juntos al infante don juan su hermano: y a los otros caualleros que eran en la traycion. y el rey les hazia siempre muy buena cara: y les daua todas las cosas que le demandauan. y con esto ellos pensarion que el rey no sabia cosa alguna de lo que ellos tenian ordenado. y un dia dixo el rey al conde don lope: conde vamos a ver vuestra tierra. y el conde le dixo: señor vamos / mas leuad poca gente: porque mi tierra es pobre. y el rey le dixo: leuemos la menos que podieremos. y assi se partieron de burgos / y anduieron por la tierra del conde don lope fasta que llegaron a Alfaro que era suya y el rey aposentose en la fortaleza: y el infante don juan / y el conde don lope / y los otros caualleros se aposentaron en la villa: y el conde don lope embio suplicar al rey

q̄ otro dia comiessē cō el. y el rey gelo otorgo: y enbiole dezir q̄ le rogaua q̄ fuesse luego fablar cō el. y el cōde embio luego a llamar al infante dō juan q̄ era su yerno/ y le dixo. el rey me enbia dezir q̄ vaya a fablar cō el/ vamos alla veamos q̄ quiere. y el infante le dixo: cōde no vades alla/ q̄ el coracon me dize q̄ no os cūple la yda. y el cōde le respōdio. como hauemos miedo dī/ estādo aqui en mi tierra: vamos alla. y ellos q̄ yuā para el castillo/ toparon con diego lopez de cāpos: y fuese cō ellos. y fuerōse todos tres jūtos: y yua el conde delāte/ y diego lopes de cāpos cō el: y el infante yua a la postre: y dixo el conde. vedes q̄ buen esfuerço de infante: el q̄ deuia yr delante viene postrimero/ y parece q̄ lo leuamos llorando. y el infante dixo. si dios me salue a mi pesa porq̄ entramos alla. y assi entrarō el infante el postrimero: y entrados todos tres/ los porteros cerrarō luego las puertas: y no dexarō entrar otro. y el cōde les dixo: porq̄ hazeys esto: y los porteros le dixeron. señor porq̄ nos es mādado. y todos tres entrarō: dōde el estrado del rey estaua aparejado. y el cōde p̄gūto dōde estaua el rey: y respōdiolo vn capellā: agora lo llamarā. y el rey vino luego: y fallo al conde dō lope assentado en el estrado. El conde dixo al rey. señor q̄ es esto/ q̄ me q̄reys: el rey le dixo: cōde lo que quiero es q̄ desfagays todos los tuertos y agrauios q̄ teneyz fechos a muchos de mis reynos/ q̄ se q̄rellā de vos: y esto no se porq̄ lo fazeyz no haviēdo razō alguna. El cōde le respōdio. porq̄ dezis esto q̄ yo hago. el rey dixo: porq̄ es verdad. y el conde le respōdio como burlando: porq̄ caso marina franca a quatro leguas de salamanca. y el rey le dixo: cōde ahū aqui teneyz a marina frāca: dexad esto/ y dad me mis castillos que me teneyz. el cōde le dixo. si q̄ los tēgo aqui en la bolsa: mañana haueys de comer conmigo: y alla me los demādareys. El rey le dixo. cōde no salireys de aqui fasta q̄ me los

deys. el cōde dixo: como en esto lo tenemos cō vos. y leuātose a p̄iessa/ y puso mano a vn cuchillo/ y q̄so yr ferir al rey: y el rey se vino para el a grā p̄iessa: y tropieço/ de guisa q̄ houiera de caer/ cō todo esto puso mano a vn cuchillo q̄ siempre trahia en la cinta: y dio al cōde vn tal golpe en el brazo q̄ gelo derribo cō el ombro. E dixo luego el rey a grādes voces/ mataldo mataldo. y luego salierō ciertos hōbres darmas/ q̄ estauā prestos para p̄der a los dichos caualeros/ y mataron al conde: y el infante fuyo ala camara dī la reyna: y ella lo amparo. y el rey andaua muy sañudo por el castillo: y topo cō dō diego lopes de cāpos/ y dixole: como vos aqui estays: y diole vn tā gran golpe cō el cuchillo q̄ hauia ferido al conde q̄ le cortó la cabeça. y a ruego dela reyna/ el rey perdono al infante dō juā su hermano. y partio el rey de Aluaro: y fue fofegando sus reynos. y gano a Tarifa delos moros en viespera de san matheo: a xx. dias de setiēbre: del año del señor de mil y doziētos y nouēta y dos años: y houo de los moros otras muchas victorias: de q̄ su coronica faze menciō. y murio en miercoles a. xxv. dias de abril: del año del señor de mil y cc. xciiij. años y fue enterrado assi hōrrablemēte como cōuenia a tā grā principe/ en la capilla delos reyes dela ciudad de toledo En todo este tiēpo el infante dō alfonso dela cerda/ hijo del infante dō fernādo dela cerda/ a quiē de derecho el reyno pertenecia/ por las razōes susodichas reclamaua por el agrauio q̄ el infante don sancho su tio le fazia: y luego q̄ supo la muerte del rey dō alfonso su ahuelo/ se llamo rey de castilla y de leon: y fizo guerra al infante don sancho: el q̄l estaua ya apoderado del reyno. y como don alfonso era moço y tenia poco en el reyno: houo se de yr a roma: y demandaua su justicia ante el padre santo: llamādose siēpre rey de castilla y de leon: y duro tanto este pleyto/ fasta q̄ murio el rey dō sancho: y reyno su hijo dō fer-

nando. Y en este tiempo fue tratado por algunos perlados y caualleros/ q̄ el debate destes reyes se pusiesse en compromiso: y acordose q̄ fueren los juezes el rey dō jayme de aragō: y don donis rey de portogal y hizo se el compromiso en la forma que adelante se dira.

**La. cxvi. del rey don fernādo. iiii**  
q̄ murio en jahen/ emplazado por dos hermaos carauajales q̄ a tuerto mado matar



**F**ernando quarto començo a reynar despues de don Sancho su padre: en el año del señor de mil. cc. xcv. y reyno. xv. años. Y hovo en la reyna doña costança su muger a don alfonso q̄ fue rey despues del: y a doña leonor reyna de aragō. Este gano a gibraltar: y huuo algūas batallas cō los moros: de que siempre fue vencedor. Y murio este rey don fernando en jahen: en el año del señor de mil y trezientos y diez años, emplazado por dos escuderos/ llamados carauajales: q̄ a tuerto mado matar Y fallecio al postrimero dia del plazo/ q̄ fue a treynta dias: y fue enterrado en la ciudad de cordoua.

**La. cxvij. del cōpromisso que passo entre el rey dō fernando de castilla y su primo el rey don alfonso dela cerda: a q̄n los juezes arbitros mādaron dexar la boz de rey de castilla y de leon: y le dierō muy grandes heredamientos en estos reynos por que la detasse.**

**El cōpromisso q̄ fue otorgado por los dos reyes/ don fernando y don alfonso su primo: es el siguiente.**

**I**n el nōbre de dios/ sepan q̄ntos esta carta vieren: q̄ en p̄sencia de mi andres perez dela cozuera pu-

blico notario dela ciudad de Taragona: y delos testigos de yuso escriptos. Don alonso dela cerda/ rey q̄ se llama de castilla y de leon: fijo del infante don fernādo delo cerda/ primogenito del rey don alfonso/ por si dela vna parte: y el infante don juan/ fijo del dicho señor dō alfonso rey de castilla y de leon/ por parte del rey don fernando fijo del rey don sancho de quien es procurador. Y a especial mādamiēto para esto/ de la otra parte sobre guerras y discordias q̄ son estadas luēgamēte/ y ahun son: entre los dichos rey don fernādo y el rey don alfonso: cōprometierō/ es a saber el dicho dō alfonso/ en el muy alto dō jayme rey de aragon: y el dicho infante don juan/ procurador sobredicho del rey don fernādo/ en el muy alto dō donis rey de portogal: assi como en arbitros y amigos cōponidores cōprometiētes en su buena fe y verdad/ mādaron a mi el dicho notario/ q̄ qualq̄er cosa q̄ los dichos reyes juezes arbitros sobre las dichas cosas ordenarā y mādaran y juzgarā: don fernando y don alfonso lo ternā y cōpliran: y catarā y estarā en ello para siēpre/ y nūca cōtravernā/ ni contra venir dexaran nōbaran en algun tiempo. Y esto juraron el dicho don alfonso por si: y el dicho infante don juan en el anima del dicho rey don fernādo/ sobre el libro y cruz: y en los sanctos euangelios delate dellos puestos/ y corporalmete tañidos: año d̄la encarnaciō de mil y. ccc. iiii. años: empero si el dicho rey de portogal no querra/ o no podra ser en esto/ q̄ el dicho rey don fernādo pueda otro poner en su parte en lugar del dicho rey de portogal. Fecha la carta a. xx. dias de abril: de mil y. ccc. iiii. años. Besto son testigos los nobles y honrrados varones: dō remon obispo de saragoça: y don jayme señor de xerica: y don Jufre abad de fox: y don diego garcia cōsejero del rey de aragon: y don remon arcidiacono dela guardia: y dō frey gil de sicto: y dō bartolome de slaua: y fernā rodriguez oso-

## La quarta parte

rio: y gōçalo diaz de çauallos / z fernan re  
mon çhancellor del infante don juan : y pe  
ro gonçalez dela camara escriuano del rey  
don fernando. z yo andres perez dela coz  
uera publico notario dela cibdad de tara  
çona: por mandamiento del rey don fernā  
do: y dlos sobredichos don alōso z el infan  
te don juan / este cōpromisso de mi propia  
mano escreui : y con mi signo acostūbrado  
lo signe y cerre. Los quales don alōso y el  
infante hizierō poner en este compromisso  
sus sellos pendientes. E los dichos reyes  
de ara çon y de portogal ordenaron sobre  
las dichas cosas segun que se contiene en  
la sentencia debaro escripa.

**N**os don Jhayme y don donis  
por la gracia de dios de arago  
y de portugal reyes arbitros  
amigables componedores / se  
gun que se contiene en la carta de compro  
misso: y entendientes toller guerras y di  
scordias entre el muy alto rey don fernan  
do. y el dicho rey don Alonso dela cerda /  
fijo que fue del infante don fernando dela  
cerda : por los qles se siguiā muchos ma  
les y daños a toda la xpianidad en deserui  
cio de dios. y veyendo q por la paz y cōcor  
dia por el poder a nos dado en el dicho cō  
promisso arbitrando / dezimos y ordena  
mos y mandamos que dō alonso dela cer  
da sobredicho fijo del infante dō fernando  
dela cerda le sea dado por heredamiēto su  
yo y franco el odio / alua de tormes y bejar  
val de corneja / z gibraleō gargāta la olla:  
z torremenga passaron / y el real de man  
çanares / y el algaua: los mōtes dīa greda  
de magan / y la puebla de sarrīa cō sus al  
foes / y tierra de lemos y robayna / que es  
en el ararafe. y el aliādza con el almonia. el  
cañal con la varca y estercolinas torre blā  
ca / y la roda eledia / cō lo de hornachuelos  
y las azeñas de cordoua que fuerō del rey  
Los derechos reales de bonilla cō todas  
sus pertenencias: el colmenar de sepulue  
da: y el aldea mayor con la sal de cāpos ven

gon : y gatos y ferran moliellas / las sali  
nas del rubio: y belbimbze y castro caluon  
y la puerta de visagra en toledo: y la mar  
teniega de madrid q tenia la infanta doña  
ysabel. la martiniega de medina del cam  
po / que tenia la infanta doña blāca. Las  
quales villas y lugares y rentas sea teni  
do el rey don fernādo delibrar y delibre al  
dicho don alonso de aqui ala fiesta de san  
ta maria del mes de setiembre p̄mero que  
viene / o a quien el querra / cō todas las rē  
tas que dende saldran deste presente año :  
z dende en adelante frācos z libzes z qui  
tos / de fazer toda su voluntad / el y los su  
yos para siempre en parientes: y en otros  
que estan del señorio de castilla / sacādo cle  
rigos z yglesias y religiosos / por frāco el  
odio z heredamiēto cō toda juridiciō me  
ro z misto imperio / esentos z quitos de to  
da juridiciō y subjeciō y seruidumbre y se  
ñorio / tan bien de appellacion como de qua  
lesquier cosas del dicho rey don fernando  
o de qualesquier otras personas: cō todas  
sus aldeas z terminos z pertenencias / cō  
omes y cō mugeres de qualqer ley o digni  
dad / o condicion que sean: z si los dexare /  
z los diere a don fernando su hermano / q  
los haya don fernando en aquella misma  
manera: no desseruiēdo al rey dō fernādo  
ni a sus bienes: z ahun dezimos y ordena  
mos z mandamos que el dicho rey dō fer  
nando z los reyes de castilla z de leon / q  
de aqui adelante seran : no hagan mal / ni  
daño / ni fagan / ni cōsientan / ni dexen ha  
zer al dicho don alonso / en su persona / ni  
en sus bienes / ni a su cōpañia / ni a sus bie  
nes. z porque esto sea firme dezimos z or  
denamos / que el dicho rey don fernando  
de en rehenes a alfaro z a ceruera z a curi  
el z gomiēl cabe peñafiel. los quales qua  
tro castillos sean librados a quatro ricos  
hombres caualleros / o infançones leales  
E los dichos caualleros tengā los dichos  
q̄tro castillos de aq̄ a treynta años / en esta  
forma que si el dicho rey fernando / o otro

rey de castilla y de leon: que por tiēpo sera vernā cōtra las dichas cosas/o alguna de llas: q̄ los rehenes serā entregados al dicho don alfonso y a los suyos: y que serā librados a el y a los suyos: y q̄ los dichos cauallos fagā omenaje a don alonso: y vengā sus vasallos: y riendāle a el y a los suyos los dichos castillos/en las dichas cosas/o en algūa dellas. Y si por vētura los dichos cauallos/o algunos delos q̄tro morrā/o querrā desamparar los rehenes: q̄ pongā a otro/o a otros delos semejātes dellos/ en lugar de aq̄l/o aq̄llos q̄ los tengan en aq̄lla misma forma y cōdiciō: y dezimos y ahū mādamos/q̄ el rey dō fernādo jure y faga omenaje de tener y cumplir todas las cosas sobredichas/ y nō contruēnir ni hazer ni dexar venir cōtra aq̄llas cosas/o de qualquier dellas. y haga jurar a los ricos hōbres de castilla/ y a los maestres de vcles y calatraua y del tēplo y del hospital: y los consejos delas ciudades y delos hōrrados lugares delos dichos reynos de tener y cūplir y guardar todas las cosas sobredichas. Y ahū mādamos y ordenamos q̄ el dicho don alōso de aqui ala fiesta de sancta maria sobredicha/ rienda todos los lugares q̄ el tiene de castilla. es assaber almaçan/alcaçar: al rey dō fernādo/o a qualquiera por el. y si los dichos lugares de almaçan y alcaçar no se rēdieren por mandamiēto del dicho don alfonso/ q̄ el dicho rey don fernando faga todo su poder en cobrar los dichos lugares para el dicho rey dō fernando. en q̄nto ala villa y castillo de mōte agudo y de sus aldeas: dezimos q̄ el rey dō fernādo lo demande y lo cobre como mejor podra. Ahū dezimos/q̄ el dicho don alfonso/dere la voz de rey de castilla y de leon/dōde se llama rey: y las armas derechas y sello de rey. y por aq̄lla voz no faga demāda: ni mal ni daño cōtra el rey dō fernando/ ni en sus reynos/ agora ni en algun tiēpo. y si cōtra esto viniere el dicho dō alonso/ que pierda las sobredi-

chas villas y lugares y rētas q̄ hauemos dicho y mādado y ordenado que haya. E ahū dezimos y ordenamos y mādamos q̄ todas las gētes de q̄lquier estado/o cōdiciō q̄ sean/ q̄ querrā fincar y morar en los dichos lugares q̄ sean rēdidos segun esta nuestra ordenāça y mādamiento arbitral dela vna parte y dela otra/morē y finquen saluos y seguros cō sus personas: y todos sus bienes estātes/ semouientes/ y muebles/ seguros sin ningū daño/ y agruimiēto no les sea fecho por razō dela guerra en ninguna manera/ ni por ningūa cosa q̄ ellos hayan fecho en el tiēpo dela guerra/ antes les sea perdonado para siēpre. y si querrā delos lugares veder lo suyo: y lo encomēdar/ o dexar a otros/ q̄ lo pueda fazer sin ningū embargo: y hazer ende toda su voluntad en sacar delos lugares.

Otro si lo q̄ a y houiere/ o dexarē lo pueda traer/ o leuar a quales quier partes que querrā/ sin ningū embargo. y q̄ todos los bienes sea rēdidos de cada parte a aq̄llos de quiē son/ o deue ser/ sin ningun contraſte/ o tardança. Y los captiuos q̄ son presos por razon dela guerra en q̄lquier manera. y las rehenes dadas por redēciō de todas rehenes y obligaciones q̄tamēte y francas. Ahū dezimos y ordenamos q̄ el rey dō fernādo/ y el dicho don alfonso dentro de tres dias otorguen y aprueuan personalmente y espreſſamēte la presente ordenacion/ loando y arbitrādo y mādando: y todas y cada vna cosas contenidas en ella dētro desta carta suyas: el qual dicho ordenamēto y mādamiēto fueron leydos y publicados en el lugar de torrellas/ cerca de la ciudad de taragona/ sabado ocho dias andados del mes de agosto/ era de mil y treziētos y quarēta y dos años: que es el año del seoz de mil y trezientos y quatro años: por mādamiēto delos señores reyes de aragon y de portogal: en presencia del infante don juan/ personero y procurador especial: establecido segū que parece por

## La quarta parte

la carta del dicho rey don fernando ende fecha: y sellada con su sello mayor colgado en ausencia del dicho don alfonso: que requerido fue por don gonzalo gonzalez: consejero del rey de aragon: ante mi notario de yuso escripto: que viniese a oyr este dicho ordenamiento y no vino. Fueron presentes a esta publicacion y testimonios los honrrados padres en xpo don Remon de valencia: y don martin de lisbona. y don martin de huesca obispos. y don juan osorio: maestro de la cavalleria de santiago. y don frey gutierrez lopez remon obispo de cordoua: y juan rimon y diego gonzalez sacristan de taragona. y gonzalo gonzalez remon/ y artal de aguilar: pero lopez de padilla/ fernand gutierrez quixada/ gonzalo dias de guallos/ lope garcia de fermosilla: martin fernandez puerto carrero: alonso perez de sayabedra: sancho ruyz de scalante camarer mayor del rey/ velasco perez de leyba: esteuán perez de auila. y lope perez de burgos y muchos otros. Y luego vista esta dicha ordenacion y mandamiento/ el infante don juan personero y procurador del dicho rey don fernando por el poder a el dado en la carta por la persona y procuracion del dicho señor rey don fernando leyo este/ y aprouo aquellos presentes testigos de arriba nombrados/ y todas las sobredichas cosas mandaron los sobredichos arbitros de presente carta ser fecha por mi notario de yuso escripto. Y a mayor firmeza los dichos reyes de aragon y de portugal mandaron poner sus bullas colgadas de plomo/ signe de mi pero gonzalez/ escriuano del dicho señor rey de aragon y de portugal y todo esto fize escreuir en esta forma publica.

**La. cxviii. del casamiento deste don alonso dela cerda/ a quien fue quitado el titulo del reyno como dicho es.**



Este don alonso dela cerda a quien los juezes arbitros susodichos/ mandaron dexar el titulo de rey: como dicho

es: caso en francia con una señora sobrina del rey de francia/ llamada doña mofalda: y ouo della al infante don luys dela cerda: y al infante don carlos de españa: que fue condestable de francia. Este infante don luys dela cerda caso con doña leonor de guzman/ hija de don alonso de guzman: y diole en casamiento a huelua: y al puerto de sancta maria. y otros muchos heredamientos en el andaluzia: y hovo hijos dela dicha señora doña leonor a don luys dela cerda: y don juan y a doña ysabel. Y don luys dela cerda fue en francia conde de talamon: y no dexo hijos. don juan dela cerda caso con doña maria coronel hija de don fernandez coronel/ y no dexo hijos. Y doña ysabel dela cerda caso con don rodrigo de asturias y no ouo hijos del: y despues caso con don bernal fijo del conde febus de fox. el qual casamiento fizo el rey don enrique: y seyendo ya esta señora en assaz edad en el tiempo dela guerra del rey don pedro: y porque este don bernal vino a ayudar con muy gran gente al rey don Enrique ya dicho: el por le satisfazer assi de mucho sueldo que le deua como por el servicio que le auia hecho en le ayudar a ganar el reyno: dio le el condado de medina celi: y caso lo con la dicha señora doña ysabel dela cerda. el qual ouo della un fijo llamado don gaston dela cerda. que fue segundo conde de medina celi. Este caso con doña mencia de mendoza hija de don pero gonzalez de mendoza. y ouieron un hijo que llamaron don luys dela cerda. que fue tercero conde de medina celi. el qual caso con doña juana sarmiento: fijo de diego perez sarmiento y ouieron un fijo que llamaron don gaston dela cerda: que fue quarto conde de medina celi. Este caso con doña leonor de mendoza hija de don yñigo lopez de mendoza marquez de santillana y conde del real: y ouieron un fijo que se llama don luys dela cerda que agora es duque de medina celi y conde del puerto. El qual caso con doña anna de aragon y de nauarra hija del principe don

carlos de aragō / y ouieron vna fija q̄ se llama doña leonor d̄ la cerda: y dō fernādo de la cerda hermano del dicho don alonso de la cerda / caso cō fija del infante dō juā manuel: y ouo en ella vna fija q̄ llamaron doña juana: que caso cō el cōde dō enrique q̄ fue rey d̄spues de dō pedro: y ouo en ella al rey don juā primero deste nōbre q̄ murio en alcalá de henares de cayda de vn cauallero. y a doña leonor q̄ fue reyna d̄ nauarra.

**Cap. cxi.** del rey don alōso el onzeno deste nōbre: y delas grādes vitorias que houo: y de como murio de pestilēcia temiedo el cerco sobre gibraltar.



**A**lōso onzeno començo a reynar en el año del señor: de mill: y cccx. años seyēdo de edad de vn año y veynte dias. y reyno. xl. años. Y ouo en la reyna doña maria su muger a dō pedro q̄ fue rey d̄spues del. y ouo en doña leonor de guzman: a don enrique cōde d̄ trastámara q̄ fue rey. y don fadrigue maestre de santiago: y a dō sancho cōde de alburquerque: y a don tello señor de vizcaya. y a don diego señor de aguilar. E fueron sus tutores el infante don juan manuel. y don juā fijo del infante don juā. los quales ouierō muchas cōtiendas entresi sobre la gouernacion del reyno. En el segundo año de su reynado murio la reyna su madre. y en el sexto año murieron los infantes don juan y don pedro en la vega de granada / estando el rey en valladolid / dōde los grandes del reyno ordenarō su casa. E fuerō tomados por consejeros del rey garcilasso dela vega: y don aluar nuñez de osorio. porque eran caualleros entendidos aquiē el rey bien queria: y a vn judio que llamauan dō

yuca: para entender en las rentas. y d̄stos tres se confiaua todo el consejo del rey. E a los treze años del reynado deste rey don alōso salio de valladolid donde le criaron y fue andar por su reyno / y dio el adelantamiento dela frontera al infante don juan manuel: y mado fazer guerra a los moros. E como el rey de granada supo q̄ el infante don juan manuel estaua en cordoua: embio a ozmin con todo el poder de granada y mando le q̄ corriēse fasta las puertas de cordoua. y como el infante dō juan manuel fue certificado dela venida de los moros salio a ellos cō los cōcejos d̄ la frōtera. y cō los maestros d̄ calatraua: y alcātara y los frayles de santiago y fallo se cō los moros al rio de guadalerza / donde fue la batalla muy crudamente peleada: y fuerō los moros vécidos. y la mayor pte dellos presos y muertos. Y al quinzēdo año de su reynado mado matar este rey dō alōso / a dō juā el tuerto fijo d̄l infante dō juā: y a garci fernādez sarinieto: y a lope aluarez de fermozilla. porque fue certificado q̄ le andauā en trayciō: y fuerō degollados en tozo en dia de todos iatos. y puso el rey estrado negro y dio por traydor al dicho don juā: y tomo le toda la tierra q̄ tenia. En este año fue el rey dō alonso a cercar a oluera: y tomo la por pleytesia / y tomo por cōbate a pruna / y a yamonte. y boluio se el rey para sevilla mucho alegre. Y luego embio al ammirāte dō alonso jufre cō ocho naos y seys galeas y seys leños para pelear cō las galeas de los moros q̄ erā. xxij. y ouo su batalla con ellos: y vécioslos / y tomo las. xiiij. galeas: y las otras todas sumio en la mar: y murieron alli fasta mill y dozientos moros y traxo trziētos captiuos: cō los quales atados en fogas entro en sevilla. Y el rey lo salio a recibir. y ouo muy gran plazer en ver tan hermosa presa. En este año dero el rey dō alonso a doña costança su muger fija del infante dō juan manuel: y firmo su casamiento cō doña maria fija del rey dō alōso de



## La quarta parte

portogal. por lo qual el infante don juan manuel se desnaturalo del rey / y le corrio la tierra / y le hizo grandes daños. Y a los .xviij. años del su reynado: estando el rey don alonso en cordoua: mando matar a don juan ponce por muchos males que hauia fecho / y por alboroto que hizo en la cibdad por que se ouiera de perder. Y despues desto el rey embio a garci lasso a sozia para que sacasse de la gente y fuesse contra el infante don juan manuel: y lleuo a sozia / y hizo ayuntar en san francisco todos los caualleros de la ciudad. Y ante que ninguna cosa fablesse: se ouo entre ellos un alboroto tan grande / que dixieron entre si que garcilasso los venia a prender: y acordaron de lo matar / y assi lo mataron dentro en san francisco: y mataron con el aluarperez de quinones: y un fijo de garci lasso: y otros veynte dos infançones que venian con ellos. Sobre lo qual hizo el rey fazer muy gran justicia: y mando matar muchos de los mejores caualleros de la ciudad de Sozia. En este año se alçaron contra el rey camorra: y tozo y valladolid. por que traya consigo a aluar nuñez de osorio: que era hombre que fazia muchos males en este reyno. y hauia lo el rey fecho conde de trassamara y de lemos y de sarria: y señor de cabzera y ribera: y hauióle dado pendón y caldera. y las dichas cibdades estouieron alçadas fasta que el rey lo echo de si. Y despues desto ouo el rey informacion de los grandes males que el conde don aluar nuñez en sus reynos fazia: y mando a ramir flores de guzman que lo matasse: y el lo mato. Y el rey le dio la villa de beluer: que era del dicho conde. y despues desto el rey don alonso casó a su hermana doña Leonor con el rey don alonso de aragon en taragona: y alli vinieron mensajeros del rey de portogal / y alli fizieron las pazes de todos tres reynos: con condicion que ninguno dellos amparasse a ningun vasallo de los otros: y que todos tres se ayudassen contra los moros. En este tiempo se trato que el rey don alonso diese al infante don juan manuel su fija do-

ña costança que la tenia en tozo: y que la daria los castillos que tenia / y le seruiria en la guerra contra los moros. En poco tiempo despues el rey don alonso fue poner cerco sobre teba hardales / y combatio la fuertemente / y dio se le a condicion que los moros saliesse con solos sus vestidos. En el año de treynta y vno / del reynado deste rey don alonso tomo a doña Leonor / que era muy noble mujer / y muy hermosa: fija de don perez fernandez de guzman: y ouo en ella los fijos ya dichos. En este año se torno vasallo del rey don alonso el rey de Granada: y le dio por cada año doze mil doblas en parias. En este año se vino a este rey don alonso el infante don alonso de la cerda: fijo del infante don fernando de la cerda: que se llamo rey de Castilla y de Leon: en tiempo del rey don sancho. y del rey don fernando: y fue del muy honorablemente recebido. En este año ordeno el rey don alonso la diuisa de la banda. Y el primero que la traxo en sus ropas fue el. y despues la dio a muchos otros caualleros / muy nobles: con juramento que hazian de guardar ciertas condiciones con que el rey don alonso ordeno la dicha diuisa. En este año se armo cauallero este rey don alonso en santiago de Galizia: y dio le santiago la pescogada en el carrillo. Y de alli el rey se vino a Burgos: donde la Reyna doña Maria estava: y alli se coronaron amos a dos. y fueron hechas muy grandes fiestas. Y otro dia despues de la coronacion el rey armo cient y cinquenta y dos caualleros. de los quales eran los veynte ricos hombres que fueron estos. don luys de la cerda: don perez fernandez de castro: don juan alonso de alburquerque. don ruy perez ponce. don perez ponce vizconde de chartes. aluar dias de haro. alonso tellez de haro. don fernan ruy de villalobos: don juan garcia marique: don aluar perez de guzman: don alonso medez de guzman. ramir flores de guzman. gongalo nuñez de aga. sacho manuel